



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

AREA ADMINISTRATIVA

TITULO DE ECONOMISTA

Políticas públicas y desarrollo rural en Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Año 2014

Estudio de caso: parroquia Nayòn, cantón Quito, provincia de Pichincha.

TRABAJO DE FIN DE TITULACION

AUTOR: Cevallos Montesdeoca José Oswaldo

DIRECTOR: Contreras Jaramillo, Mario Andrés, Eco.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Economista.

Mario Andrés Contreras Jaramillo.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: **“Políticas Públicas y Desarrollo Rural en Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Año 2014**, realizado por José Oswaldo Cevallos Montesdeoca ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Quito, 24 de abril de 2015

f).....

Eco. Contreras Jaramillo Mario Andrés

Director

DECLARACIÓN DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo José Oswaldo Cevallos Montesdeoca declaro ser autor del presente trabajo de fin de titulación: **“Políticas Públicas y Desarrollo Rural en Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Año 2014**, de la Titulación de Economía, siendo Mario Andrés Contreras Jaramillo director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional de la Universidad”

f).....

Cevallos Montesdeoca José Oswaldo.

171140686-6

DEDICATORIA

A mi esposa e hijas como muestra de que las metas son difíciles pero no imposibles, a mi madre por el esfuerzo en educarme y a los maestros que tuve durante mi vida estudiantil ya que llevo parte de su vida en la mía.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por su paciencia y apoyo en momentos de desánimo, sobre todo a mi esposa que fue la que me dio aliento en los momentos difíciles y principalmente a Dios por fortalecer mi espíritu y brindarme su guía en esta vida.

Gracias a mis padres por su apoyo y consejos. Gracias a mi Director de Tesis, Eco. Mario Andrés Contreras Jaramillo por su paciencia, motivación, criterio y aliento, ha sido un privilegio contar con su guía y ayuda y su deseo por la excelencia.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. Certificación	I
II. Declaración y cesión de derechos	II
III. Dedicatoria	III
IV. Agradecimiento	IV
V. Índice de contenidos	V
VI. Glosario	XIII
VI. Resumen	XV
VII. Abstract	XVI
VIII. Introducción	XVII

ÍNDICE

CAPÍTULO I	- 1 -
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO	- 1 -
1.1 CONCEPTOS BÁSICOS DE: POLÍTICAS PÚBLICAS, DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.	- 2 -
1.2 TEORÍAS DEL DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA RURAL.	- 4 -
1.3 DIMENSIONES DEL DESARROLLO Y SUS PERSPECTIVAS RURALES	- 5 -
1.4 EQUIDAD, ESTABILIDAD Y SUSTENTABILIDAD.	- 9 -
1.5 LOS NIVELES DE GOBIERNO: GOBIERNO CENTRAL, GADS: PROVINCIALES, CANTONALES Y PARROQUIALES.....	- 12 -
CAPÍTULO II	- 20 -
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL	- 20 -
DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL	- 20 -
2.1 PLANIFICACIÓN GUBERNAMENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS.	- 21 -
2.2 ROL DE LAS JUNTAS PARROQUIALES COMO ENTE DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.	- 23 -
2.3 FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO RURAL.	- 24 -
2.4 ANÁLISIS DE LOS TRES EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2013-2017.	- 26 -
2.4.1. <i>Primer eje: La construcción del poder popular y el Estado</i>	- 26 -
2.4.2 <i>Segundo eje: Derechos y libertades para el buen vivir</i>	- 28 -
2.4.3 <i>Tercer eje: Transformación económica y productiva</i>	- 40 -
2.5 PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS POR EL ESTADO: MINISTERIOS, GADs, SENPLADES, EN EL MARCO TERRITORIAL DE LAS JUNTAS PARROQUIALES.....	- 51 -
CAPÍTULO III	- 54 -
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO	- 54 -
RURAL-TERRITORIAL	- 54 -
3.1 DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE CASO.....	- 56 -
3.2 REALIDAD HISTÓRICA DE LA PARROQUIALIZACIÓN.	- 56 -
3.4 SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA.	- 57 -
3.5 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.	- 58 -
3.6 ASPECTOS POLÍTICOS.....	- 60 -
3.7 ASPECTOS ECONÓMICOS.....	- 60 -
3.8 ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES.	- 63 -

3.9 ASPECTOS AMBIENTALES.....	- 71 -
3.10 RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS: BONO DE DESARROLLO HUMANO; ALIMÉNTATE ECUADOR; ECUADOR SIN BARRERAS; JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN; ECUADOR SALUDABLE: BUEN VIVIR RURAL; ENTRE OTROS PROGRAMAS OBSERVABLES EN LA PARROQUIA NAYÓN.....	- 77 -
CAPÍTULO IV	- 80 -
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	- 80 -
EN EL TERRITORIO RURAL.....	- 80 -
4.1 COMPETENCIAS DEL DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)....	- 81 -
4.2 INDICADORES DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL. - 82 -	
<i>Sistema Ambiental.....</i>	<i>- 82 -</i>
<i>Sistema Económico-Productivo.....</i>	<i>- 84 -</i>
<i>Sistema Socio-Cultural.....</i>	<i>- 86 -</i>
<i>Sistema Político-Institucional.....</i>	<i>- 90 -</i>
4.3 INDICADORES DE DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	- 93 -
4.4 ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	- 110 -
4.5 COMPETENCIAS DE LOS AGENTES ESTATALES.....	- 112 -
CAPÍTULO V.....	- 115 -
EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA	- 115 -
APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.....	- 115 -
5.1 DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL CON EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN.....	- 116 -
5.2 ORGANIZACIÓN ECONÓMICA, CRECIMIENTO RURAL Y DESARROLLO LOCAL.....	- 120 -
5.3 DIVERSIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	- 123 -
5.4 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	- 124 -
5.5 FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO RURAL. - 126 -	
5.6 JUVENTUD RURAL, GÉNERO Y DESARROLLO.....	- 132 -
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	- 134 -
BIBLIOGRAFÍA.....	- 139 -
ANEXOS.....	- 142 -
1. FORMATO DE ENTREVISTA	- 142 -
2. CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS.....	- 146 -

3.	PLAN DE MUESTREO	- 150 -
4.	TABLAS ESTADÍSTICAS	- 152 -
	<i>BLOQUE 1: información general del encuestado</i>	<i>- 152 -</i>
	<i>BLOQUE 2: Conocimiento, interés e información sobre política.....</i>	<i>- 154 -</i>
	<i>BLOQUE 3: Participación ciudadana y cultura cívica</i>	<i>- 156 -</i>
5.	FOTOGRAFÍAS SELECCIONADAS	- 167 -
	Fotografía 1: Construcción de aceras decorativas	- 167 -
	Fotografía 2: Tenencia Política de Nayón.....	- 167 -
	Fotografía 3: Junta Parroquial de Nayón	- 168 -
	Fotografía 4: Interior de la instalación de la Junta parroquial de Nayón.....	- 168 -
	Fotografía 5: Casa Comunal de la parroquia de Nayón	- 168 -
	Fotografía 6: Iglesia Principal de Nayón	- 169 -
	Fotografía 7: Parque central de Nayón.....	- 169 -
	Fotografía 8: Parque de Tanda	- 170 -
	Fotografía 9: Centro de Salud de Tanda	- 170 -
	Fotografía 10: Cooperativa de camionetas Express Nayón.....	- 170 -
	Fotografía 11: Complejo Recreacional Montearomo	- 171 -
	Fotografía 12: Adoquinado calle Huayna Capac.....	- 171 -
	Fotografía 13: Adoquinado calle doceava	- 172 -
	Fotografía 14: Alcantarillado barrio Tacuri.....	- 172 -
	Fotografía 15: Escuela fiscal mixta Costa Rica	- 172 -
	Fotografía 16: Turismo de aventura en Nayón	- 173 -
	Fotografía 17: Escuela polideportiva San Pedro del Valle	- 173 -
	Fotografía 18: Club privado ecuestre Rancho San Francisco.....	- 174 -
	Fotografía 19: Centro de Capacitación Nayón CDC	- 174 -
	Fotografía 20: Información de horarios de talleres y cursos de capacitación en el CDC.....	- 175 -
	Fotografía 21: Centro de computo CDC	- 175 -
	Fotografía 22: Centro de Capacitación en corte y confección	- 176 -
	Fotografía 23: Plan de reordenamiento de movilidad en la parroquia de Nayón ...	- 176 -

Índice de Gráficos

Gráfico 1: División Política Administrativa del Territorio	- 18 -
Gráfico 2: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados	- 27 -
Gráfico 3: Población económicamente activa afiliada a la seguridad social.....	- 29 -
Gráfico 4: Tasa de mortalidad infantil entre 2000 y 2010.....	- 31 -
Gráfico 5: Asistencia a establecimientos educativos por edad en 2010.....	- 34 -
Gráfico 6: Inversión en creación cultural.....	- 36 -
Gráfico 7: Evolución de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	- 38 -
Gráfico 8: Proporción de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental-	40 -
Gráfico 9: Porcentaje de ocupados a nivel nacional por subsistema económico.....	- 42 -
Gráfico 10: Cobertura de la canasta básica familiar	- 44 -
Gráfico 11: Tasa de crecimiento del sector industrial.....	- 46 -
Gráfico 12: Porcentaje de hogares urbanos y rurales con acceso a Internet.....	- 48 -
Gráfico 13: Peso del sector no tradicional en las exportaciones no petroleras	- 50 -
Gráfico 14: Parroquia de Nayón vista desde el satélite.....	- 58 -
Gráfico 15: Población de Nayón según su origen	- 59 -
Gráfico 16: Índice de Población económicamente Activa	- 61 -
Gráfico 17: Tasa de desempleo	- 61 -
Gráfico 18: Subempleo e Informalidad	- 62 -
Gráfico 19: Inclusión de la mujer en el trabajo	- 62 -
Gráfico 20: Comparativo principales actividades económicas en Nayón y Zámbriza-	63 -
Gráfico 21: Características generales de los hogares.....	- 63 -
Gráfico 22: Conformación de hogares	- 64 -
Gráfico 23: Promedio de hijos por edades.....	- 64 -
Gráfico 24: Matriculación en establecimientos educativos por sexo.....	- 65 -
Gráfico 25: Población de atención prioritaria	- 66 -
Gráfico 26: Personas con discapacidad	- 67 -
Gráfico 27: Actividad económica a la que se dedican los encuestados	- 84 -
Gráfico 28: Principal proyecto desarrollado por la Junta Parroquial	- 85 -
Gráfico 29: % Hombres y Mujeres encuestados	- 87 -
Gráfico 30: Edad promedio de los encuestados.....	- 87 -
Gráfico 31: Nivel de Instrucción de los encuestados.....	- 88 -
Gráfico 32: Principal proyecto desarrollado por la Junta Parroquial	- 88 -
Gráfico 33: Personas que piensan que la política es complicada.....	- 90 -
Gráfico 34: Los asambleístas provinciales y nacionales elaboran las leyes en base a-	91 -
Gráfico 35: Interés por la política de parte de los encuestados	- 91 -

Gráfico 36: El rumbo del Ecuador es el adecuado	- 92 -
Gráfico 37: Los ciudadanos influyen en las decisiones del Gobierno local	- 101 -
Gráfico 38: Influyen los ciudadanos en las decisiones del Gobierno local	- 102 -
Gráfico 39: Principal característica que le gustaría que tengan los políticos.....	- 102 -
Gráfico 40: Conocen al presidente de la Junta Parroquial de Nayón	- 103 -
Gráfico 41: Gestión en la coordinación de las propuestas y proyectos con los gobiernos autónomos, Municipios y fundaciones	- 103 -
Gráfico 42: Se organizan las personas para resolver problemas que afectan a la comunidad	- 104 -
Gráfico 43: Personas que han formado parte de alguna organización social, deportiva en Nayón.....	- 104 -
Gráfico 44: Organización a la que pertenece/ció el encuestado.....	- 105 -
Gráfico 45: Que temas analizan en la organización a la que pertenece/ció.....	- 105 -
Gráfico 46: La organización a la que pertenece/ció participa en actividades políticas publicas	- 106 -
Gráfico 47: Principal política pública tratada en la organización.....	- 106 -
Gráfico 48: En la organización a la que pertenece/ció se analiza el PNBV.....	- 107 -
Gráfico 49: En la organización a la que pertenece/ció se analiza el PDOT	- 107 -
Gráfico 50: El plan de Desarrollo Parroquial fue socializado	- 108 -
Gráfico 51: Sectores beneficiados con la aplicación de las políticas públicas	- 108 -
Gráfico 52: La Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer necesidades básicas de la comunidad	- 109 -
Gráfico 53: Los líderes locales realizan propuestas para resolver problemas de su comunidad	- 109 -
Gráfico 54: Existen reclamos de los ciudadanos a los líderes locales.....	- 110 -
Gráfico 55: Nivel de calificación de los reclamos a los líderes locales	- 110 -
Gráfico 56: Establecimientos económicos por tamaño y ventas anuales.....	- 121 -
Gráfico 57: Ingresos por Sector Económico en las microempresas	- 122 -
Gráfico 58: % Hombres y Mujeres encuestados	- 152 -
Gráfico 59: Edad promedio de los encuestados.....	- 152 -
Gráfico 60: Nivel de Instrucción de los encuestados.....	- 153 -
Gráfico 61: Actividad económica a la que se dedican los encuestados	- 153 -
Gráfico 62: Personas que piensan que la política es complicada.....	- 154 -
Gráfico 63: Los asambleístas provinciales y nacionales elaboran las leyes en base a-	155 -
Gráfico 64: Interés por la política de parte de los encuestados	- 155 -
Gráfico 65: El rumbo del Ecuador es el adecuado	- 156 -

Gráfico 66: Los ciudadanos influyen en las decisiones del Gobierno local	- 156 -
Gráfico 67: Influyen los ciudadanos en las decisiones del Gobierno local	- 157 -
Gráfico 68: Principal característica que le gustaría que tengan los políticos.....	- 157 -
Gráfico 69: Conocen al presidente de la Junta Parroquial de Nayón	- 158 -
Gráfico 70: Gestión en la coordinación de las propuestas y proyectos con los gobiernos autónomos, Municipios y fundaciones	- 158 -
Gráfico 71: Se organizan las personas para resolver problemas que afectan a la comunidad	- 159 -
Gráfico 72: Personas que han formado parte de alguna organización social, deportiva en Nayón.....	- 159 -
Gráfico 73: Organización a la que pertenece/ció el encuestado.....	- 160 -
Gráfico 74: Que temas analizan en la organización a la que pertenece/ció.....	- 160 -
Gráfico 75: La organización a la que pertenece/ció participa en actividades políticas publicas	- 161 -
Gráfico 76: Principal política pública tratada en la organización.....	- 161 -
Gráfico 77: En la organización a la que pertenece/ció se analiza el PNBV.....	- 162 -
Gráfico 78: En la organización a la que pertenece/ció se analiza el PDOT	- 162 -
Gráfico 79: El plan de Desarrollo Parroquial fue socializado	- 163 -
Gráfico 80: Sectores beneficiados con la aplicación de las políticas públicas	- 163 -
Gráfico 81: La Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer necesidades básicas de la comunidad	- 164 -
Gráfico 82: Principal proyecto desarrollado por la Junta Parroquial	- 164 -
Gráfico 83: Los líderes locales realizan propuestas para resolver problemas de su comunidad	- 165 -
Gráfico 84: Existen reclamos de los ciudadanos a los líderes locales.....	- 165 -
Gráfico 85: Nivel de calificación de los reclamos a los líderes locales	- 166 -

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Población según censos	- 58 -
Cuadro 2: Población total según género.....	- 59 -
Cuadro 3: Estructura Económica de la PEA	- 60 -
Cuadro 4: Tasa de analfabetismo por género	- 65 -
Cuadro 5: Principal motivo de viaje en la parroquia Nayón	- 68 -
Cuadro 6: Autoidentificación según su cultura y costumbres.....	- 69 -
Cuadro 7: Nacionalidad o Pueblo indígena al que pertenece	- 70 -
Cuadro 8: Problemática de contaminación en la parroquia de Nayón.....	- 73 -
Cuadro 9: Tipos de suelo parroquia de Nayón	- 74 -
Cuadro 10: Articulación de las políticas publicas	- 111 -
Cuadro 11: Progresividad en el proceso de transferencia de competencias.....	- 112 -
Cuadro 12: Definición de conceptos para sectores	- 113 -
Cuadro 13: Definición de conceptos para competencias	- 114 -
Cuadro 14: Matriz de Inventario Institucional.	- 116 -
Cuadro 15: Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo.....	- 119 -
Cuadro 16: Proyectos de descontaminación de quebradas y ríos.....	- 125 -
Cuadro 17: Matriz de Participación Institucional.....	- 128 -
Cuadro 18: Matriz Institucional múltiple para el área de estudio	- 129 -

GLOSARIO

ALBA Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
BCE Banco Central del Ecuador
BEDE Banco Del Estado
BIESS Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad y Salud
CDC Centro de Desarrollo Comunitario
CDC Centro de Desarrollo Comunitario
CELAC Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
CNC Concejo Nacional de Competencias
COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CP Código de la Producción
CPV Censo de Población y Vivienda
DMQ Distrito Metropolitano de Quito
EBDH Enfoque Basado en los Derechos Humanos
ETP Equipo Técnico de Planificación
GAD Gobierno Autónomo Descentralizado
GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
GADPP Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha
GN Gobierno Nacional
IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INAMHI Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos
MIES Ministerio de Inclusión Económica Social
NBI Necesidades Básicas Insatisfechas
PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA Población Económicamente Activa
PEI Población Económicamente Activa
PET Población en Edad de Trabajar
PNBV Plan Nacional del Buen Vivir
POA Plan Operativo Anual
PUCE Pontificia Universidad Católica del Ecuador
PyMER Pequeña y Mediana Empresa Rural

SENPLADES Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SICA Sistema de Integración Centroamérica
SMANP Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
SMV Salario Mínimo Vital
SNAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNDPP Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
TIC Tecnología de la Información y la Comunicación
UNASUR Unión de Naciones Sudamericanas
UPC Unidad de Policía Comunitaria

RESUMEN

La parroquia rural de estudio es Nayón. En la investigación se utilizaron los métodos: científico; la elección del problema se basó en el bajo desarrollo rural y en el incremento de la brecha social de los últimos años, para lo cual se escogió esta parroquia, se analizó su situación, se revisó el material bibliográfico y se planteó saber si la aplicación de políticas públicas contribuyen a la solución de problemas con enfoque de equidad, formulándose la hipótesis de si “ Los instrumentos de política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población, corrigiendo las brechas y exclusión social”, la elección de técnicas de investigación, recolección de datos a través de encuestas y entrevistas, análisis e interpretación de los datos y presentación de los resultados.

El resultado principal es que las políticas públicas pueden influir en la resolución de problemas. En esta parroquia, mejoro el nivel de vida y contribuyó a reducir la brecha y exclusión social de los grupos vulnerables.

PALABRAS CLAVES: Métodos científicos, políticas públicas, desarrollo rural, brecha social, Equidad, análisis, Nayón, grupos vulnerables.

ABSTRACT

The rural parish of study is Nayón. In research methods they were used: Scientific; the election of the problem was based on the low rural development and increasing social gap in recent years, for which the parish was chosen, the situation was analyzed, the bibliographic material was revised and raised whether the application of public policies contribute to the solution of problems with equity approach, formulated the hypothesis that "public policy instruments of territorial scope oriented rural development have the potential to contribute to the resolution of problems with the participation of leaders and population, correcting gaps and social exclusion", the choice of research techniques, data collection through surveys and interviews, analysis and interpretation of data and presentation of results.

The main result is that public policy can influence problem solving. In this parish, I improve living standards and helped reduce the gap and social exclusion of vulnerable groups.

KEY WORDS: scientific methods, Public Policies, Rural Development, social gap, Equity, Analysis, Nayón, investigation, vulnerable groups.

INTRODUCCION

En el pasado, la organización territorial estuvo sumida en la exclusión, la desigualdad y la inequidad, no existía la presencia del Estado en los territorios. Desde entonces, se han creado políticas que compensen los desequilibrios en el desarrollo territorial. El esfuerzo articulado del Gobierno central con los GAD con el fin de superar las desigualdades entre los territorios e integrar la nación dio como resultado la creación del PNBV y en el cual se basan todos los PDOT de los gobiernos locales. El nuevo modelo de descentralización y desconcentración implementado se le ha otorgado las atribuciones en cuanto a la planificación y la gestión territorial se refiere, lo que implica un reto enorme para los gobiernos seccionales.

En este contexto la presente investigación busca demostrar si “Los instrumentos de política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población, corrigiendo las brechas y exclusión social”.

El contenido de este libro se ha ordenado en cinco capítulos de la siguiente forma: el primer capítulo “Definiciones claves y niveles de gobierno” describe los conceptos básicos utilizados en la elaboración, aplicación y análisis de políticas públicas y la visión del desarrollo rural, identificar las teorías del desarrollo rural y conocer dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales y finalmente la definición de equidad, estabilidad y sustentabilidad y los niveles de gobierno.

El segundo capítulo “Gobierno y las juntas parroquiales en el marco del desarrollo rural y territorial” describe la articulación que se da entre gobierno y las juntas parroquiales, cuáles son sus roles de participación en la planificación territorial, se analizaran los tres ejes estratégicos del PNBV sobre los que se deben enmarcar los PDOT de los gobiernos seccionales. Finalmente definir cuál es la participación y ejecución de las políticas por parte del estado.

El tercer capítulo “Stakeholders y políticas públicas en el desarrollo rural-territorial” define a los stakeholders que es cualquier individuo o grupo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de un programa trazado. Este capítulo comprende también la descripción del estudio de caso de la parroquia Nayón, sus antecedentes, situación geográfica, descripción de sus aspectos demográficos, políticos, económicos, socio-culturales

y ambientales, el análisis de indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial y finalmente cuales son las competencias de los agentes estatales.

El cuarto capítulo “Evaluación de la aplicación de las políticas públicas en el territorio rural” utiliza el recurso de los resultados de las encuestas para analizar cuál fue la incidencia de las políticas públicas en el desarrollo rural y ordenamiento territorial, cuáles son los indicadores, como se articulan las políticas del GAD con las del PNBV y finalmente cuales son las competencias de los agentes estatales.

El quinto capítulo “Ejes de intervención y criterios operativos en la aplicación de las políticas públicas” utiliza el recurso de las matrices que sirven para identificar los proyectos y programas. Sirven además para el proceso de elaboración de políticas públicas identificando las necesidades de la población y su priorización, la utilización eficiente de los recursos y para identificar instituciones de apoyo para la realización de estos proyectos.

El objetivo de “Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural” medirá las políticas y su alcance en la resolución de problemas con la participación ciudadana desde la perspectiva de su realidad actual.

El segundo objetivo “Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad” muestra las políticas tomadas por el GADP para generar desarrollo garantizando la distribución equitativa y solidaria del presupuesto.

El tercer objetivo es “Analizar la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales”.

El cuarto objetivo es “Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales”.

CAPÍTULO I
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.

Es necesario definir los conceptos básicos utilizados en la elaboración, aplicación y análisis de políticas públicas que están concebidas para promover el desarrollo de una nación y en este caso particular para entender como ayudaran a las parroquias rurales.

1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.

Las políticas públicas son concebidas como un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos (Aguilar 1993) citado por la SENPLADES (2011, p.12). Estas decisiones deben estar enfocadas en el bienestar común garantizando la aplicación de los derechos humanos y en equilibrio con la naturaleza, algunas de estas decisiones o estrategias deben resolver problemas al corto o mediano plazo, y por sobre todo, reducir inequidades.

El diseño y planificación de las políticas públicas tienen como base los objetivos, cursos de acción y lineamientos establecidos en las necesidades inmediatas de la comunidad y en la planificación del desarrollo social y económico, utilizando una variedad de recursos y en consenso con los actores políticos y sociales, es así que “la política pública se define como un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la intervención pública en respuesta a un problema social identificado como prioritario, y que se convierte de esta manera en materia de política de Estado” SENPLADES (2011, p.12)

De acuerdo al artículo 154 de la Constitución, “*a las ministras y ministros de Estado les corresponde, entre otras funciones, ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo*”. Por tanto el Estado debe cumplir y hacer cumplir, irrestrictamente, los deberes y derechos que tienen las personas y velar por la protección del medio ambiente, construyendo leyes que frenen cualquier forma desmesurada de explotación humana y natural, y que permitan en gran medida eliminar inequidades y consecuentemente promuevan el buen vivir.

Subsecuentemente es importante que el Estado construya sus políticas públicas enmarcándolas en los siguientes fines:

- Lograr la integración y el equilibrio, en términos sociales y territoriales;
- Incidir en la conformación plural de la sociedad;
 - Intervenir de manera coherente, complementaria y solidaria para la consecución del Buen Vivir de la población; y

- Garantizar el respeto inmediato de los derechos humanos y ambientales.

El Plan de Desarrollo rural y Territorial es un instrumento de la planificación del desarrollo que tienen por objeto: Ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo:

- Respeto de los asentamientos humanos,
- Las actividades económico-productivas y,
- El manejo de los recursos naturales

El desarrollo rural y territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que parte de lo local a lo regional y que posibilitan la construcción de un proyecto nacional, basado en la diversidad cultural y la proyección de políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

Su planificación e implementación deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes apoyándose en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

“El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;*
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,*
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.*

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo” Art. 297 COOTAD (2011. p.128).

1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.

“Las teorías tienen como función principal el explicar y predecir fenómenos. Sin embargo, en la actualidad no existe una teoría universalmente aceptada en materia de desarrollo rural, capaz de explicar los procesos en marcha y, aun menos, de predecir su evolución futura. Más bien, lo que hay es una mezcla de diferentes concepciones, enfoques y líneas de pensamiento que comparten como objetivo común el desarrollo de las áreas rurales” Hidalgo (2004) citado por Donoso (2011, ¶.1).

“Para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, debe impulsar un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural” (Gobierno Mexicano Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 2001)¹.

Los gobiernos seccionales deben impulsar políticas, acciones y programas prioritarios que ayuden al desarrollo local y que impulsen el desarrollo del país, favoreciendo el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los agricultores y, en general, de los componentes de la sociedad rural.

El desarrollo rural debe corregir disparidades mediante la atención prioritaria a las regiones de mayor rezago, con apoyo integral del Estado que impulse su economía a través de una producción sustentable.

El impulso al cual se deben enfocar las políticas de desarrollo rural es a la producción agropecuaria que contribuirá a la soberanía y seguridad alimentaria de la región, la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable.

¹<http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Publicaciones/Lists/Documentacion%20General/Attachments/1/Ldrs.pdf>

Los programas de desarrollo de las comunidades rurales deben estar cimentadas en la equidad social y de género, integralidad, productividad y sustentabilidad, en las cuales participen los sectores sociales y privados y que el Estado promueva la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción así como a través de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad, el fomento a la diversificación de oportunidades de empleo e ingreso y la promoción de vínculos entre los ámbitos rural y urbano para facilitar a los agentes de la sociedad rural el acceso a los apoyos que requiere su actividad productiva, así como a los servicios para su bienestar.

“El Estado fomentará la inversión en infraestructura a fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia económica de las unidades de producción y del sector rural en su conjunto;
- Mejorar las condiciones de los productores y demás agentes de la sociedad rural para enfrentar los retos comerciales y aprovechar las oportunidades de crecimiento derivadas de los acuerdos y tratados sobre la materia;
- Incrementar, diversificar y reconvertir la producción para atender la demanda nacional, fortalecer y ampliar el mercado interno, así como mejorar los términos de intercambio comercial con el exterior;
- Aumentar la capacidad productiva para fortalecer la economía campesina, el auto abasto y el desarrollo de mercados regionales que mejoren el acceso de la población rural a la alimentación y los términos de intercambio;
- Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales productivos, que permitan aumentar y diversificar las fuentes de empleo e ingreso; y
- Mejorar la cantidad y la calidad de los servicios a la población” (Gobierno Mexicano Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 2001)

1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales

Dimensión Sociocultural

“En el centro de la discusión del Desarrollo Rural se encuentra el ser humano, su organización social, cultura, modos de producción y patrones de consumo. Se trata,

entre otros, de un proceso de fortalecimiento de sujetos, grupos y organizaciones para que puedan constituirse en actores sociales y consolidarse como tales. De ahí que la equidad destaque como uno de los objetivos primordiales del desarrollo.

Asimismo, en esa dimensión se reconoce la diversidad cultural como uno de los elementos distintivos de la ruralidad. Esta diversidad se refiere a la identidad étnica, y a los aspectos culturales que amalgaman y diferencian a las sociedades. Estos aspectos entrelazan el conjunto de relaciones sociales y económicas que se establecen en cualquier sociedad, y determinan, en buena medida, el grado de acceso a las diversas formas del poder político regional y local” Sepúlveda (2008, p.13).

La población local debe decidir su propio proceso de desarrollo tomando en cuenta su diversidad cultural como desarrollo endógeno inherente a los grupos humanos como el potencial para satisfacer el bienestar común. Las diferencias de género, de edad, de etnia, el territorio son recursos socioculturales que permiten crear polos de desarrollo turístico ofreciendo al visitante nacional y extranjero, experiencias únicas de acercamiento a culturas ancestrales. La conformación de grupos de interés y la práctica de resolución de conflictos, se perciben como mecanismo naturales de acceso al poder y del ejercicio de los derechos “empoderamiento”.

Dimensión Económica

“Esta dimensión se relaciona con la capacidad productiva y el potencial económico de los territorios rurales para generar los bienes y riquezas necesarios para el presente y el futuro, de sus habitantes. Se reconoce la importancia del trabajo conjunto de todos los sectores productivos (perspectiva multisectorial) para vincular actividades primarias con actividades propias del procesamiento y el comercio de productos finales todo en un marco de uso sostenible de los recursos naturales” Sepúlveda (2008, p.15).

Se debe plantear el concepto de cadena productiva promoviendo la formación de cadenas agroalimentarias donde el pequeño y mediano agricultor este interconectado con proveedores especializados, proveedores de servicios y empresas comercializadoras, que permitan enlazar las actividades primarias con las actividades intermedias y pasar, así, de una economía sectorial a una economía territorial.

Esta dimensión junto con la tecnología, insumos, maquinarias y mercadeo, da un impulso a la economía local mejorando su competitividad y dando valor agregado a sus productos,

requisito fundamental para el desarrollo de una economía territorial, y junto a ella, la erradicación de la pobreza, a través de una distribución equitativa de los beneficios del desarrollo. La comunidad puede desarrollarse, si se le brinda la oportunidad del acceso a los activos productivos (maquinaria, vías de comunicación, insumos), la creación de mercados sostenibles (agricultura, turismo), el establecimiento de industrias locales, y la preservación de los recursos naturales en los ámbitos nacional y local.

“Por esas razones, las fórmulas de asociatividad de la pequeña y mediana empresa rural no se reducen a las cooperativas, aunque estas formas de organización son un pilar fundamental de la asociatividad. En términos generales, la asociatividad de las PyMER se refiere a las diversas formas de organización para realizar negocios en los ámbitos de producción, transformación postcosecha, servicios, comercialización e industriales. Es una asociación de esfuerzos para cooperar entre sí y competir en mejores condiciones de mercado. El desafío consiste en promover y desarrollar una asociatividad económica que sea cada vez más competitiva, profesionalizada y empresarial. Se requiere de empresas asociativas que hagan una nueva síntesis entre cooperación y eficiencia, y que se relacionen de una manera más autónoma con el Estado y más estratégica con otros actores” ECADERT (2010, p.37).

Dimensión Ambiental

“Esta dimensión reconoce al ambiente como base de la vida y, por lo tanto, como fundamento del desarrollo. También reconoce al ser humano como parte integral del ambiente y valora, con especial atención, los efectos positivos y negativos, de su accionar en la naturaleza, pero también, la forma en que la naturaleza afecta a los seres humanos.

La incorporación del ambiente en las estrategias de desarrollo surge, de la necesidad, de proteger los recursos naturales y recuperar aquellos que han sido degradados por el ser humano. Agua, suelo, bosques, biodiversidad y poblaciones humanas constituyen un solo sistema y son interdependientes: un cambio en uno de los componentes genera un cambio en los otros” Sepúlveda (2008, p.18).

“En tiempos recientes, el deterioro de los recursos naturales se ha acentuado por un crecimiento económico desordenado, por debilidades institucionales para hacer cumplir normativas ambientales, por la presión del cambio climático y por la incidencia de fenómenos naturales que se han intensificado, afectando la frágil biodiversidad en el

istmo. Un ejemplo de esto último son las inundaciones que sufren muchos territorios rurales, vinculadas no solo a la explotación de recursos como el bosque sino a la falta de planificación de los asentamientos humanos que ha permitido la habitación de zonas de alto riesgo, sin tomar en cuenta medidas de mitigación. Aparte del deterioro forestal, se ha perjudicado la calidad del suelo, afectando el rendimiento agrícola” ECADERT (2010, p.37).

Por tanto, la comunidad resulta fundamental en el manejo racional e integral de los recursos naturales, generando acciones que contribuyan a mejorar su control y utilización. Una población alerta y activa es la mejor garantía para generar un cambio e impulsar la búsqueda de nuevos procesos de producción que aseguren un equilibrio entre la producción y la conservación, una estrategia de desarrollo de este tipo debe promover el manejo racional e integral de los recursos naturales, generando acciones que contribuyan a mejorar las condiciones sociales de la población.

El modelo consumista de producción no tiene respeto por la naturaleza. El uso intensivo de bosques, suelo, agua y biodiversidad pone en peligro la sostenibilidad del planeta. Las poblaciones empobrecidas se han visto presionadas a ocupar tierras frágiles de menor capacidad de carga y como resultado de dicha marginalización espacial, una parte de los problemas que aquejan el medio ambiente tienen su origen en poblaciones empobrecidas y con pocas alternativas para poder generar un sustento familiar y conservar el ambiente.

En resumen la producción debe estar en concordancia con el uso responsable de los recursos naturales, se debe crear una normativa que proteja su conservación y fomentar la utilización de tecnologías que sustituyan su utilización. Ya existen programas de utilización de energía renovable y limpia, y los nuevos proyectos deben estar encaminados al uso de esta energía como la eléctrica y fomentar su utilización entre los ciudadanos.

Dimensión Político-institucional.

“La dimensión Político-institucional tiene como prioridad la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana. La democracia hace posible la reorientación del sendero del desarrollo y, por lo tanto, la reasignación de recursos, permitiendo su redistribución entre diferentes actividades y grupos sociales. Los elementos en que se apoya la dimensión son: a) El fortalecimiento institucional, b) la participación ciudadana en procesos de toma de decisión, c) la autonomía administrativa de los gobiernos locales

y las comunidades. Todo ello bajo la égida, la transparencia y el predominio de valores que apoyen los procesos democráticos” Sepúlveda (2008, p.20).

La estructura y el funcionamiento del sistema político (nacional, regional y local) son los llamados a formular los modelos de desarrollo que adoptaran, llegando a un consenso con los actores que representan a los diversos grupos de interés. El fin de estas negociaciones determinara el tipo y el volumen de recursos que se asignen a distintos programas y proyectos que beneficien al territorio y satisfagan las demandas y necesidades de los grupos sociales.

“El proceso de descentralización del aparato público, el fortalecimiento de los gobiernos locales y un interés renovado por la democratización, permiten vislumbrar un nuevo papel para los gremios de la sociedad civil y para las ONG’s. Eso implica un reordenamiento del aparato público, en sentido amplio, y de los canales, formas y mecanismos de participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones” Sepúlveda (2008, p.21).

La coordinación entre los gobiernos locales, nacionales y las organizaciones sociales, es imprescindible para la formulación de políticas de desarrollo rural, acorde a las características de cada territorio y coherentes con las demandas de las mayorías. La comunidad debe determinar cuáles son los problemas que más la afectan, la que proponga soluciones y la que esté dispuesta a cofinanciar algunos de los proyectos. A estas soluciones propuestas por la comunidad organizada, el Estado debe responder de forma orgánica y sistemática, promoviendo iniciativas dirigidas a fomentar la capacidad de gestión de las organizaciones sociales, para que puedan asumir muchas de las funciones que tradicionalmente le corresponde al Estado y para las que los ciudadanos no han sido debidamente preparados.

1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.

La Equidad “es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.

“El término equidad proviene de la palabra en latín “aéquitas”, el que se deriva de “aequus” que se traduce al español como igual. De este modo, la equidad busca la

promoción de la valoración de las personas sin importar las diferencias culturales, sociales o de género que presenten entre sí” Dione4 (2011, ¶.1).

La discriminación que han recibido diferentes grupos de personas en el ámbito laboral y social, dan importancia al término de “Equidad” impulsando la creación de diferentes organizaciones, que se hacen cargo de luchar contra la inequidad a diario. La discriminación de personas provenientes de otras culturas, razas o religión, marginándolos de la sociedad, limitan sus posibilidades de surgir y desarrollarse, afectando también el desarrollo de la comunidad.

Es importante que se ponga en práctica la equidad, cada persona sin tener en cuenta su condición social, su condición sexual, su cultura, su apariencia o su religión, tienen los mismos derechos y oportunidades y a acceder a condiciones de vida dignas.

La eterna lucha de poder ha generado la distribución desigual de los bienes materiales y de las oportunidades, han originado el desarrollo de sociedades poco incluyentes donde existen grupos vulnerables sujetos de rechazo y discriminación. La participación de la mujer laboral y socialmente, ha sido siempre en menor porcentaje con relación al hombre y no es por que no haya tenido intervención en la misma, sino que han sido sometidas a un tipo de violencia escondida al no ser involucradas en los diferentes procesos sociales.

La equidad es primordial para mejorar las condiciones sociales y económicas de la comunidad, es la base de la inclusión para que todas las personas sean productivas y generadoras de bienestar personal y que contribuye a lograr una ciudadanía más integral y fortalece la gobernabilidad democrática. Para que exista equidad es importante establecer políticas públicas que fomenten el desarrollo social donde se garantice un nivel de vida saludable, digno y seguro para todos los integrantes de la sociedad, con libre acceso a las diferentes actividades y programas sociales.

La estabilidad de un país se define en varios campos que pueden ser económico, social, político. La estabilidad política de un gobierno puede significar la permanencia en el tiempo de los funcionarios elegidos para desempeñar su cargo, esta estabilidad crea confianza en los inversionistas que están dispuestos a colocar su capital en proyectos de desarrollo. La estabilidad económica viene de la mano con la estabilidad política, ya que atrae capitales. Pero estos capitales deben ser invertidos en proyectos de desarrollo y capacitación para mejorar técnicas de producción y no ser mal utilizados en gasto público, Esto creara una estabilidad económica ya que la producción generara trabajo y recursos para seguir

generando más prosperidad. La estabilidad social, política y económica son dependientes entre sí, si una de ellas es inestable contagia al resto, es decir si no existe estabilidad económica, la sociedad protestara por mejores condiciones haciendo tambalear al poder político o si el poder político es inestable crea incertidumbre en los inversionistas que prefieren mercados internacionales provocando inestabilidad económica. Por tanto la estabilidad de un país se verá reflejada en su buen manejo económico, político y social.

El desarrollo sustentable se origina del hecho de tener unos recursos naturales limitados (nutrientes en el suelo, agua potable, minerales, etc.), susceptibles de agotarse, de la misma manera una creciente actividad económica sin más criterio que el económico produce, tanto a escala local como planetaria, graves problemas medioambientales que pueden llegar a ser irreversibles.

“Sustentabilidad significa satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Para lograrla hay que tomar en cuenta los factores implícitos en esta definición, que son: bienestar, desarrollo, medio ambiente y futuro” Extensionacademica (2011, ¶.1).

“El desarrollo sustentable implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos, basado en el crecimiento económico, a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos tres ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en deterioro de otro” Villas (2004, ¶.1).

En la naturaleza existen dos tipos de recursos, los “Renovables” y los no renovables. Los no renovables son los que en un determinado tiempo de su utilización y explotación se terminan definitivamente y no se los puede recuperar y los “Renovables” son recursos que se pueden utilizar y reponerlos creando una cadena, pero ahora se ha comprobado que el hombre los está sobreexplotando, y de esta forma su reposición ya no es suficiente y al alcanzar umbrales máximos, en todo proceso se produce el colapso y la degradación que rompe esta cadena y su consecuente destrucción.

El enfoque de sustentabilidad ha creado una nueva tendencia en la toma de decisiones y en la formulación de nuevos proyectos, “La conservación del medio ambiente”, es por ello que

los proyectos de desarrollo rurales deben promover la sustentabilidad, en la cual las aspiraciones humanas sean satisfechas manteniendo la integridad ecológica. La existencia de una economía productiva respaldada por una infraestructura moderna, es la que debe proporcionar los ingresos suficientes para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos. Para ello deben crearse leyes y sanciones para las industrias que no tomen precauciones en sus procesos de producción. Finalmente estos beneficios y costos deben distribuirse equitativamente entre los distintos grupos, etc.

“En la Estrategia por el futuro de la vida “Cuidar la Tierra” se habla de sustentabilidad como: “mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentan” y se plantea que para alcanzarla, la sociedad debe vivir de conformidad con los principios siguientes:

- *Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos.*
- *Mejorar la calidad de la vida humana.*
- *Conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra.*
- *Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra.*
- *Modificar las actividades y prácticas personales*
- *Facultar a las comunidades para cuidar de su medio ambiente.*
- *Establecer un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación.*
- *Forjar una alianza mundial”.*¹

La sustentabilidad en relación con la planificación debe ser considerada como una meta social, para la planificación del desarrollo social y la utilización racional de sus espacios. Al mismo tiempo, la planificación debe cambiar enfocándose en la creación de nuevos espacios de vida para la sociedad en un marco amplio de sustentabilidad tanto ambiental, como social y económico.

1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.

El nuevo modelo de descentralización y desconcentración implementado durante este Gobierno y plasmado en el Plan Nacional del Buen Vivir, bajo los principios de inclusión, igualdad y equidad, promueve el esfuerzo articulado del Gobierno central con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), con el fin integrar la nación.

¹ Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza **UICN**, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente **PNUMA**, World Wildlife Fund for Nature; en español, 'Fondo Mundial para la Naturaleza' **WWF**, 1991

Este proyecto político profundiza la democracia con un enfoque de justicia regional, a través de políticas que pretenden superar las desigualdades entre los territorios y democratizar el uso y el disfrute de la riqueza material sin discriminación alguna.

“Este es el marco que recoge la nueva Constitución de la República, que reconoce al estado ecuatoriano como descentralizado, guiado por los principios de equidad interterritorial, integración, solidaridad y unidad territorial” (COOTAD, 2011).

El nuevo modelo de descentralización y desconcentración busca minorar las diferencias y potencialidades geográficas, fomentar la economía de escala y dar soluciones a las demandas ciudadanas, lograr un diálogo efectivo entre los diferentes niveles de gobierno para avanzar en la reforma del Estado, promoviendo la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología acorde a las capacidades y potencialidades de cada territorio y permitiendo el acceso a servicios básicos, recursos productivos, salud, educación y un espacio para todos los ciudadanos.

Con el fin de instrumentar este proyecto que supone claras rectorías del gobierno central y fortalecimiento de los gobiernos autónomos, se ha concretado y aprobado el Código Orgánico de Organización Territorial, que abre un horizonte de oportunidades de desarrollo, pero también de responsabilidades, enfocados al “Sumak Kawsay”.

Gobiernos Autónomos Descentralizados GADS

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, y estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano.

(COOTAD, 2011) Artículo 28.- *Gobiernos autónomos descentralizados.*- Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa es el conjunto articulado de principios, procesos, relaciones, entidades, instrumentos, información y demás componentes que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para planificar el desarrollo y ejecutar de acciones públicas en todos los niveles territoriales de gobierno.

La planificación nacional es responsabilidad y competencia exclusiva de la Función Ejecutiva, ejecutada a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, el Presidente de la República podrá disponer la forma en que la Función Ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial a nivel regional, provincial, municipal y parroquial es competencia exclusiva y obligatoria de los gobiernos autónomos. Se ejercerá a través de sus planes y demás instrumentos validados con los actores territoriales, en articulación y coordinación entre niveles de gobierno y la planificación nacional, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Son competencias exclusivas del Estado Central:

- La defensa nacional, protección interna y orden público
- Las relaciones internacionales
- El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio
- La planificación nacional
- Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento
- Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda
- Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales
- El manejo de desastres naturales
- Las correspondientes como resultado de tratados internacionales
- El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos

- Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales
- El control y administración de las empresas públicas nacionales (COOTAD, 2011).

Son competencias de los Gobiernos Regionales Autónomos:

- Planificar el desarrollo regional y formularlos correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
- Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
- Otorgar personería jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
- Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
- Fomentar las actividades productivas regionales.
- Fomentar la seguridad alimentaria regional.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- En el ámbito de estas competencias exclusivas y en el uso de sus facultades, expedirá normas regionales (COOTAD, 2011).

Son competencias de los Gobiernos Provinciales:

- Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- Ejecutar la gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.

- Fomentar las actividades productivas provinciales.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales (COOTAD, 2011).

Las competencias de los Gobiernos Municipales son:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales (COOTAD, 2011).

Las competencias de los Gobiernos Parroquiales Rurales se orientan a:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- Emitirán acuerdos y resoluciones.
- Emitir acuerdos y resoluciones en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades (COOTAD, 2011).



Gráfico 1: División Política Administrativa del Territorio

Fuente: (PDOT SENPLADES, 2011)

Como conclusión de este capítulo nos apoyamos en el gráfico 1 de la división política administrativa del territorio donde se puede apreciar la clara descentralización del poder que establece la constitución, que busca el desarrollo integral de la nación. Se establece la división política en Regiones conformadas por provincias que están conformadas por cantones y estas a su vez por parroquias urbanas y rurales, conformadas cada una de ellas con sus respectivas competencias, esto promueve la disminución de trámites burocráticos, que se daban por no tener claras las funciones y competencias de cada sector y las doble competencias que

también se presentaban y que daban como resultado proyectos paralizados no por falta de recursos sino por no tener claro quien tenía que aportarlos.

Cada división promueve sus planes de desarrollo con su respectivo presupuesto para implementar proyectos que se pueden realizar de manera planificada, en conjunto con cada forma de gobierno, de forma eficaz y eficiente.

CAPÍTULO II
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL
DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.

2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.

“En el contexto más amplio, la planificación es un aspecto explícito o implícito del proceso de liderazgo en una nación, el cual implica información, interpretación, definición, orientación, anticipación, coordinación y evaluación de una acción sostenida de gobierno. Cuando se formaliza e institucionaliza la planificación como parte de un proceso gubernamental, surgen elementos de información, alternativas, posibles consecuencias, costos económicos y políticos en la toma de decisiones; y también elementos de coordinación, consistencia y seguimiento en la acción para lograr los objetivos adoptados. Así, la planificación es parte inherente del proceso de gobernar e instrumento de cambio” Ortegón (2008, p.53).

“Se entienden como Políticas de Estado a los acuerdos, de largo plazo, adoptados por los Gobiernos, a través de procesos consensuados por todas las fuerzas políticas de un país para asegurar que la implementación de ciertas líneas de acción estratégica sobrepasan (sostenidamente) el período de una administración de una nación. Esta definición también es aplicable para unidades administrativas menores tal como: Estado, Departamento y Municipio” Sepúlveda (2008, p.84).

La planificación gubernamental está integrada por un conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social evaluando su cumplimiento.

Este sistema, es el marco de referencia que orienta la definición de los niveles de producción de bienes, prestación de servicios y ejecución de la inversión a cargo de las instituciones públicas.

La planificación gubernamental y políticas públicas están relacionadas con los sistemas de Presupuesto, Crédito Público, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Compras y Contrataciones, Administración de Recursos Humanos, Administración de Bienes Nacionales y Control Interno.

La planificación gubernamental y políticas públicas se basan en los siguientes principios:

- a) Programación de políticas y objetivos estratégicos.
- b) Consistencia y coherencia entre las políticas y acciones.
- c) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- d) Viabilidad, procurar que los planes sean factibles de realizar.

- e) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos sean humanos, materiales, técnicos y financieros necesarios.
- f) Objetividad y transparencia en la actuación administrativa, todo proyecto de inversión debe ser de pleno acceso al conocimiento de la ciudadanía.
- g) Responsabilidad por la gestión pública.
- h) Continuidad para que los programas y proyectos vayan más allá del período de un gobierno, deben tener continuidad en su ejecución.
- i) Proceso de planificación.
- j) Participación ciudadana.
- k) Cooperación y coordinación con los diferentes poderes del Estado, órganos de gobierno y niveles de administración.

La planificación comprende los procesos de formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, orientadas a la promoción del desarrollo económico y social sostenible con equidad. Los instrumentos de la planificación son:

- a) Estrategia de Desarrollo, que toma en cuenta la imagen y el objetivo del país a largo plazo y los principales compromisos identificando los problemas prioritarios que deben ser resueltos. Deben realizarse con concertación y aprobadas por ley del Congreso de la República.
- b) Plan Nacional Para El Buen Vivir, con base en lineamientos de la Estrategia de Desarrollo, así como en la política fiscal y el marco financiero del Presupuesto anual.
- c) Planes Regionales, que expresarán las orientaciones del Plan Nacional Para El Buen Vivir en los ámbitos regionales del país e incluirá la participación de los GADs.

“Con la finalidad de que las políticas públicas sean el instrumento efectivo para la construcción del Estado constitucional de derechos y justicia que dé sustento al Buen Vivir, deben ser formuladas en consonancia con un Enfoque Basado en derechos humanos (EBDH). El EBDH constituye un marco común para la aplicación de los enfoques de igualdad (género, generacional, interculturalidad, de discapacidades y de movilidad humana, que permite complementar en la práctica los enfoques con escaso desarrollo conceptual e instrumental. El EBDH se enmarca en las definiciones constitucionales del Buen Vivir, que hacen hincapié en la titularidad colectiva de los derechos, y añade como principio la sostenibilidad ambiental y define garantías sustantivas para el cumplimiento de todos los derechos. En definitiva, se debe actuar deliberadamente para propiciar cambios profundos en los patrones socioculturales, políticos, ambientales y económicos, sobre los cuales gravitan las estructuras de

desigualdad, que de esta manera se reproducen y profundizan” SENPLADES (2011, p.6).

2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.

Según Lücke (1999), el ordenamiento territorial puede definirse como “una política de Estado y un instrumento de planificación del desarrollo, desde una perspectiva sistémica, prospectiva, democrática y participativa, que orienta la apropiada organización político administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones, como para las del futuro.

Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo” Art.43 (COPFT, 2011).

Las juntas parroquiales deben promover la ejecución del PNBV 2009-2013 que es el instrumento base de la planificación, la inversión pública y el endeudamiento, y el coordinador entre las competencias y la acción estatal de los distintos niveles de gobierno. En cuanto al ordenamiento territorial, la Constitución ordena su ejecución en forma obligatoria a todos los niveles de los GAD, y la planificación, debe estar orientada a garantizar su formulación.

La planificación territorial se encuentra inmersa en el marco SNDPP, integrado por organismos y dependencias de la Función Ejecutiva, entidades de los gobiernos autónomos descentralizados, y otras instancias de planificación. Estas entidades son las encargadas de establecer e identificar las prioridades del desarrollo territorial, el mejoramiento de la producción y el acceso irrestricto a la información para la toma de decisiones, la asignación eficiente de recursos, el manejo de las políticas públicas y el seguimiento y evaluación de resultados en todos los niveles de organización territorial.

El rol de las juntas parroquiales esta en desarrollar planes que incluyan los objetivos nacionales como son:

Objetivo 1: Propender la igualdad, mediante la cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

Objetivo 2: Mejoramiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Objetivo 5: Garantizar la soberanía y la paz.

Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.

Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Objetivo 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Objetivo 12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir (SENPLADES PNBV, 2013).

En esta perspectiva, se busca transformar al territorio ecuatoriano con el objeto de lograr una mejor repartición geográfica entre áreas urbanas y rurales, que permitan el avance equilibrado y sostenible de los asentamientos humanos en el territorio. Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria, fortalecer y hacer eficientes la infraestructura para la movilidad, la conectividad y la energía. Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables y potenciar la diversidad y el patrimonio cultural.

El plan de ordenamiento territorial es un instrumento que permite a las juntas parroquiales, guiar e impulsar las inversiones públicas, promover las inversiones privadas y apoyar a las asociaciones, a fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad. Ayuda a identificar los asentamientos de mayor riesgo social y ambiental, y permite poner en marcha planes específicos para mejorar esos asentamientos humanos; todo esto en un marco que promueve el uso racional de los recursos naturales como factor clave para resolver los problemas presentes y prevenir problemas futuros.

2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

El desarrollo rural tiene su base en el fortalecimiento de la institucionalidad pública, a través de los GADs, los acuerdos, las organizaciones sociales, las costumbres y prácticas que las

comunidades han ido sistematizando y el desarrollo de la confianza entre los actores y la gobernabilidad.

Este fortalecimiento busca la eficiencia y eficacia de los gobiernos seccionales es decir su modernización, la adecuación de instrumentos a los contextos y la aplicación de la lógica del costo-beneficio. La búsqueda de innovación, y de nuevas maneras de hacer las cosas, nuevos acuerdos, incrementar las relaciones entre los actores para enfrentar los cambios y riesgos, como el cambio climático o el cambio de costumbres, dar paso a nuevas iniciativas de las comunidades para resolver sus problemas, promoviendo nuevos canales de comunicación de los actores sociales con el Gobierno Central.

El Consejo Nacional de Competencias, en coordinación con las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados son los encargados del fortalecimiento de la institucionalidad pública, con el objetivo de generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia, a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación, en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras. Los recursos para el fortalecimiento institucional de los gobiernos autónomos descentralizados provendrán del presupuesto general del Estado asignados al Consejo Nacional de Competencias; y, del presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados, quienes obligatoriamente destinarán los recursos suficientes para este efecto (COOTAD, 2011).

Según el COOTAD (2011), la transferencia de competencias agilizará el proceso de desarrollo rural ya que eliminara el trámite burocrático para financiar obras, estas competencias son exclusivas para cada nivel de gobierno y otras que se transfieran desde el Gobierno Nacional a los GAD pero de manera general. Es decir lo que se transfiere a un municipio se tendrá que transferir a todos; igual sucederá con los Consejos Provinciales o parroquias. Esto permitirá que los ciudadanos sepan quienes son los responsables de una competencia, y a quienes se debe exigir rendición de cuentas. Además ordenará qué hace cada nivel de gobierno en el territorio. En consecuencia, el ejercicio de la autonomía y la descentralización supone para los gobiernos autónomos descentralizados la responsabilidad y el reto de emprender un fortalecimiento institucional de cara a asumir sus roles.

2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

2.4.1. Primer eje: La construcción del poder popular y el Estado

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Para consolidar un Estado democrático hay que conseguir que el Estado ecuatoriano se desvincule de los grupos de interés y de presión; la transformación de forma y fondo de las entidades públicas para ponerlas al servicio ciudadano; la nacionalización de recursos mineros, petroleros, etc., por parte del Estado para distribuir equitativamente los ingresos obtenidos de ellos y la apertura de mecanismos y procesos de participación ciudadana para la elaboración de leyes, reglamentos y planes de desarrollo.

La construcción del poder popular se cimentará en que la planificación del desarrollo nacional sea participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente, que promueva la equidad social y territorial. El Estado es el proveedor de servicios públicos y el encargado de mantener la institucionalidad de los sectores estratégicos a través de la creación de empresas públicas administradas eficientemente. El Estado garantiza el acceso a los servicios básicos de Salud, educación y vivienda, un hospital cercano, escuelas bien construidas y equipadas, un sitio cercano al lugar de la residencia donde se pueda denunciar un delito (UPC) y el desarrollo de planes de vivienda popular y préstamos otorgados por el BIESS para la obtención de casa propia.

Con la consolidación del estado democrático y la construcción del poder popular los servicios, comodidades y accesos no serán exclusivos para las grandes ciudades, con este fin y como parte del proceso de desconcentración en marcha, entra en plena operatividad la división del país en nueve zonas, 140 distritos y 1.134 circuitos de planificación, en los cuales se planifica implementar dichos servicios. El circuito es la unidad más pequeña donde se encontrarán estos servicios estatales y equivale a una parroquia o un conjunto de ellas. Un distrito reúne a un cantón o varios cantones.

Los ciudadanos tienen el “derecho” a ser partícipes en la toma de decisiones, en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, además son reconocidas todas las expresiones de la soberanía popular y la organización colectiva. El Programa de Gobierno del Buen Vivir, fomenta las prácticas de rendición de cuentas, el control social y la lucha contra la corrupción, además de avanzar en la descentralización y desconcentración del Estado, para consolidar una administración pública eficiente, eficaz y participativa, dentro de un marco de Estado plurinacional e intercultural. El gráfico 2 muestra el incremento que se ha dado en la

transferencia de recursos económicos para fortalecer la institucionalidad y que los GADs cuenten con ellos para el diseño y planificación de su desarrollo.

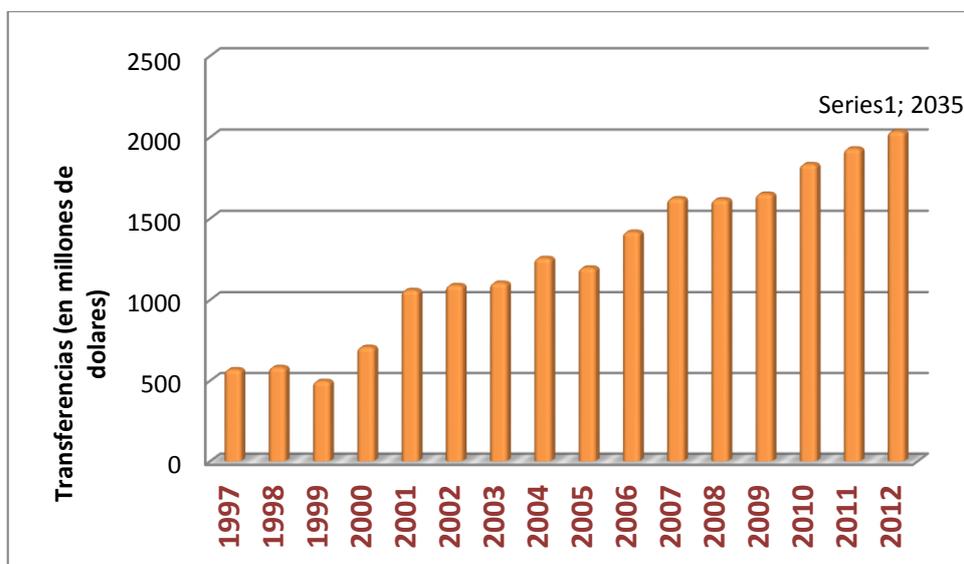


Gráfico 2: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados

Nota: Cifras en millones de USD constantes, año base 2007.

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2011-2012; BEDE, 2009; BEDE, 2012; BCE, 2012b

Elaboración: SENPLADES

El PNBV 2013 – 2017, se fijó la meta que para dentro de cuatro años, consiga que en el 100% de todos los distritos haya al menos una intervención intersectorial, donde exista un espacio en el que confluyan oficinas de diferentes ministerios y servicios públicos para la atención de los ciudadanos y que por lo menos la mitad de los GADs cumplan con al menos un programa de fortalecimiento institucional. Se dará impulso a la conformación de regiones, distritos metropolitanos autónomos y circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas o montubias, esto mejora la atención del sector público que según la última Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU 2012) realizada por el INEC indica que la percepción positiva sobre la calidad de los servicios era de 6,67 puntos sobre 10 y en 2008 de cinco puntos. Adicionalmente, el 33,3% de los encuestados consideró que las instituciones públicas funcionan mejor que las privadas, mientras que en 2008 este porcentaje era de 13,4%.

La construcción del poder popular busca que la participación ciudadana tenga mayores espacios, para esto se consolidarán los Consejos Nacionales para la Igualdad y los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva estarán integrados al 100% para construir y dar seguimiento a las agendas públicas. Se promoverán las audiencias públicas periódicas, la democratización de los partidos políticos, la rendición de cuentas de las instituciones

estatales, los mecanismos de democracia directa (referéndum, consulta, revocatoria, iniciativa normativa), la creación y el fortalecimiento de organizaciones, sociales, la sindicalización por ramas de actividad, entre otras (SENPLADES PNBV, 2013).

2.4.2 Segundo eje: Derechos y libertades para el buen vivir

2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

“El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial” SENPLADES PNBV (2013, p.111).

La redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, la erradicación de la pobreza, la garantía sin discriminación del efectivo goce de los derechos son deberes primordiales que estado debe asegurar a sus conciudadanos sin distinción alguno, el acceso a agua segura y saneamiento, trabajo digno, salud, hábitat seguro y vivienda digna, educación, erradicar la violencia y la discriminación y el poder contar con alimentos adecuados y nutritivos. En los últimos seis años, 1.050.000 personas abandonaron la pobreza por ingresos (personas que perciben menos de 2,54 dólares al día) y el porcentaje pasó de 37,6% en 2006 al 27,3% en 2012. La extrema pobreza (personas que perciben menos de 1,43 dólares al día) bajó de 16,9% al 11,2% en el mismo lapso. Desde la perspectiva de la pobreza por NBI se redujo de 41,7% en 2008 al 33,7 en 2012.

La seguridad social, cubre a una minoría de la PEA (Gráfico 3), el trabajo formal genera bajas tasas de cobertura y exclusión. Se estima que el porcentaje de la PEA que trabaja en relación de dependencia es del 49,5%; el 53,7% lo hace en el área urbana y el 40,8%, en zonas rurales (INEC, 2012). Es importante universalizar la protección como fin.

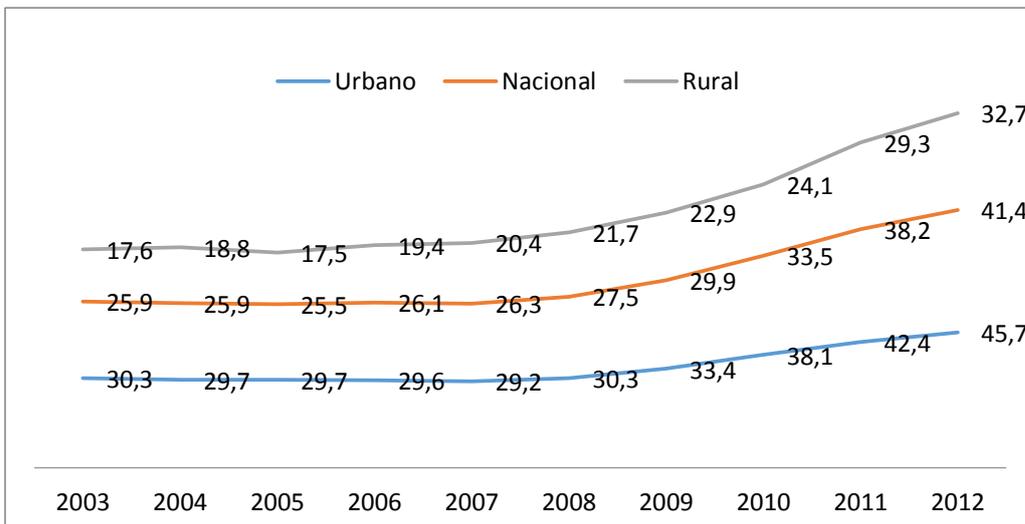


Gráfico 3: Población económicamente activa afiliada a la seguridad social

Nota: PEA mayor de 15 años de edad afiliada al IESS, ISSFA e ISSPOL.

Fuente: INEC, 2012.

Elaboración: SENPLADES.

Para hacer una medición de la reducción de la desigualdad de ingreso, se toma como referencia al coeficiente de Gini que mide la igualdad, si este indicador se encuentra más cerca a cero, equivale a una sociedad más igualitaria, Ecuador después de haber aplicado el plan de Desarrollo del Buen Vivir, ha obtenido 0,48 en diciembre del 2012 mientras que en el 2007, era de 0,55, llegando inclusive, por debajo del promedio latinoamericano.

La meta propuesta para el 2017 es ubicar el coeficiente de Gini en 0,44 puntos. Esta meta contribuirá, en gran medida, a la consecución de otras metas como llegar al 95% en la tasa neta de asistencia a la educación media y básica, y al 80% en la de bachillerato, mejorando lo que se había conseguido en el 2013 que eran de 83,2% y 63,9%, respectivamente. La meta de la cobertura con los programas de primera infancia pretende llegar al 65% de los niños menores de cinco años en situación de pobreza respecto al 33,1% de 2010.

Erradicar la pobreza y propiciar la igualdad es el principal desafío del nuevo PNBV 2013-2017 en los próximos cuatro años. La pobreza se manifiesta en las desigualdades existentes de etnia, de género, generacional, de orientación sexual. Este plan ha definido metas concretas para el 2017, una de ellas es la disminución de incidencia de la pobreza por ingresos al 20% y se erradicará la extrema pobreza. También pretende reducir la brecha entre lo que gana el 10% más rico respecto a lo que percibe el 10% más pobre de la población a 20 veces, que actualmente es de 26,1 veces y en 2007 era de 41,7 veces. La Estrategia nacional para la Erradicación de la Pobreza, prevé entre otras cosas, generar políticas integrales para la prestación de servicios públicos, la seguridad social y protección de derechos, el

fortalecimiento de capacidades y la participación ciudadana, así como para la inclusión económica. Se apoya en la economía popular y solidaria y a las medianas y pequeñas empresas.

La democratización del acceso a los medios de producción, pretende generar incentivos para la asociatividad, la reagrupación parcelaria de minifundios, considerando la vocación productiva de los territorios, fortalecer la gestión comunitaria del recurso hídrico, facilitar la adquisición de tierras y el acceso a insumos y recursos para la producción, el agua para el riego y los bienes, fortalecer y ampliar las formas de propiedad cooperativa, asociativa y comunitaria. Generar mecanismos e incentivos que promuevan el ahorro y faciliten el acceso a recursos financieros, con especial atención a las mujeres y jóvenes del área rural y a iniciativas para la inclusión económica (SENPLADES PNBV, 2013)

3. Mejorar la calidad de vida de la población.

La mejora en la calidad de vida de la población, se sustenta en la Constitución de la República del Ecuador (2008, Art.66), que establece “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. Por tanto, garantizar la mejora en la calidad de vida requiere del acceso universal y permanente a bienes y servicios superiores, así como la promoción del ambiente adecuado, para alcanzar los objetivos y metas personales y colectivas. La calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerrequisito para lograr las condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales.

Las acciones en materia de salud han sido claves y oportunas, pues este sector es el que más recursos ha obtenido entre los derechos que constituyen la calidad de vida. En los últimos años se han conseguido varios logros en esta materia: el personal promedio de salud por cada 10.000 habitantes subió de 37 a 50 médicos entre 2001 y 2010 y la mortalidad infantil (Gráfico 4) se ha reducido de 18,5 por mil nacidos vivos, en el año 2000, a 13,3 en 2006 y a 11,0 en 2010 (INEC, 2010). Las enfermedades infecciosas transmisibles se han controlado y algunas se han erradicado.

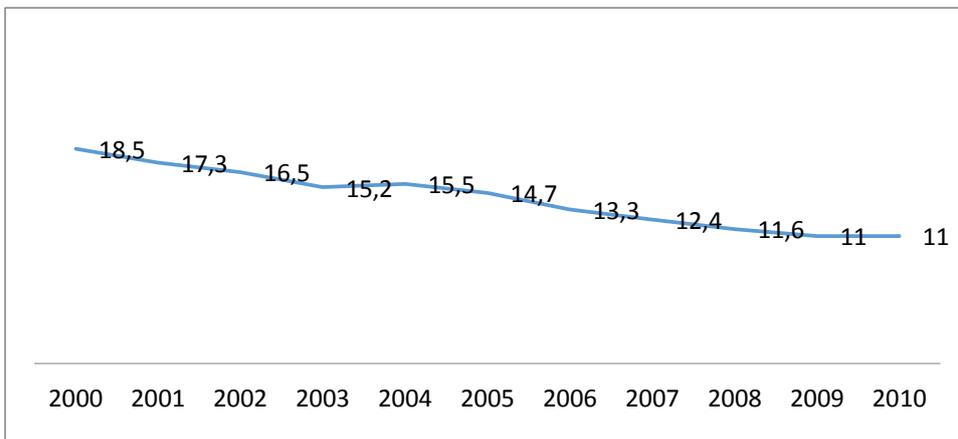


Gráfico 4: Tasa de mortalidad infantil entre 2000 y 2010¹

Nota: Tasa en número de muertes por cada 1 000 nacidos vivos.

Fuente: INEC, 2010c.

Elaboración: SENPLADES.

Algunas cifras en materia de salud no son alentadoras, el número de personas con diabetes subió de 88 a 488 por cada 100.000 habitantes entre 2000 y 2009, y la hipertensión arterial pasó de 256 a 1.084 por cada 100.000 habitantes en el mismo período, es necesario trabajar sobre enfermedades cardiovasculares que representan el 30% de las muertes en el país.

El 23% de los adolescentes sufre de obesidad y sobrepeso y el 16,9% de las mujeres entre 15 y 19 años es madre. Frente a estas cifras, el Estado busca fortalecer el Sistema Nacional de Salud mediante el enfoque preventivo, el énfasis en los servicios materno infantiles, un mejor servicio integral de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar, la promoción de hábitos de alimentación nutritiva y saludable y la práctica del deporte. Los servicios de promoción, prevención y atención integral establecen la obligación del Estado de proteger, promover y coordinar la cultura física en los ámbitos del deporte, la educación física y la recreación, para la formación y el desarrollo integral de las personas.

Las metas para el año 2017, en materia de salud son: la reducción de mortalidad materna del 70,4 al 50 por cada 100.000 nacidos vivos; la mortalidad infantil a seis por cada 100.000 nacidos; la erradicación de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años y revertir la tendencia de la incidencia de la obesidad y el sobrepeso en niños de cinco a 11 años de edad, del 29,9% de 2012 al 26%; la mortalidad por dengue deberá caer del actual 7,8% al 2% y las infecciones por sida en recién nacidos del 4,36% al 0%.

¹ El 41,4% de la población económicamente activa se encuentra afiliada al Seguro Social

Por su parte, el Sistema de Hábitat y Vivienda establece la rectoría del Estado para la planificación, la regulación, el control, el financiamiento y la elaboración de políticas (art. 375). Es responsabilidad del Estado proteger a las personas, a las colectividades y a la naturaleza frente a desastres naturales y antrópicos mediante la prevención de riesgos, la mitigación de desastres y la recuperación y el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales que permitan minimizar las condiciones de vulnerabilidad (art. 389). Por último, el art. 394 establece que el Estado garantizara la libertad de transporte, sin privilegios de ninguna naturaleza y que promocionara el transporte público masivo.

El déficit habitacional cuantitativo es decir la cantidad de viviendas con problemas infraestructurales o en condiciones precarias, ha bajado del 21,2% en el año 2009, hasta el 13,7% en el año 2012, pero no ha ocurrido lo mismo en las zonas rurales que se mantiene 29,8%. El hacinamiento (en cada dormitorio duermen más de tres personas) se redujo del 18,9% en el año 2006 al 9,2% en el año 2012. El acceso al agua a través de la red pública en las viviendas de las zonas urbanas es del 74,5%, pero en las zonas rurales es de 36,3%.

Ante estas cifras, el PNBV tiene como meta para el año 2017 disminuir el hacinamiento al 7% a escala nacional y al 8% en la zona rural; bajar el déficit habitacional cuantitativo al 9% en el país y al 24,8% en el sector rural. Los GAD Municipales tienen como meta que el 95% de las viviendas tengan acceso a la red pública de agua y que el 95% del área rural cuente con un sistema adecuado de eliminación de aguas servidas.

Las políticas que se implementarán transformarán el hábitat con nuevos modelos urbanísticos y de barrios, la recuperación de los espacios públicos y la garantía de la vivienda digna, en protección de la universalidad de los servicios urbanos, comunidades seguras y participativas, el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos ante Desastres el cual es un eje transversal de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, para mejorar las prácticas de preparación, respuesta y recuperación. Generar movilidad segura y sustentable requiere romper los intereses corporativos y gremiales del transporte, fortaleciendo la planificación, la regulación y el control de la movilidad y la seguridad vial; fomentando el uso del transporte público seguro, digno y sustentable; y promoviendo la movilidad no motorizada.

Para el periodo 2013-2017 se plantea profundizar el reencuentro con la naturaleza, para vivir en un ambiente sano y libre de contaminación. Se proyecta fortalecer el ordenamiento territorial y la búsqueda de asentamientos humanos sostenibles en lo urbano y lo rural. (SENPLADES PNBV, 2013).

4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

“La libertad individual y social exige la emancipación del pensamiento. El conocimiento debe ser entendido como un proceso permanente y cotidiano, orientado hacia la comprensión de saberes específicos y diversos en permanente diálogo. Por lo tanto, el conocimiento no debe ser entendido como un medio de acumulación individual ilimitada, ni un acervo que genere diferenciación y exclusión social” SENPLADES PNBV (2013, p.160).

“Este conocimiento, más que un medio para saber, es un instrumento para la libertad individual, para la emancipación social y para vivir y convivir bien; es decir, para encontrar la libertad, satisfacer necesidades, garantizar derechos, cambiar el patrón de acumulación y redistribución, vivir en armonía con la naturaleza y convivir en una democracia democratizada y de calidad” Movimiento Alianza PAIS (2012: 99) citado por SENPLADES PNBV (2013, p.160).

La base del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) que se implementará en los próximos cuatro años es el conocimiento. El conocimiento es un catalizador de la transformación económica y productiva. Para conseguir esta transformación hay que revolucionar la educación, además de romper con los paradigmas neoliberales que los asocian con privatización de la investigación y como un negocio.

La tasa de asistencia, a establecimientos educativos, en las personas de 5 a 12 años es mayor que la tasa de asistencia de las personas de 13 a 24 años (Grafico 5). Las metas propuestas son el de alcanzar el 95% de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa que actualmente es del 80%. El nivel de bachillerato completo en personas de hasta 24 años deberá pasar del actual 61,6% al 78%. Otra meta es la disminución del abandono escolar en octavo nivel de educación básica y de primero de bachillerato al 3% que al momento equivalen al 7,8% y el 8,5%, respectivamente.

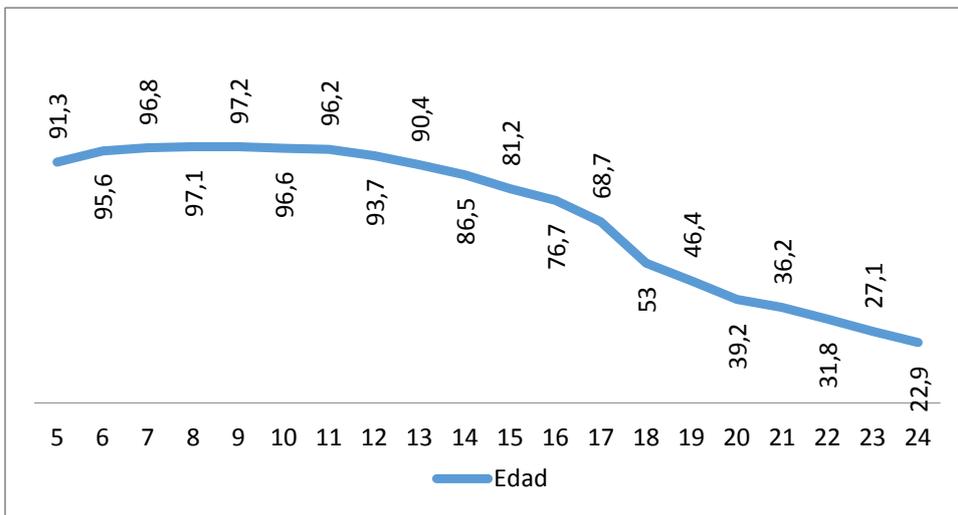


Gráfico 5: Asistencia a establecimientos educativos por edad en 2010¹

Fuente: INEC, 2010a.

El acceso a internet en los establecimientos educativos del país es otro de los objetivos planteados, este deberá pasar del 34,1% en 2012 al 90% en 2017, la matriculación de personas en educación universitaria deberá establecerse del 39,6% al 50%, y la matriculación en institutos técnicos y tecnológicos deberá llegar al 25%. Al mismo tiempo se procurará que el 85% de los profesores universitarios tenga titulación de cuarto nivel.

Son metas ambiciosas que para alcanzarlas habrá que sortear problemas relacionados con la educación integral como es la desnutrición crónica (diferencia entre la talla alcanzada versus la que debería tener según la edad) que desde 2000 experimenta un descenso al pasar del 30% al 23% hasta el 2010, un valor que aún es alto. Otro problema por superar es la deserción escolar.

Se ha aumentado la tasa neta de matrícula en educación básica al 92% en la población indígena, al 96% en la afroecuatoriana y al 95% en la mestiza, a la par que la matriculación en niños y niñas con discapacidad se elevó en 50%. Estos avances han sido fruto de algunas políticas emprendidas por el gobierno como la eliminación de los costos de la matrícula, la gratuidad de los textos escolares y de los uniformes, la alimentación escolar y la gratuidad de la educación superior. En los estudios de tercer nivel aumentó la tasa de asistencia: del 13,54% en 2000 al 22,6% en 2010. Se elevó la calidad del cuerpo docente, la acreditación de las entidades según estándares de calidad, la mejora en el currículo y se disminuyó la violencia en las instituciones educativas.

¹ La mayor tasa de asistencia a alguna institución educativa se da entre los 5 y 18 años.

Se enfatizará en el aumento de la inversión con fines de investigación, desarrollo e innovación. Se pondrá especial énfasis en profundizar la alfabetización, incluso la digital, el impulso de becas, introducción de los hogares como espacios de aprendizaje holístico, hay que tomar en cuenta no solo la calidad del profesor y del estudiante, sino también la calidad de la sociedad, mejorar la calidad de la educación y su interculturalidad, incluyendo el desarrollo de mallas curriculares que contemplen cosmovisiones y realidades históricas de los pueblos y nacionalidades, así como el diálogo entre saberes, potenciar la profesionalización de los docentes, la formación profesional de artistas y deportistas de alto nivel competitivo, mejorar la interacción entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica y ampliar la oferta educativa de nivel superior (SENPLADES PNBV, 2013).

5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

“La construcción colectiva del espacio público, como lugar de encuentro común, es fundamental para sustituir las formas de convivencia autoritarias y violentas por formas de cohabitación que puedan dirimir la conflictividad social y construir una cultura libre y pacífica de dialogo intercultural. Los derechos culturales responden a una problemática fundamental, la dominación. La dominación social tiene un fuerte componente cultural, marcado en el contexto ecuatoriano por el racismo heredado de la Colonia, la marginación clasista inherente al capitalismo y su lógica de mercado, el individualismo depredador promulgado por el capitalismo neoliberal, el machismo patriarcal transmitido por diversas tradiciones vernáculas y una emergente xenofobia que socava la construcción de una ciudadanía universal e intercultural”. SENPLADES PNBV (2013, P.182).

En el PNBV la cultura es entendida como “un proceso social dinámico y en permanente transformación que genera nuevos contenidos y modifica y recrea el saber acumulado por la sociedad”. Y esta cultura se produce y reproduce en el espacio público.

Pero en realidad, esto es mucho más complejo de lo que parece. Se trata de construir simbólicamente los espacios de diálogo. En el campo de la cultura se apuesta por el fortalecimiento de las industrias culturales, con estructuras que permitan insertarse en la matriz productiva, tratando de abolir la dominación ideológica y fortaleciendo la identidad plurinacional e intercultural del Ecuador.

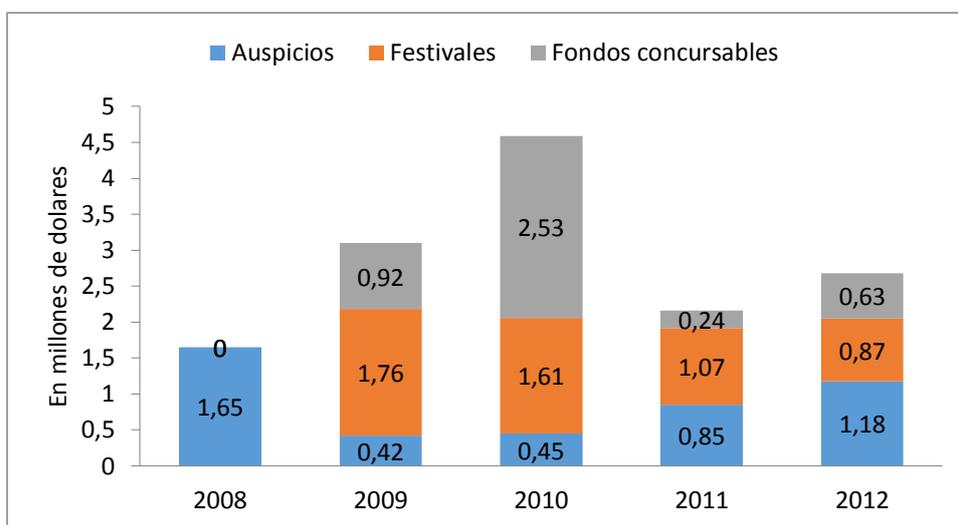


Gráfico 6: Inversión en creación cultural¹

Fuente: Ministerio de Cultura 2012

Pese a las limitaciones e inestabilidades presupuestarias (Gráfico 6) y la insuficiente articulación con redes territoriales establecidas se han fijado metas para el año 2017 tales como que se produzcan un promedio de 18 obras audiovisuales, tres veces más que en 2012 y que en las salas de cine comercial se estrenen al menos 15 obras cinematográficas independientes de producción y co-producción nacional. Esto también abre lugar para construir un espacio público mediático distinto, con la regulación del espacio radioeléctrico de forma equitativa y democrática, una política de permitir espacios para producción nacional que se transmitan en los medios de comunicación y la exigencia de una mejor programación. Además, en el tema de identidad, se plantea que el 90% de las personas reciban una transmisión en la lengua de sus ancestros y que el 83% de la población auto identificada como indígena hable su lengua nativa.

Finalmente, se busca rescatar el espacio público físico como un lugar para el encuentro intercultural. Entre las metas definidas para el 2017 están en conseguir que el 13% de la ciudadanía se involucre en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias.

El impulso a estos procesos de creación cultural en todas las formas y por parte de todas las diversidades y la promoción de las industrias y los emprendimientos culturales, garantizan a la población el ejercicio del derecho a la comunicación. La integración intercultural y la regulación de la programación de los medios de comunicación desde un enfoque de derechos humanos y de respeto a la naturaleza promoverá la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público con el fin de construir relaciones sociales solidarias, el fortalecimiento de

¹ 2010 fue el año en el que más dinero recibió el sector cultural y artístico

los Centros Interculturales Comunitarios y la promoción de procesos de regeneración urbana incluyentes que favorezcan a las economías locales (SENPLADES PNBV, 2013).

6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

“Los avances en la transformación de la justicia y en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana son dos hitos importantes del proceso político actual en Ecuador. Pese a que Ecuador es un país de paz y convivencia que no presenta los niveles de violencia de otros territorios, una sociedad en la que priman la impunidad y la inseguridad profundiza las inequidades e injusticias sociales y retrasaría, para nuestro caso, la consecución del Buen Vivir” SENPLADES PNBV (2013, p.200).

La violencia en cualquiera de sus formas es uno de los problemas más graves que atraviesa la sociedad ecuatoriana. En primer lugar está la violencia en el hogar, el 40% de niños y adolescentes, de 5 a 17 años, ha recibido maltrato físico en el ambiente intrafamiliar, el 3% ha sufrido de maltrato psicológico a través de burlas y/o insultos y el 1% fue víctima de encierro, expulsión y/o privación de comida. Otra forma de violencia es la de género, seis de cada 10 mujeres lo padecieron siendo en su gran mayoría dentro de su propio hogar. Luego sigue la violencia en la escuela, el 27,4% de personas entre 6 y 17 años acusaron a sus profesores de haber recibido maltrato por parte de ellos y de sus compañeros (bulling). La violencia en las calles a pesar de los esfuerzos por combatirla, aún mantiene cifras altas, la tasa de homicidios fue de 12,4 por cada 100.000 habitantes en 2012, cinco puntos menos que en 2006 y el uso de armas de fuego ha descendido también.

La trata de personas, es una forma de crimen organizado creciente, los accidentes de tránsito también son tomados en cuenta por su alto índice de mortalidad y los delitos contra el patrimonio, todos éstos también tuvieron una disminución entre diciembre de 2011 y 2012, al pasar de 8,2% al 4,4% en la población de más de 16 años.

En los últimos años, la violencia ha recibido del Estado, un enfrentamiento que pasa por la transformación y modernización del sistema de justicia hasta la modernización e inversión en equipamiento y capacitación de la policía nacional. Existe un proceso de reforma del sistema de justicia que pasa por varias etapas, uno de ellos es la mejora del acceso a la justicia: hay más jueces, fiscales y defensores públicos, hay una mayor inversión en la justicia, se han reducido los tiempos en la resolución de (2.460.265 causas resueltas en 17 meses –julio 2011 a diciembre 2012- respecto a 1.520.000 entre 2006 y 2011), han aumentado las denuncias disminuyendo la impunidad y se invierte en más y en mejores centros de rehabilitación social.

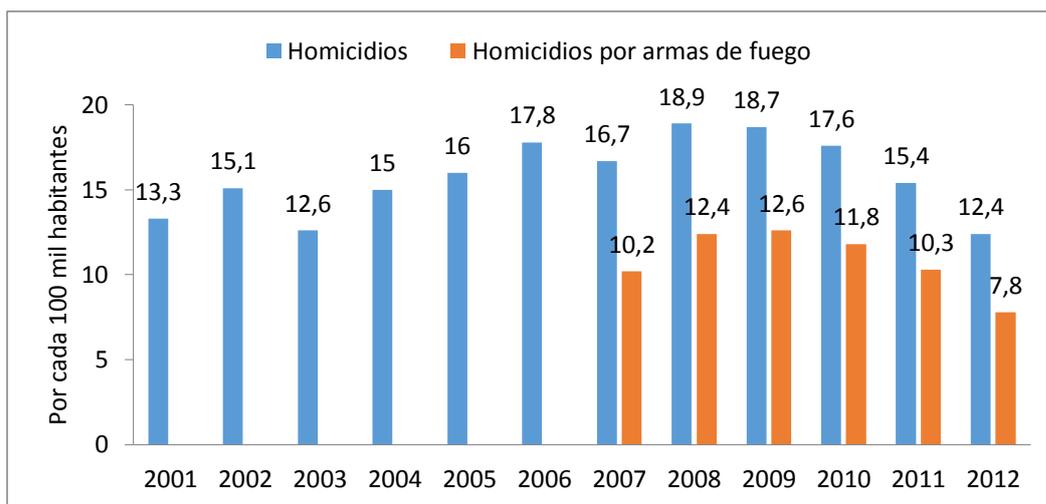


Gráfico 7: Evolución de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes¹

Fuente: Policía Nacional del Ecuador, 2012a

Elaboración: SENPLADES.

Las metas para el 2017 son ambiciosas. Desde el lado de la justicia, se propone que existan doce jueces, ocho fiscales y cinco defensores por cada 100.000 habitantes, la disminución del porcentaje de personas víctimas de delito del 4,5% en el año 2012 año que será tomado como base al 2,2% en el 2017. Otra meta es la reducción de la tasa de homicidios a ocho muertes por cada 100.000 habitantes. Llama la atención, dentro del descenso de los homicidios, la reducción de los homicidios por armas de fuego, se redujo de 12,2 en 2006 a 7,7 en 2012, lo que demuestra avances en la política de control de armas en el país (Gráfico 7). La tasa regional de homicidios por armas de fuego en la región fue de 11 por cada 100 mil personas en el 2010 (Observatorio Hemisférico de Seguridad, 2012). La violencia de género deberá disminuir a dos muertes por cada 100.000 mujeres y la mortalidad por accidentes de tránsito debe bajar a 13 muertes por cada 100.000 habitantes. Finalmente, se buscará reducir el hacinamiento en los centros de privación de libertad al 40% que en el 2012 era del 73%.

De esta forma se ha establecido que la acción de la política pública, dentro de los distritos y circuitos, considere como temas fundamentales la construcción de un sistema de justicia accesible, oportuna y eficiente que asegure la posibilidad de acceder igualitaria y especializada a la justicia para la reducción de la impunidad. También es importante dar impulso a otros sistemas jurídicos, tales como el indígena (art. 171), el regional, el interregional y el universal, así como el enfoque basado en derechos humanos (art. 172), la implementación de tecnología en el sistema de información de justicia, un sistema de

¹ En 2012, por cada 100 mil habitantes, murieron 12 personas por homicidio

rehabilitación social que evite niveles de hacinamiento de las personas privadas de libertad, y el combate a la delincuencia común y organizada (SENPLADES PNBV, 2013).

7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.

“La responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones y con el resto de especies es un principio fundamental para prefigurar el desarrollo humano. Según Falconí (2005) citado por (SENPLADES PNBV, 2013), la economía depende de la naturaleza y es parte de un sistema mayor, el ecosistema, soporte de la vida como proveedor de recursos y sumidero de desechos. Ecuador, considerado entre los diecisiete países megadiversos del mundo, tiene grandes recursos naturales, pero también ha sufrido un gran impacto de las actividades productivas sobre tales recursos, debido a urgentes necesidades de su población. La mayor ventaja comparativa con la que cuenta el país es su biodiversidad, por ello es fundamental saberla aprovechar de manera adecuada, mediante su conservación y su uso sustentable” SENPLADES PNBV (2013, p.222).

La naturaleza es fuente de recursos, y es parte complementaria y armónica de la existencia del ser humano, sin ella, toda forma de vida se extinguiría. Para frenar el maltrato y sobreexplotación que se le da, la Constitución de 2008 del Ecuador reconoce los derechos de la naturaleza, el respeto integral de su existencia, y su mantenimiento y regeneración. El Ecuador asumió el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza.

Esta propuesta hace referencia al cumplimiento de los principios y derechos establecidos en el PNBV o Sumak Kawsay (art. 14), donde la naturaleza es definida como “el espacio donde se realiza la vida”. Por tanto, este objetivo propone el derecho ciudadano a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación y sustentable, y busca garantizar los derechos de la naturaleza, mediante una planificación integral que conserve los hábitats, gestione de manera eficiente los recursos, repare de manera integral e instaure sistemas de vida en una armonía real con la naturaleza.

Ecuador es privilegiado en su flora y fauna, está entre los 17 países megadiversos del mundo. Cuenta con una superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental correspondiente a 7.575.522 ha, y el territorio marino-costero continental alcanza las 440.847 ha en conservación. Se registran al menos 91 ecosistemas existentes para el Ecuador continental, y su alta disponibilidad de agua bordea los 20.700 m³/hab/año, que supera a la media mundial.

Esto representa una ventaja comparativa con otros países y que se debe aprovechar de manera adecuada, mediante su conservación y uso sustentable. Toda esta inmensa biodiversidad que posee el Ecuador constituye un potencial importante para el desarrollo del bioconocimiento. Para ello es necesario el establecimiento de garantías, normativas, estándares y procedimientos de protección y sanción efectivos al cumplimiento de los derechos de la naturaleza, mediante propuestas ambientales innovadoras para enfrentar el cambio climático, haciendo uso del principio de corresponsabilidad, tales como: los mecanismos de emisiones netas evitadas y el “ecoimpuesto” Daly-Correa a las exportaciones de petróleo. También hay que reforzar las intervenciones de gestión ambiental en los territorios, incrementando la eficiencia y eficacia en el manejo y la administración del SNAP y la recuperación de los ecosistemas.

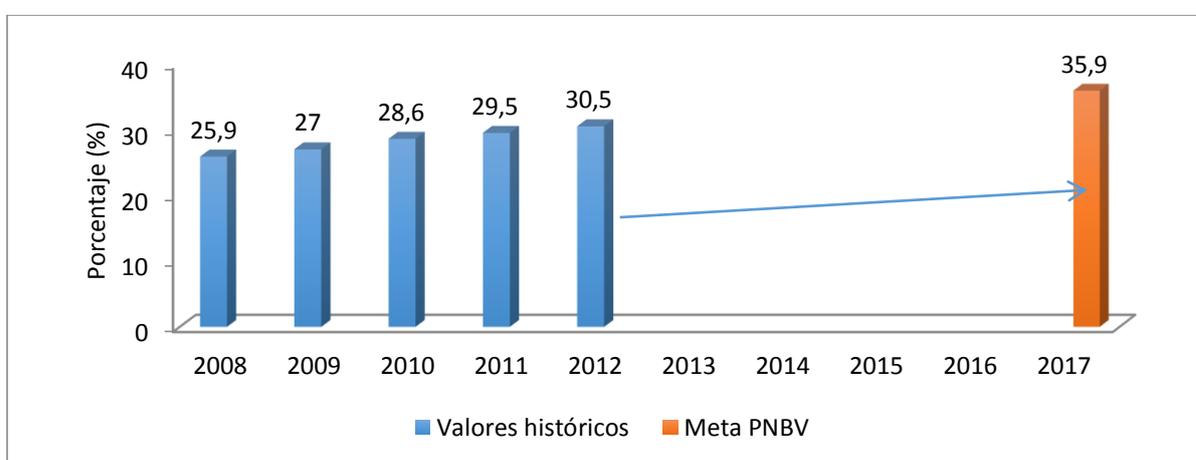


Gráfico 8: Proporción de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

Fuente: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, 2013

Las metas que se plantea para el año 2017 son: aumentar el porcentaje del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,90% (Gráfico 8); aumentar la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817.000 hectáreas; incrementar la superficie de restauración forestal acumulada a 300.000 hectáreas; y finalmente aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 32,0%, reciclaje de plásticos al 45,0%, y reciclaje de papel al 32,0% (SENPLADES PNBV, 2013).

2.4.3 Tercer eje: Transformación económica y productiva

8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

“El sistema económico mundial requiere renovar su concepción priorizando a la igualdad en las relaciones de poder tanto entre países como al interior de ellos, a la

(re)distribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital SENPLADES (2009). Las economías populares y solidarias, base social y económica, son el mayor empleador del país y cuentan con millones de socios. La economía popular y solidaria que empleo en 2009 el 64% de los ocupados a nivel nacional MIES (2011), constituye un ejemplo palpable de que un sistema económico que privilegie al ser humano sobre el capital es posible. Por ello es fundamental insistir en la urgencia de cambiar las conductas individuales (los patrones consumistas), que son las que provocan y aceleran la insostenibilidad del consumo capitalista en el mediano plazo, aunque sean el fundamento de las utilidades del capital en el corto plazo” SENPLADES PNBV (2013, p.248).

Frente a este marco conceptual es imperativo transformar la conducta sobre los patrones consumistas que provocan y aceleran la insostenibilidad del consumo capitalista en el mediano y largo plazo, aunque estos sean el fundamento de las utilidades del capital en el corto plazo. La base que sustenta el capitalismo es la acumulación de bienes, sin importar los medios que se use para alcanzar sus fines, arrasando todo a su paso y generando desigualdad y pobreza.

Bajo este contexto, la Constitución del Ecuador establece como prioridad del Estado promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir. El sistema económico da prioridad al desarrollo social y solidario, y define a la estabilidad económica como el máximo nivel de producción y empleo, en el marco de la sostenibilidad fiscal, externa, monetaria y biofísica.

El Estado cuenta, con los recursos públicos y la regulación económica para realizar esta transformación, orientando estos recursos para generar crecimiento económico y logros en empleo, reducción de pobreza, equidad e inclusión económica. De ahí que el Ecuador haya crecido económicamente más que el resto de América Latina (4,3%), tenga la tasa de desempleo más baja en la región (4,8%) y su población económicamente activa (PEA) afiliada a la seguridad social haya crecido del 26,2% en el año 2007 al 41,4% en el año 2012. Por otro lado, mediante las acciones directas y la regulación, el Estado ha buscado minimizar los riesgos en el sistema económico, creo la Ley de Regulación y Control del Poder de Mercado y mejoro su recaudación tributaria, que pasó de 4 672 millones de dólares en 2006 a 11 266 millones en 2012.

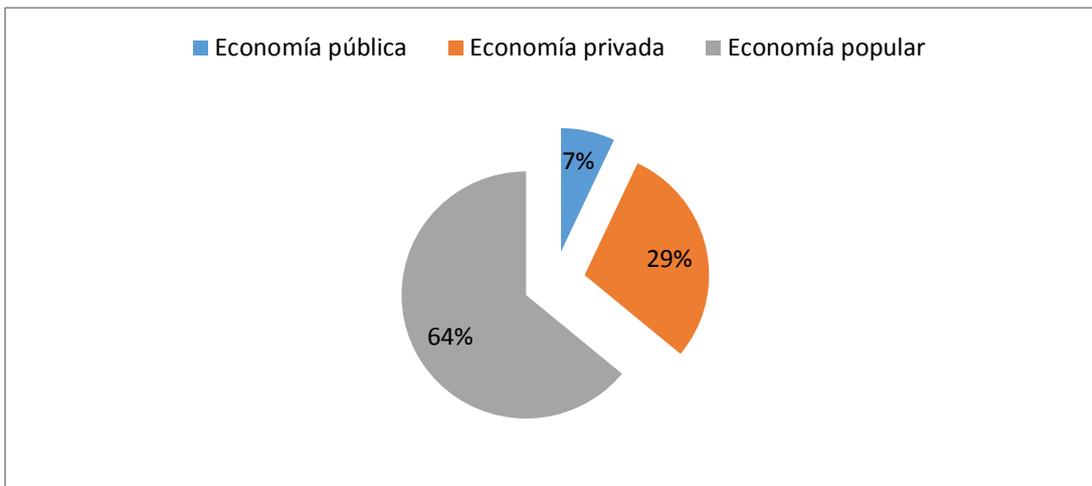


Gráfico 9: Porcentaje de ocupados a nivel nacional por subsistema económico

Fuente: MIES, 2011

“La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (2011), aprobada en el año 2011, tiene por objetivo promover, fortalecer y consolidar el sistema económico popular y solidario. De acuerdo a la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria 2011-2013, del total de 6 499 262 empleos generados a nivel nacional en 2009, el 64% perteneció a la economía popular, mientras que la economía privada tuvo una participación del 29% y la economía pública, del 7% (Gráfico 9)” SENPLADES PNBV (2013, p.264).

El objetivo nacional, en el próximo cuatrienio, buscará consolidar el sistema económico social y solidario, transformar la matriz productiva, fortalecer la inversión adecuada de los recursos públicos, para reducir la dependencia del petróleo y diversificar la producción, esto sin duda mejorara positivamente el saldo de la balanza comercial promoviendo las exportaciones y disminuyendo las importaciones; así como la ampliación de espacios cooperativos a nivel regional (particularmente la Nueva Arquitectura Financiera Internacional), para restablecer equilibrios de poder globales, desarrollar cadenas productivas y fomentar la soberanía de nuestros pueblos.

Entre las principales metas para el año 2017 está el incremento en la recaudación fiscal del 13% en el año 2012 al 16% en el 2017, no superar el 12,0% en el déficit de la cuenta corriente no petrolera, ni el 25,0% de componente importado de la oferta agregada, incrementar la participación de la inversión pública con respecto al PIB del 13% en el 2012 al 15,2% en el 2017 y aumentar en 25,0% los ingresos de autogestión de los GAD (SENPLADES PNBV, 2013).

9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

“Al olvidar que trabajo es sinónimo de hombre, el mercado lo somete al juego de la oferta y demanda, tratándolo como una simple mercancía Polanyi (1980). El sistema económico capitalista concibe al trabajo como un medio de producción que puede ser explotado, llevado a la precarización, y hasta considerarlo prescindible. El trabajo, definido como tal, está subordinado a la conveniencia de los dueños del capital, es funcional al proceso productivo y, por lo tanto, está alejado de la realidad familiar y del desarrollo de las personas”. SENPLADES PNBV (2013, p.274).

El trabajo es parte sustancial de la vida humana, que nos permite compartir, sustentar nuestras necesidades y en si a realizarnos como personas, al trabajar con pasión en lo que nos gusta, el trabajo se convierte en placer. Justamente es esto lo que busca el PNBV 2013-2017: que el trabajo se convierta en una actividad que dignifique al ser humano y que nos permita crecer solidariamente como sociedad. La Constitución de la República del Ecuador (2008, Art.276) establece que el régimen de desarrollo debe basarse en la generación de trabajo digno y estable, el mismo que debe desarrollarse en función del ejercicio de los derechos de los trabajadores.

La Constitución de la República del Ecuador (2008, Art.33), establece que el trabajo es un derecho y a su vez un deber social, un derecho económico, es una fuente de realización personal y de felicidad, además de reconocerse como un mecanismo de integración social y de articulación entre la esfera social y la económica. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

El Estado debe impulsar actividades económicas que garanticen a los trabajadores oportunidades de empleabilidad, remuneraciones justas, condiciones saludables de trabajo, estabilidad y seguridad social y la total falta de discriminación. Asimismo, debe garantizar un principio de igualdad en las oportunidades al trabajo y buscar erradicar cualquier figura que precarice la condición laboral y la dignidad humana, así como el establecimiento de horarios de trabajo que permitan conciliar el trabajo con la vida familiar y personal.

Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas. En prospectiva, el trabajo debe apuntar a la realización personal y a la felicidad, además de

reconocerse como un mecanismo de integración social y de articulación entre la esfera social y la económica.

Luego de esta introducción, analizamos las cifras que han arrojado hasta el momento la aplicación de este plan, se cuenta con la tasa de desempleo urbano más baja en la historia del Ecuador y la más baja de Sudamérica (4,8%); en el 2012, por primera vez, la ocupación plena superó al subempleo (52%); entre 2007 y 2012, 600 mil personas encontraron trabajo con ingresos superiores a la remuneración básica.

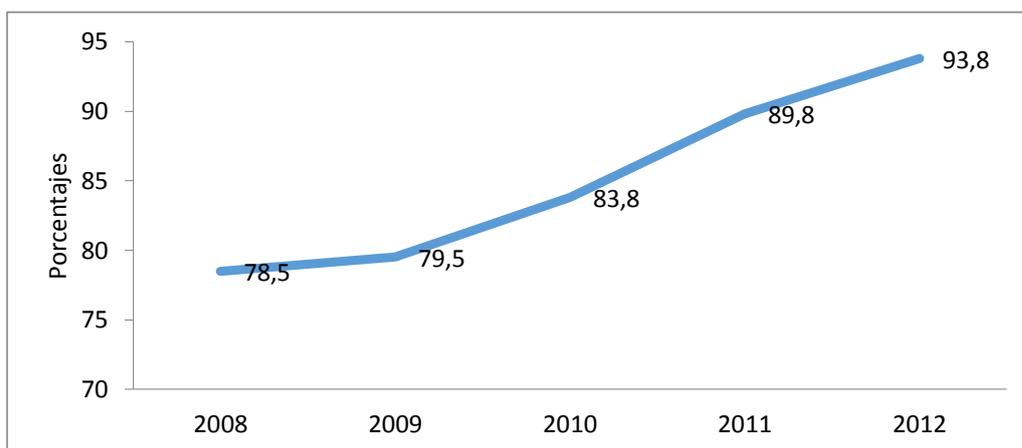


Gráfico 10: Cobertura de la canasta básica familiar¹

Fuente: INEC, 2012

“Una de las conquistas de los últimos años es, precisamente, la incorporación del salario digno en el Código de la Producción (2010), el cual estipula que ningún empresario puede cobrar utilidades sin que, antes, sus trabajadores reciban un salario que les permita cubrir la canasta básica. Efectivamente (Gráfico 10), la brecha entre el costo del ingreso familiar mensual y la canasta básica familiar se encuentra prácticamente cerrada en el año 2013, lo cual contrasta con la brecha de 26,3% que existía en el año 2008. Lo anterior muestra un importante esfuerzo de redistribución” SENPLADES PNBV (2013, p.277).

El nuevo PNBV 2013-2017 se ha propuesto las siguientes metas: incrementar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubran la canasta básica ; alcanzar el 55% de la PEA en plena ocupación; incrementar la PEA afiliada a la seguridad social al 60% que en el 2012 fue del 41%. Finalmente se pretende abolir los tipos de trabajo que atentan contra la dignidad

¹ En 2012 la cobertura de la canasta básica familiar fue del 93,8% y en 2009 fue de 79,5%

humana, por esto, para el 2017 se pretende erradicar completamente el trabajo infantil de 5 a 14 años (SENPLADES PNBV, 2013).

10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

“El compromiso del Gobierno de la Revolución Ciudadana es construir una sociedad democrática, equitativa y solidaria. La incorporación de conocimiento, la acción organizada de un sistema económico y la transformación en las estructuras productivas que promuevan la sustitución de importaciones y la diversificación productiva, permitirán revertir los procesos concentradores y excluyentes del régimen de acumulación actual. La Constitución establece la construcción de un “sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo” Constitución de la Republica del ecuador (2008, Art. 276), en el que los elementos de transformación productiva se orienten a incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento, la inserción estratégica en la economía mundial y la producción complementaria en la integración regional; a asegurar la soberanía alimentaria; a incorporar valor agregado con eficiencia y dentro de los límites biofísicos de la naturaleza; a lograr un desarrollo equilibrado e integrado de los territorios; a propiciar el intercambio justo en mercados y el acceso a recursos productivos; y a evitar la dependencia de importaciones de alimentos Constitución de la Republica del ecuador (2008, Art. 284)” SENPLADES PNBV (2013, p.292).

Por años el Ecuador ha sido únicamente un país primario exportador, esto quiere decir que exporta materias primas, con un escaso valor agregado y que importa productos elaborados. Primero fue el cacao, luego el banano, después el petróleo. Para agravar esta situación este modelo de producción, ha concentrado las riquezas en pocas manos y es dependiente de la economía nacional, y que no ha contribuido en el desarrollo de la era productiva e industrial del Ecuador. Para corregir estos malos esquemas, el Gobierno Nacional incluyó, como uno de los objetivos del PNBV, impulsar la transformación de la matriz productiva, estableciendo cambios en la estructura productiva para diversificar la economía, dinamizar la productividad, garantizar la soberanía nacional en la producción y el consumo internos, y salir de la dependencia primario-exportadora.

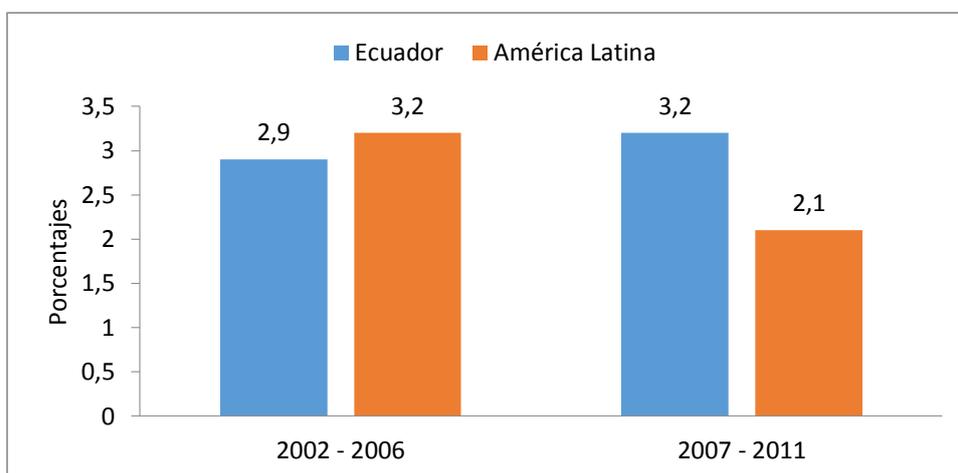


Gráfico 11: Tasa de crecimiento del sector industrial¹

Fuente: BCE, 2013; CEPAL, 2013.

Elaboración: SENPLADES.

La Constitución de la República del Ecuador (2008, Art.276), establece la construcción de un “sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo”, por tanto, la transformación de la matriz productiva debe incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad, la acumulación del conocimiento, la inserción estratégica con el mundo y la producción complementaria en la integración regional. Pero esta transformación no solo se limita a la forma en cómo producimos y crecemos económicamente, se centra también en la forma en que consumimos, procurar que sean más armónicos con nuestras vidas y con el medio ambiente. La transformación de la matriz productiva debe asegurar la soberanía alimentaria; incorporar valor agregado y dentro de los límites biofísicos de la naturaleza; lograr un desarrollo equilibrado e integrado de los territorios; propiciar el intercambio justo en mercados y el acceso a recursos productivos; y a evitar la dependencia de importaciones de alimentos.

A pesar de la última crisis, entre el 2007 y el 2012 la actividad del sector productivo ha mantenido un crecimiento promedio de 3,2%, superior al promedio de América Latina (Gráfico 11). Producimos más de lo mismo y exportamos a más destinos, pero reproduciendo la estructura productiva actual. Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. En este sentido, los retos a los que Ecuador se enfrenta, guardan relación con la diversificación productiva, con énfasis en la agregación de valor de la producción, conocimiento e innovación; sustitución de importaciones; así como la orientación

¹ Entre 2007 y 2011, el sector industrial creció en 3,2% en Ecuador

eficiente y adecuada de los recursos del Estado en crédito productivo, inversión y compras públicas que favorezcan la producción nacional y potencien los encadenamientos productivos.

Las metas que contempla este objetivo son: incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basada en recursos naturales al 50%; reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%; aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%; reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33%; Alcanzar el 20,0% de participación de la mano de obra calificada; Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0%; Aumentar a 64,0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales y reducir a doce días el tiempo necesario para iniciar un negocio (SENPLADES PNBV, 2013).

11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

“La Constitución de Montecristi define a los sectores estratégicos como aquellos que, por su trascendencia y magnitud, tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental en el país, y que están orientados al pleno desarrollo de los derechos de los ciudadanos y al interés general” Constitución de la República del Ecuador (2008, Art. 313).

“Se han catalogado como sectores estratégicos a los que comprometen el uso de recursos naturales no renovables, como hidrocarburos y minería, y recursos naturales renovables como agua, biodiversidad y patrimonio genético. Además, han sido catalogados como estratégicos, la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico. En la Constitución se afirma que “el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia” Constitución de la República del Ecuador (2008, Art. 313).

En la actualidad el país gestiona soberanamente sus sectores estratégicos. El país como nunca antes ha estado siendo participe de la riqueza generada y ha elevado en forma general el nivel de vida de nuestra población. El Gobierno Nacional se ha propuesto a cambiar la matriz productiva y para lograrlo es primordial convertir la gestión de los sectores estratégicos en una real transformación tecnológica e industrial del país. Es por esto que el gobierno ha puesto mucho énfasis en este objetivo.

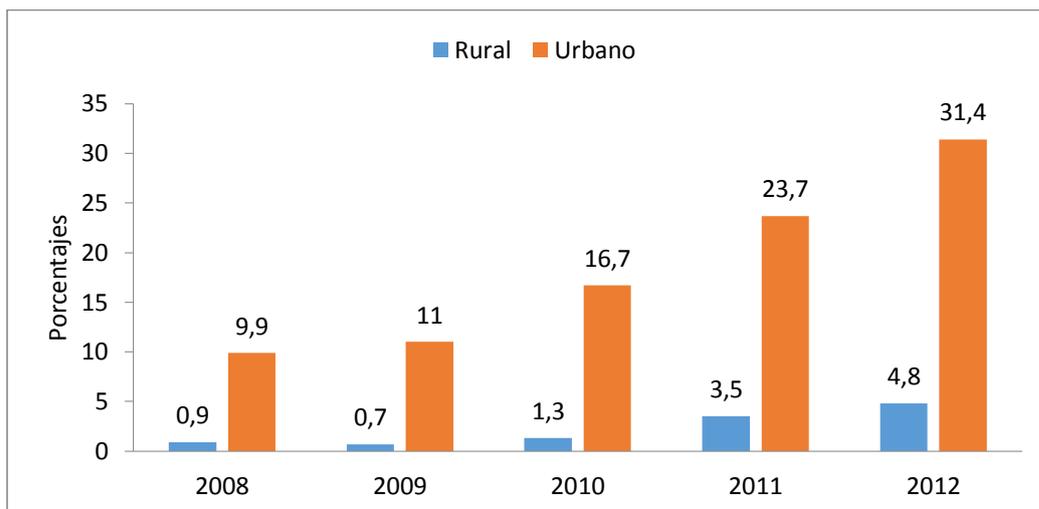


Gráfico 12: Porcentaje de hogares urbanos y rurales con acceso a Internet¹

Fuente: INEC, 2012.

Elaboración: SENPLADES.

El uso de Internet se ha cuadruplicado con relación al 2008, lo que permite un acceso más democrático a la información. El acceso a Internet en los hogares urbanos se ha incrementado del 9,9% al 31,4% y los hogares rurales del 0,9% al 4,8% (Gráfico 12).

Las metas que se proyectan en este ámbito son: alcanzar el 60% de potencia instalada renovable; incrementar al 76% de suficiencia de energía secundaria; aumentar la capacidad instalada para generación eléctrica a 8.741 MW; identificar la disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el 100,0% del territorio; alcanzar un índice de digitalización de 41,7; lograr un índice de gobierno electrónico de 0,55; disminuir el analfabetismo digital al 17,9%; y aumentar el porcentaje de personas que usan TIC al 50%.

En este objetivo se abordarán políticas y lineamientos para la transformación de la matriz energética, la industrialización de la actividad minera y capacitar a la minería artesanal, el acceso a la prestación de servicios de telecomunicaciones sin restricciones, la gestión estratégica del agua y el mar, para que se democratice su utilización, fomentar la producción e investigación, y dar impulso de la industria química, farmacéutica y alimentaria.

El país debe gestionar sus recursos estratégicos en el marco de una inserción internacional, que permita que el ciclo tecnológico actual basado en la automatización, la robótica y la microelectrónica, contribuya al incremento generalizado del bienestar para sus habitantes. A

¹ El acceso a internet ha mantenido una tendencia creciente desde 2008 a 2012.

nivel regional contamos con excelentes oportunidades de negociación y capacidad de establecer precios de nuestros recursos naturales que maximicen el beneficio a nuestro país, debido al alto grado de vulnerabilidad y dependencia que los países hegemónicos mantienen de muchos recursos estratégicos de América Latina. Esto, además de otras ventajas, así como la aplicación de un conjunto de políticas para la sustitución de importaciones, la transferencia de tecnología, la generación de valor agregado local, la industrialización para la exportación, la redistribución de la riqueza y la implementación de industrias de producción de bienes intermedios y finales, dentro del territorio nacional entre otras tantas políticas que potenciarán la gestión soberana los recursos (SENPLADES PNBV, 2013).

12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

“Según la actual Constitución de la República del Ecuador (2008, Art.380), la tarea básica del Estado es sostener y preservar a las instituciones nacionales y las capacidades que ellas tienen de regular y promulgar políticas para resolver los problemas de su sociedad. El fortalecimiento de la soberanía es una condición de la integración, no una traba para ella, pues da cuenta de Estados nacionales con capacidades de compromiso. La soberanía implica el principio de autodeterminación Constitución de la República del Ecuador (2008, Art.416), el mismo que se encuentra cimentado en América Latina por la vigencia de un escenario democrático, y que supone además el principio de participación de la sociedad en los procesos de toma de decisión, así como la construcción de un entorno institucional de rendición de cuentas y responsabilidad de sus mandatarios”. SENPLADES PNBV (2013, p.334).

El orden internacional el Ecuador ha aplicado políticas internacionales en una dinámica de profunda transformación. El Ecuador apunta a construir procesos de ruptura, a través de la consolidación de los mecanismos de integración entre los países del Sur, particularmente entre los latinoamericanos. En ese marco, y en un contexto de diversos modelos de desarrollo y formas de relacionamiento, aparecen nuevas opciones de integración política como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

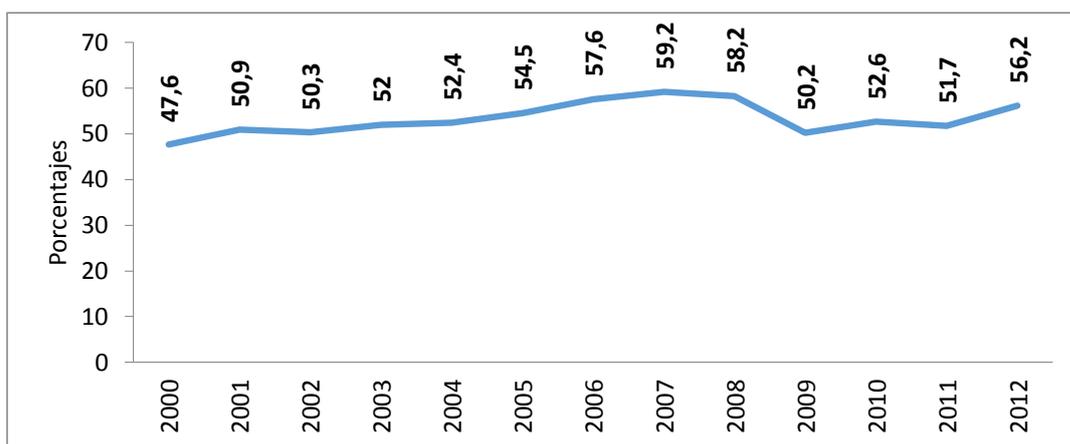


Gráfico 13: Peso del sector no tradicional en las exportaciones no petroleras¹

Fuente: Banco Central del Ecuador – SENPLADES, 2013.

La política nacionalista del gobierno de Ecuador en su afán de recuperar la soberanía, sin importancia en anteriores regímenes, opto por medidas fuertes como la expulsión de las bases militares norteamericanas y la denuncia de los arbitrajes en los tratados bilaterales de inversión que afectan los intereses nacionales. Además, Ecuador se ha convertido en líder de la garantía del derecho humanitario, y los compatriotas que viven en otras latitudes sueñan en su retorno. Todo lo cual responde al principio de autodeterminación de los pueblos Constitución de la República del Ecuador (2008, Art. 416), afianzado en una América Latina de gobiernos democráticos, donde la participación de la sociedad en los procesos de toma de decisión está empezando a afianzarse en la región.

No obstante, el panorama no es muy sencillo. Las agendas e intereses de los actores más poderosos a nivel mundial (en términos económicos, militares y políticos) se imponen con ventaja sobre la inmensa mayoría de sociedades. En este escenario, el Ecuador y los demás países de América Latina y el Caribe requieren de políticas destinadas a potenciar sus capacidades de inserción en un entorno internacional estructuralmente asimétrico. La estructura comercial del país da cuenta que todavía se requiere profundizar la inserción estratégica en el mundo. En el período 2007-2012 se puede observar que la región ha cobrado una importancia relativamente mayor en las exportaciones nacionales (del 26% en 2007 al 30% en 2012); sin embargo, Estados Unidos sigue siendo el principal socio comercial con una participación promedio del 40%. Por otra parte, las exportaciones con la Unión Europea se redujeron del 12,7% en 2007 al 10,3% en 2012. Estas políticas han coadyuvado a que se incremente la participación de los productos no tradicionales en las exportaciones no

¹ La participación del sector no tradicional cada vez es más significativa en las exportaciones.

petroleras. Después de la crisis económica mundial (iniciada en 2008 y agudizada en 2009) estas crecieron alrededor de seis puntos porcentuales (Gráfico 13).

Esto nos indica que es indispensable aumentar la promoción de la oferta exportable ecuatoriana en los diferentes países del mundo, a fin de lograr la diversificación de mercados y productos a exportar. El PNBV 2013-2017 busca garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana. La promoción de la paz, la soberanía y la integración supone la construcción de un entorno internacional favorable al desarrollo nacional, por lo cual, el país precisa diversificar sus mercados de destino y oferta exportable para romper con las condiciones de dependencia económica.

Las metas que este objetivo busca son: reducir la concentración de las exportaciones por destino en 37,0%; reducir la concentración de las exportaciones por producto en 15,0%; aumentar en 7 puntos porcentuales la participación de productos no tradicionales en las exportaciones no petroleras; Incrementar a 1,12 la razón de exportaciones industriales no petroleras sobre primarias no petroleras; reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera norte en 8 puntos porcentuales; reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales (SENPLADES PNBV, 2013).

2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.

Los GADP del estado, deben establecer un modelo de administración participativo eficiente y eficaz descrito en un PDOT, instrumento que se considera una herramienta técnica de orden operativa, enmarcada dentro de los lineamientos de la SENPLADES, que permitirá a cada GADP antes Juntas Parroquiales ejecutar y articular su desarrollo desde un ámbito territorial con los gobiernos, cantonal y provincial.

Este plan debe ser incluyente y participativo con los ciudadanos y ciudadanas de cada una de sus comunidades o sectores, abarcando en forma conjunta género y generacional, es decir niños, jóvenes, adultos y ancianos sean estos instruidos o analfabetos, avizorándose que con esta pertenencia del proceso la ciudadanía, los gobiernos seccionales y el gobierno nacional puedan incidir efectivamente en el logro de los objetivos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendientes a solucionar sus necesidades.

En este proceso de planificación también se toman en cuenta los tiempos y recursos, que apuntan dentro del contexto de resultados, un plan operativo anual, un plan pluri- anual y un plan a largo plazo, instrumentos que permitirán enlazar y acomodar el trabajo a ejecutarse en forma sostenible y sustentable, conjuntamente con la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas.

Todos los procedimientos de Planificación y Ordenamiento Territorial han sido diseñados por la SENPLADES, modelo que ha sido socializado con los técnicos de las diferentes consultoras contratadas por los GAD para realizar esta labor, la funcionabilidad de estos planes se consideran altamente viables porque además, están enmarcadas como políticas de estado y se ajustan dentro de las metas establecidas en los objetivos del PNBV.

El COOTAD (2011, art. 65) indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen entre sus competencias exclusivas: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad, y el respeto a la diversidad.

Por tanto, la elaboración del PDOT, es obligación de la junta parroquial, con las instancias de participación, autoridades y otros actores del territorio para que disponga de herramientas de gestión para "unir esfuerzos y trabajar por el desarrollo integral de la parroquia" así como también realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas, y cumpliendo con la cuarta transitoria y reforma del COPFP.

Los lineamientos que deben abarcar el Plan de Desarrollo están compilado en cuatro sistemas: Ambiental, Social-Cultural, Político Institucional y el Económico-Productivo; y el Ordenamiento Territorial se compone del sistema de Asentamientos Humanos y sistema de Movilidad, Conectividad y Energía, establecidos por el SENPLADES dentro del marco referencial de la planificación y del ordenamiento territorial.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial desde mecanismos de desconcentración, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la Autonomía Política, Administrativa y Financiera de un modelo de planificación y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el estado y la sociedad en los niveles de gobierno. La Constitución de la República del Ecuador (2008, Art.279), menciona que para fortalecer el modelo de planificación en cada uno de los territorios, se establece la

creación, conformación e instalación de un Consejo Provincial de Planificación como ente gestor y rector integrado por todos los sectores sociales y su función será de dictar los lineamientos y políticas del desarrollo territorial. Este nuevo sistema de organización y planificación territorial, pasa desde el modelo descentralizado voluntario a ser obligatorio, progresivo y de competencias delimitadas por la constitución y la ley. Lo que se busca en todos los niveles desde Gobierno Parroquial hasta regional es generar una equidad entre las Juntas Parroquiales, Gobiernos Locales, Gobiernos Provinciales y Regionales.

CAPÍTULO III
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO
RURAL-TERRITORIAL.

Los stakeholders son: "Cualquier individuo o grupo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de una organización" Freeman (1984) citado por Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia (2010, ¶.2). En este marco se plantea que en el proceso de ejecución de un proyecto de desarrollo en los territorios rurales no sólo se deben considerar los intereses de las entidades financiadoras y ejecutoras, sino también los de los demás grupos presentes en el territorio rural: organizaciones sociales, sindicatos, entidades internacionales, ONG e instituciones públicas.

“Existen tres clases de stakeholders definidas por Freeman en base a tres atributos: poder, legitimidad y urgencia, estos son:

Stakeholders latentes: esta clasificación se refiere a aquellos actores de un territorio que presentan sólo uno de los tres atributos posibles, y aunque tienen poca interacción con la entidad ejecutora del proyecto, se deben tener en cuenta ya que estos pueden adquirir otros atributos y fortalecerse cada vez más. Dentro de estos están los stakeholders dormantes que poseen solamente el atributo de poder y presentan la capacidad de imponerse sobre la entidad ejecutora, pero no tienen legitimidad ni reclamaciones urgentes. Otro grupo se refiere a los que tienen solamente la legitimidad y se denominan stakeholders discretos. Un tercer grupo de stakeholders latentes son los stakeholders demandantes que poseen reclamos urgentes, pero no poseen poder ni legitimidad para manifestar sus intereses.

Stakeholders expectantes: son aquellos que poseen dos de los tres atributos. Estos se clasifican en stakeholders dominantes, que poseen poder y legitimidad pero no poseen urgencia; los stakeholders dependientes, que poseen urgencia y legitimidad pero no poseen poder; y los stakeholders peligrosos, que poseen poder y urgencia pero no poseen legitimidad.

Stakeholders definitivos: son los que poseen los tres atributos; poder, legitimidad y urgencia. Como el modelo es dinámico y no estático, los stakeholders pueden cambiar de una clase a otra dependiendo de las circunstancias. Es decir, puede cambiar de una clase de stakeholders latentes a la clase stakeholders expectantes y de esta clase a stakeholders definitivos” (Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia, 2010).¹

¹ <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/rt/printerFriendly/14649/37527>

Para que un proyecto de desarrollo en un territorio rural se pueda llevar a cabo debe existir la interacción, entre todos los grupos de interés, Teniendo en cuenta que ningún interés es más importante que otro.

En el desarrollo del proyecto se pueden encontrar diferentes tipos de intereses, como por ejemplo: la comunidad y organizaciones sociales con el interés de obtener un beneficio social o económico; las autoridades y miembros del GAD que velan por la ejecución de los tiempos y los recursos de acuerdo a lo proyectado; los sindicatos, que velan por los derechos de los trabajadores; los contratistas, por concluir el proyecto rápidamente y conseguir nuevos contratos; y a las demás instituciones que intervienen en el territorio y que actúan con los mismos u otros intereses sobre la población local.

“El principal objetivo del concepto de stakeholders es promover una visión amplia de la administración de proyectos en un territorio rural teniendo en cuenta el contexto en el que se desempeña, afirmar y mostrar que la dirección de un proyecto enmarcado en una política pública es responsabilidad no sólo de los gestores institucionales, sino también de otros individuos y/o grupos que tienen algún interés en las acciones y decisiones de dicha política” (Gohary et al., 2006) citado por. Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia (2010, ¶.20).

3.1 Descripción del estudio de caso.

El presente estudio se lo realizó en la parroquia rural Nayón perteneciente al cantón Quito, provincia de Pichincha y el objetivo principal fue investigar que tan influyentes son las políticas públicas diseñadas en el PNBV en el desarrollo rural y determinar si los tres ejes que constituyen este plan nacional de desarrollo, están siendo aplicados al interior de la junta parroquial.

El trabajo de campo se lo realizó a través de la aplicación de encuestas en diferentes barrios de la parroquia, a personas entre los 18 y 65 años y con entrevistas a los líderes de la comunidad.

3.2 Realidad histórica de la parroquialización.

Bajo el régimen colonial, Nayón dependía política y administrativamente de Zámbriza, la población puso gran interés por conseguir que Nayón se eleve a la jerarquía de parroquia y

es así que el proceso se inicia mediante la aprobación de la Ordenanza Municipal publicada, obteniendo así su fecha de parroquialización en el Registro Oficial N0 74 del 19 diciembre de 1935.

De acuerdo a datos encontrados en la página del Gobierno parroquial de Nayón, esta pública que fue el 17 de julio de 1935 cuando fue elevada a la categoría de parroquia civil, mediante la Ordenanza Municipal N° 477. Su fiesta se celebra el 26 de julio en honor a la patrona, Santa Ana, cuya imagen, se dice, fue traída desde el Cuzco.

Para aquella época, como lo recuerda Don Alfonso Sotalín, los primeros habitantes fueron: Miguel Anaguano, Juan Juiña, Tomas Juiña, Miguel Anaguano Pozo, Juan Pilapaña, Miguel Andrango, Ignacio Sotalín, Tomas Lema, Domingo Juiña y sus respectivas familias.

Gran parte de la parroquia está ubicada en el lado occidental del valle interandino de Tumbaco; el río San Pedro, que es un afluente del río Guayllabamba, fluye en una garganta profunda y forma el límite oriental de la parroquia; ésta limita al sur con las parroquias de Cumbayá y Guápulo y al norte con la parroquia de Zábiza. Por el Oeste, la parroquia de Nayón se extiende a través de unas colinas hacia el camino de El Batán.

Entre las principales actividades micro-empresariales que se dan en la parroquia están: viveros de plantas, la alimenticia, confección de ropa y artesanías.

Nayón tiene una gran riqueza cultural, lo cual se expresa en las fiestas patronales en honor a la Virgen de Santa Ana. Por esta razón, entre otras, es visitado por una gran cantidad de turistas nacionales e internacionales (PDOT Nayón ETP-GADPN, 2012).

3.4 Situación geográfica de la parroquia.

Nayón se encuentra asentada en la estribación oriental del monte Guanguiltagua, en la llanura inclinada hacia el Río San Pedro.

- **Límites**

Norte: Parroquia Zábiza

Sur: Parroquia Cumbayá

Este: Parroquia Tumbaco

Oeste: Distrito Metropolitano de Quito

- **Altitud**

La parroquia se encuentra a 2.588 m.s.n.m.

- **Clima**

Tiene una temperatura promedio de 20°C, y en los lugares más altos de 13°C.

- **Superficie**

La superficie aproximada de la parroquia es de 14.66 Km² (PDOT Nayón ETP-GADPN, 2012).

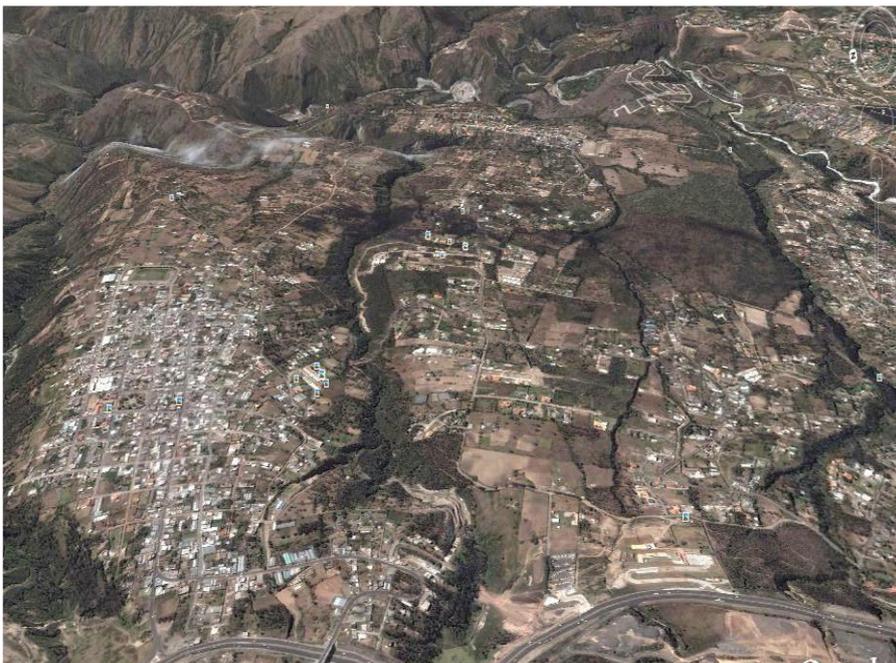


Gráfico 14: Parroquia de Nayón vista desde el satélite

Fuente: Google Earth

Elaboración: ETP-GADPN

3.5 Aspectos demográficos.

La población de Nayón es de 15.635 habitantes, se asienta en mayor proporción en el centro poblado de la parroquia, es decir en la zona consolidada.

Cuadro 1: Población según censos

POBLACION SEGÚN CENSOS							
	1950	1962	1974	1982	1990	2001	2010
PICHINCHA	381,982	553,665	885,078	1,244,330	1,516,902	2,388,817	2,576,287
DMQ	314,238	475,335	768,885	1,083,600	1,371,729	1,839,853	2,239,191
LLANO CHICO	866	1,427	2,678	3,377	4,384	6,135	10,673
ZAMBIZA	1,050	1,952	2,758	2,720	2,297	2,944	4,017
NAYON	1,491	2,079	3,181	4,616	5,767	9,693	15,635

Fuente: INEC, 2010.

En el período 2001 - 2010 observamos que la población en Nayón creció más rápido que en las parroquias vecinas de Zámbez y Llano Chico, el crecimiento anual en la última década fue del 5.3%, indicador muy superior al observado en Quito con un 2.46%. De sostenerse este crecimiento para el año 2025 la población total llegaría a 33.974 habitantes.

Cuadro 2: Población total según género

	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PICHINCHA	2,576,287	1,255,711	1,320,576
DMQ	2,239,191	1,088,811	1,150,380
LLANO CHICO	10,673	5,205	5,468
ZAMBIZA	4,017	1,969	2,048
NAYON	15,635	7,628	8,007

Fuente: Censo INEC, 2010

En la parroquia de Nayón el índice de feminidad es de 105, esto quiere decir que por cada 100 hombres existen 105 mujeres, esta tendencia se repite en Pichincha 105, Quito 106, Llano Chico 105 y Zámbez 104. La estructura de la población por grupos de edad y sexo presenta que en edades hasta los 15 años por cada 100 hombres existen 96 mujeres; entre los 16 y 65 años, por cada 100 hombres existen 108 mujeres; y en la tercera edad (personas mayores de 65 años), por cada 100 hombres existen 117 mujeres. La estructura de la tercera edad nos indica que en Nayón las mujeres viven más años que los hombres.

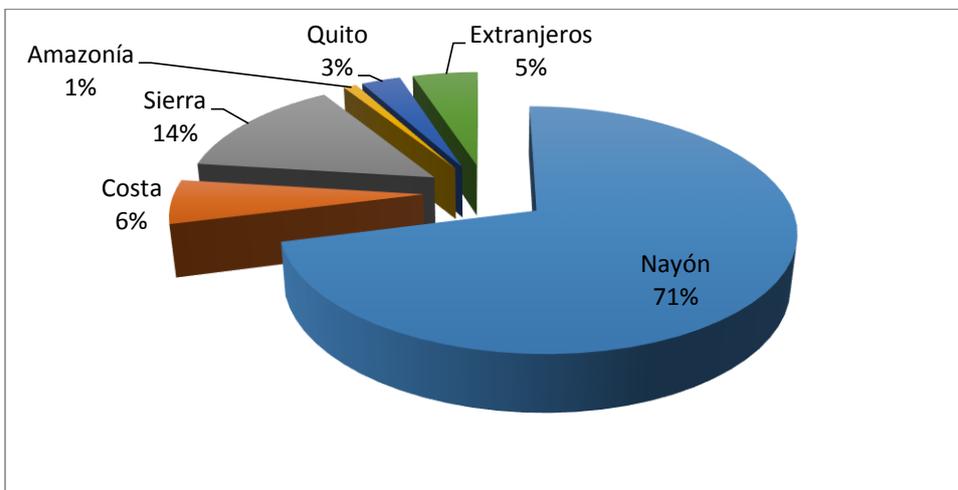


Gráfico 15: Población de Nayón según su origen

Fuente: INEC, 2010

Los habitantes de Nayón están constituidos en un 71% por personas nativas y en un 29% por personas que se han radicado en la parroquia provenientes de otros lugares del Ecuador y

del mundo, este fenómeno ha generado importantes cambios en la vida de los habitantes puesto que ello ha generado una gran dinámica social. Las personas no nativas son gente proveniente de Imbabura 394 personas, Cotopaxi 348 personas, Manabí con 344, Guayas 282, Colombia con 264, Loja 220 personas entre las más representativas. Es importante observar en los últimos años un importante crecimiento de la comunidad Chachi de Esmeraldas que sobrepasa las 100 personas (PDOT Nayón ETP-GADPN, 2012).

3.6 Aspectos políticos.

En agosto del año 2009 se inició un nuevo periodo de administración pública local, la Junta Parroquial estuvo conformada por 5 comisiones de trabajo dirigidas por; Infraestructura y Vialidad, Lourdes Quijia; Educación, Cultura y Deportes, Wilson Lamiña; Transporte y Seguridad, Fátima Palacios; Desarrollo Económico, Nelson Corella; Salud y Medio Ambiente, Paulina Narváez, cada uno de ellos fueron asumiendo y gestionando todo bajo su responsabilidad y con el apoyo de los funcionarios hasta conseguir y ejecutar todas las obras y proyectos que han permitido mejorar el presente de la población y proyectar a la parroquia hacia un mejor futuro.

3.7 Aspectos económicos.

La economía de Nayón se ha visto dinamizada debido a varios factores: su cercanía a Quito, la alta plusvalía, las remesas de los emigrantes, y el emprendimiento de su comunidad la cual ha desarrollado actividades comerciales y productivas especialmente en plantas ornamentales y servicios de restaurantes. A pesar de esto la parroquia presenta desequilibrios económicos y sociales que pueden ser mejorados a través de adecuadas políticas públicas.

Cuadro 3: Estructura Económica de la PEA

Sector	PEI	PEA	PET
Nayón	4703	8121	12824
	36,70%	63,30%	100,00%
Zámbiza	1333	1914	3247
	41,10%	58,90%	100,00%
Llano Chico	3448	5025	8473
	40,70%	59,30%	100,00%
Quito	528355	800630	1328985
	39,80%	60,20%	100,00%

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010
Elaboración: ETP-GADPP

La PET representa un 82% de la población total, mientras que la oferta global laboral constituida por la PEA representa un 63,3% de la PET y alcanza las 8121 personas.

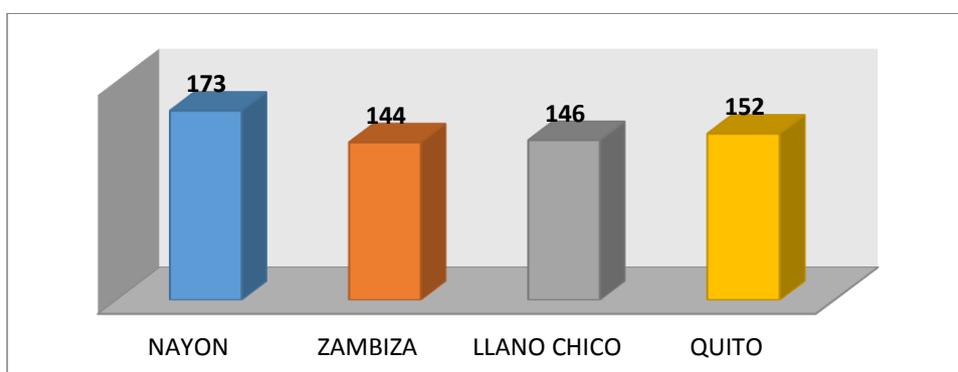


Gráfico 16: Índice de Población económicamente Activa

Fuente: CPV, 2010

El índice de actividad económica de la población representa la relación entre la población en capacidad de trabajar y que realiza alguna actividad económica frente a quienes no generan actividad alguna. En Nayón, por cada 100 personas inactivas existen 173 que generan riqueza en el presente. Este indicador es mayor que en Quito, Zámiza y Llano Chico lo cual revela la dinámica en la economía de la parroquia y se constituye en una potencialidad para generar más riqueza en la población.

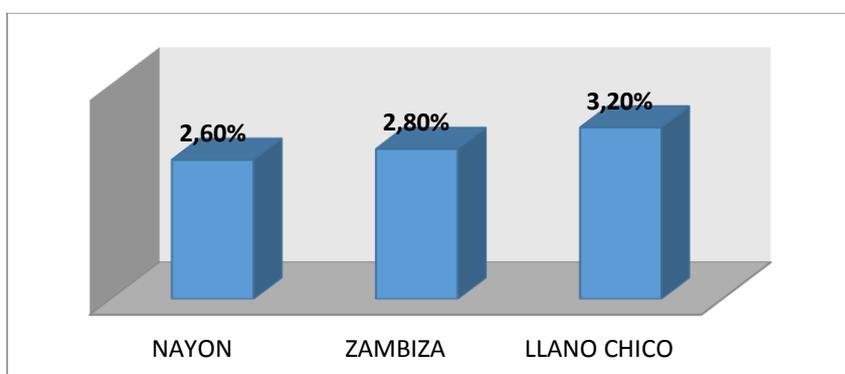


Gráfico 17: Tasa de desempleo

Fuente: CPV, 2010

Teniendo un buen índice de actividad económica, la tasa de desempleo en Nayón es la más baja del sector, 2.56% de la población activa, cabe mencionar que a finales de noviembre los niveles de desempleo bajan debido al incremento de la actividad económica por temporada de navidad, ya que la actividad productiva crece por la compra de árboles naturales de navidad

y adornos complementarios como plantas ornamentales. El desempleo afecta principalmente a los jóvenes entre 15 y 29 años que están buscando su primer empleo.

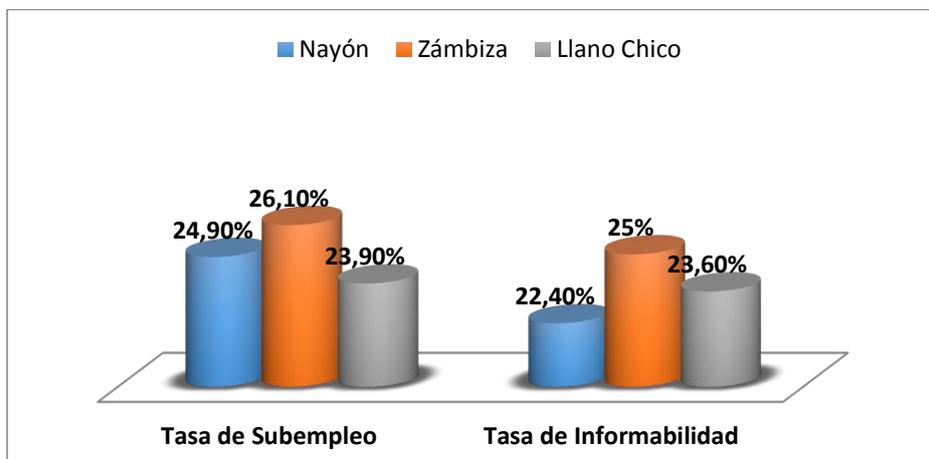


Gráfico 18: Subempleo e Informalidad

Fuente: CPV, 2010

Inclusión de la mujer en el trabajo

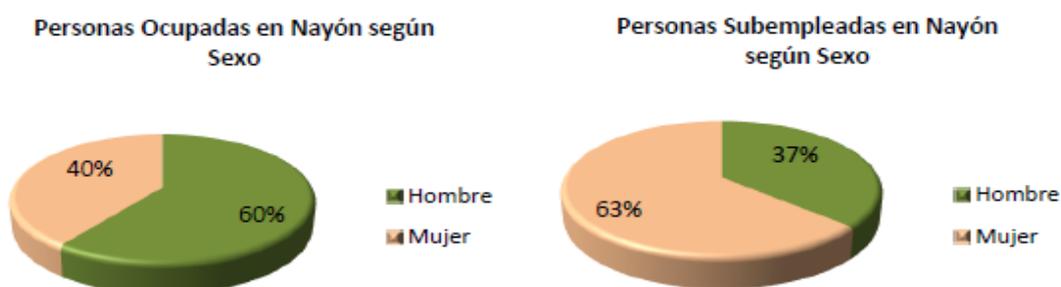


Gráfico 19: Inclusión de la mujer en el trabajo

Fuente: CPV, 2010

Analizando el cuadro comparativo de las principales actividades económicas de Nayón y Zábiza, podemos determinar que se necesitan implementar políticas, programas y proyectos acorde a la realidad multidimensional de cada parroquia, las diferencias culturales, las tendencias económicas que podemos observar entre estas dos parroquias separadas apenas por 300 metros, lo confirma. Este análisis nos permite observar que actividades como el turismo y la industria, no han sido desarrollados, sin embargo las potencialidades mayores en Nayón, están determinadas por el turismo y el comercio (PDOT Nayón ETP-GADPN, 2012).

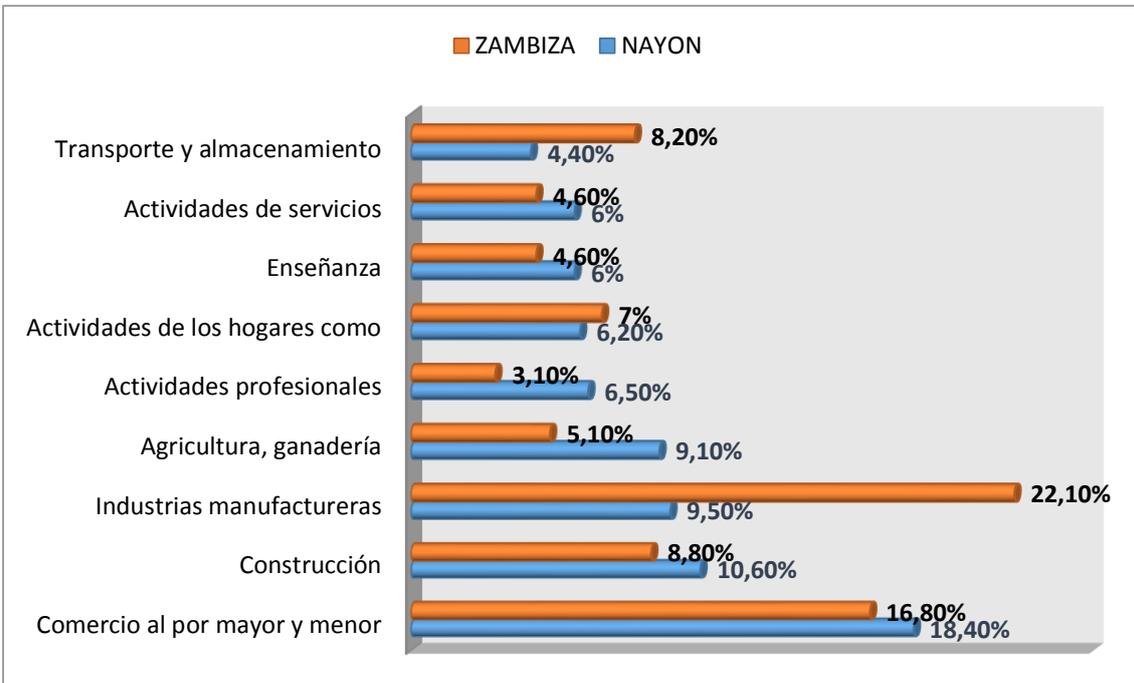


Gráfico 20: Comparativo principales actividades económicas en Nayón y Zambiza

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010
Elaboración: ETP-GADPP

3.8 Aspectos sociales y culturales.

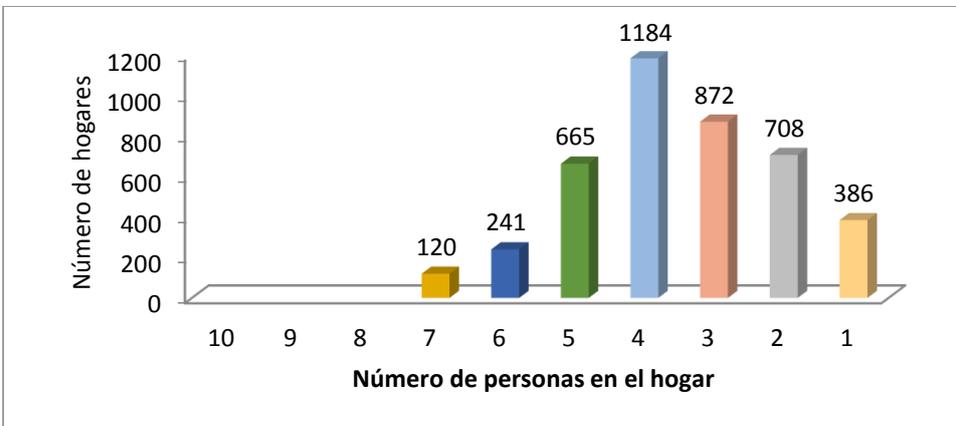


Gráfico 21: Características generales de los hogares

Fuente: INEC, 2010

En la parroquia existen 4269 hogares con un tamaño promedio de 3,7 personas por hogar, el 9% están constituidos por hogares con una sola persona, 17% con dos personas, 20% con tres personas, 28% con cuatro personas, 16% con cinco personas y finalmente un 11% con la presencia de 6 o más personas en el hogar.

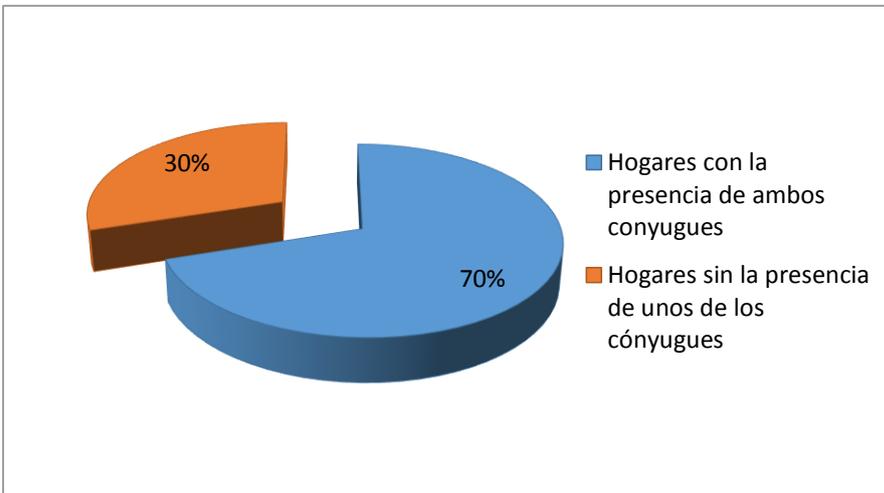


Gráfico 22: Conformación de hogares

Fuente: INEC, 2010

De los 4.269 hogares un 70% están conformados por la presencia de ambos cónyuges, el restante 30% están constituidas por hogares con personas divorciadas, separadas, viudas o solteras. De igual manera en el 23% de los hogares la mujer es jefa de hogar.

En Nayón las mujeres de 15 años en adelante han tenido 2,7 hijos en promedio. Se puede apreciar una tendencia creciente del promedio de hijos según avanza la edad, situación normal, sin embargo este crecimiento cada vez es menor y con respecto a las mujeres de 65 años en adelante que tuvieron en promedio 4.5 hijos, las mujeres entre los 45 y 54 años solo tienen en promedio 2.9 hijos, por lo que se puede concluir que el tamaño del hogar tiende a ser menor cada vez.

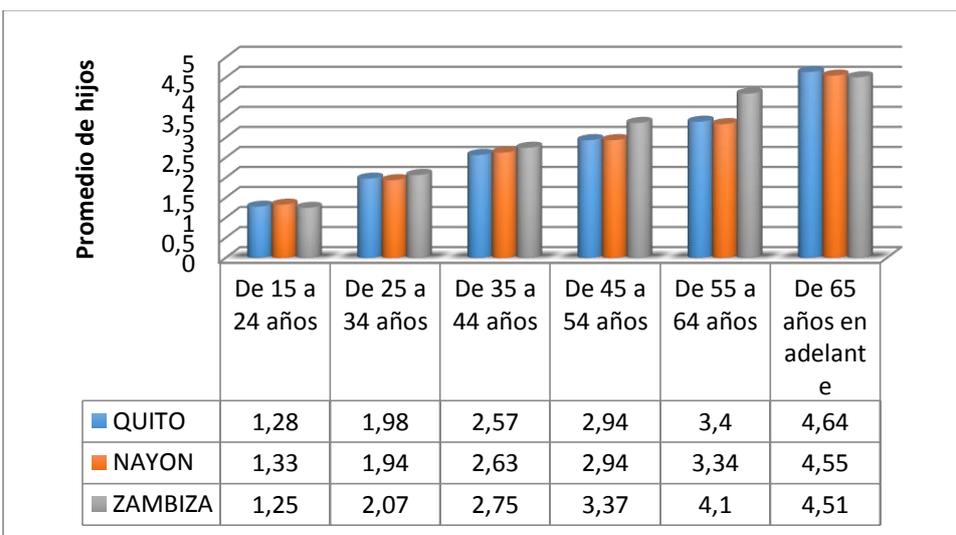


Gráfico 23: Promedio de hijos por edades

Fuente: INEC, 2010

Dentro de este mismo ámbito se pudo identificar que el 53,3% de las mujeres ha tenido su primer hijo antes de los 23 años por tal motivo la educación sobre maternidad debería realizarse activamente en las mujeres desde la edad temprana, el programa debe extenderse a los jóvenes (hombres) en edad reproductiva para que se analice las implicaciones sobre una paternidad temprana.

Indicadores de Educación

Cuadro 4: Tasa de analfabetismo por género

	Si	%	No	%
Hombre	6104	98,50%	94	1,50%
Mujer	6451	97,40%	175	2,60%
Total	12555	97,90%	269	2,10%

Nota: Analfabetismo personas mayores de 10 años (con el estándar internacional de 15 años la tasa de analfabetismo se ubica en 2,3%)

Fuente: CPV – INEC, 2010

El analfabetismo en la parroquia se ubica en un 2.1% indicador muy bajo que en 10 años prácticamente se ha reducido en un punto (2001 = 3%), si bien no existen diferencias significativas el analfabetismo en las mujeres es superior al de los hombres, 2.6 y 1.5% respectivamente.

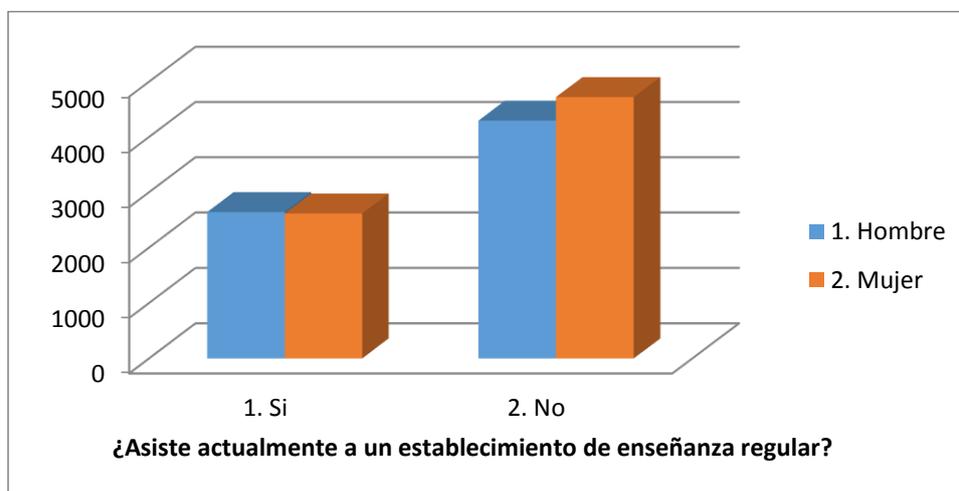


Gráfico 24: Matriculación en establecimientos educativos por sexo

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC, 2010

Actualmente están matriculadas 5.254 personas en los establecimientos de enseñanza regular, situación que implica que en la parroquia la tasa bruta de asistencia educativa es del

37%. De las personas que están estudiando un 43% lo hace en instituciones fiscales, 55% en instituciones privadas, 1% en instituciones fiscomisionales y 1% en municipales.

Otro aspecto muy importante a considerar es que la mitad de las personas comprendidas entre los 21 y 55 años está estudiando o ya concluyeron su educación universitaria, lo cual se constituye en una potencialidad que debe aprovechar para el desarrollo de la parroquia.

Hombres y mujeres han accedido al sistema educativo en igualdad de condiciones, sin embargo es posible observar que en los niveles primario, secundario y superior existen más mujeres que han culminado su instrucción educativa con relación a los hombres, excepto en el nivel de postgrado donde hay más hombres que mujeres.

En términos generales se puede advertir un importante interés de la población por mejorar su nivel educativo y de esta manera superarse en el ámbito profesional, los indicadores de educación son buenos aunque es posible identificar en visitas de campo que existen grupos sociales especialmente inmigrantes que no están accediendo a la educación formal, de allí la importancia de que las instituciones públicas y privadas realicen esfuerzos por incorporar a estos grupos al sistema educativo, uno de los casos más reconocidos es el de la comunidad chachi cuyos miembros generalmente trabajan como jornaleros y peones, sin que se observe que asistan a ningún centro de enseñanza regular. De todas maneras al año 2010 existieron 58 personas entre 5 y 40 años que no han asistido a ningún centro educativo y 8 personas que solo fueron alfabetizadas y no han ingresado siquiera a la educación primaria.

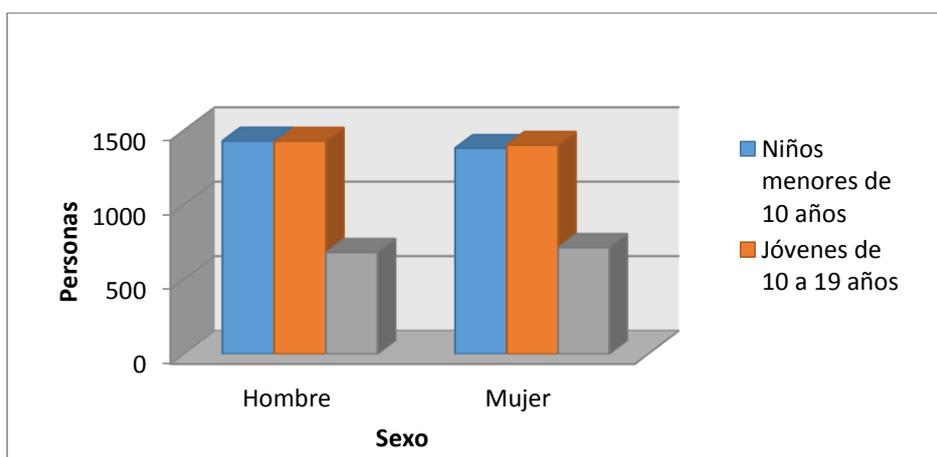


Gráfico 25: Población de atención prioritaria

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

En Nayón se ha puesto un especial interés a la protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria para lograr este objetivo se cuenta con la participación y corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, se busca brindar una atención integral, con enfoques de derechos, género, generacional e intercultural, a través de la implementación y/o fortalecimiento de servicios y equipamiento adecuados que garantizan una buena atención a la población que pertenece a estos grupos así vemos que se cuenta en el Gobierno Parroquial con espacios donde se realizan actividades culturales, escuela de ajedrez, talleres artísticos: música, danza, teatro, pintura, talleres artesanales donde participan niños, jóvenes y adultos mayores. El CDC creado a finales del 2009 es el eje articulador de todas estas actividades, sin embargo su gestión incluyente no considera registros adecuados sobre los cuales se pueda medir su impacto en la población, al mismo tiempo se deben implementar ejes transversales de atención en grupos prioritarios y sobre todo vinculadas a los problemas y potencialidades identificados en el contexto del desarrollo parroquial.

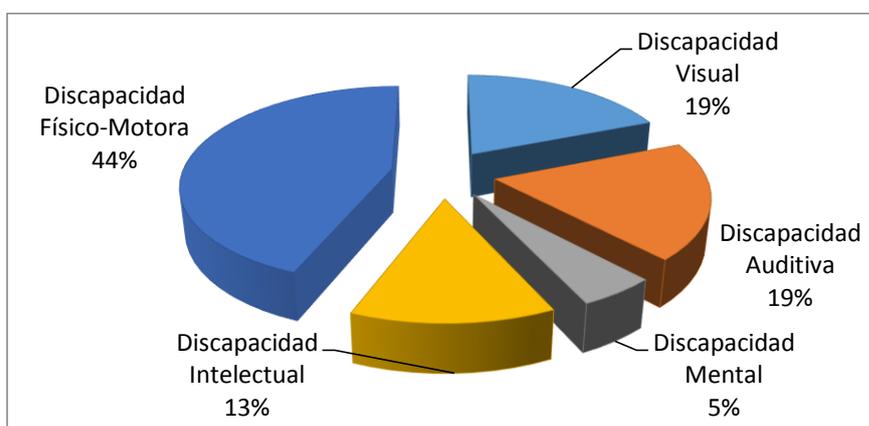


Gráfico 26: Personas con discapacidad

Fuente: INEC, 2010

Un 3.8% de la población sufre de algún tipo de discapacidad permanente, de éstas 595 personas discapacitadas, en edades comprendidas hasta los 20 años existen 135 personas discapacitadas (23%), desde los 20 hasta los 60 años existen 270 personas discapacitadas (45%) y personas de la tercera edad comprendidas entre los 60 y más años existen 190 personas con discapacidad (32%). La discapacidad físico – motora es la de mayor frecuencia 44% seguido de la discapacidad visual y auditiva con un 19% de los afectados.

Movilidad de la población (migración)

Los rezagos de la crisis de 1999 se ven manifestados en la emigración de la población en búsqueda de mejores días, durante el período 2001 – 2004 se observa una tendencia decreciente de la emigración aunque la principal causa sigue siendo la búsqueda de fuentes

de trabajo con mejores ingresos; a partir del 2006 al 2010 se observa nuevamente un incremento de la emigración esta vez la causa principal son los estudios, lo cual se constituye en un factor positivo en el largo plazo para la localidad de Nayón siempre y cuando este capital humano retorne y se involucre en el desarrollo parroquial. En términos absolutos emigraron 405 personas en la última década frente a las 320 personas que emigraron en 3 años del período de crisis económica 1999-2001. La emigración no distingue condición de género, así en la última década los emigrantes fueron en un 52% hombres y en un 48% mujeres.

El principal destino de los emigrantes sigue siendo España y Estados Unidos con 127 y 113 personas respectivamente. Con la diferencia que la causa mayor de emigración a Estados Unidos son los estudios mientras que a España es el trabajo.

Cuadro 5: Principal motivo de viaje en la parroquia Nayón

ACTUAL PAIS DE RESIDENCIA	PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE				
	TRABAJO	ESTUDIOS	UNION FAMILIAR	OTRO	TOTAL
Estados Unidos	25	65	13	10	113
Alemania	1	5			6
España	61	36	28	2	127
Italia	7	4		2	13

Fuente: INEC, 2010

Identidad cultural



Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010
Elaboración: ETP-GADPP

Nayón dentro de su potencial cultural cuenta con infraestructura y escultura religiosa, como la Iglesia en el centro parroquial de Nayón, la Iglesia en el Barrio de San Francisco de Tanda, la Iglesia en el Barrio de Inchapicho, la Iglesia en el Barrio de San Pedro del Valle, las Campanas de la iglesia, la Patrona Santa Ana de Nayón imagen que según cuenta la memoria histórica

fue traída desde el Cuzco. La expresión religiosa además se manifiesta en las fiestas patronales, semana santa, corpus cristi y otras conmemoraciones religiosas que se realizan a lo largo de todo el año siendo la más destacada las festividades que se efectúan honor a la Santa Anita, Madre de la Madre de Dios.

Las manifestaciones artesanales trabajan en cerámica, elaborando macetas, floreros, que junto al cultivo de plantas ornamentales constituyen una de las principales fuentes de ingreso del sector.

En la parroquia existen grupos muy destacados de danza, música y bandas de Pueblo (Santa Ana, San Joaquín, Banda de Tanda), siendo estas de las encargadas de animar eventos culturales y fiestas patronales de la parroquia y barrios de su alrededor. Por su trayectoria y organización grupos de danza como Kapac Ñan, Sumac Killa, Centro Cultural Nayón, La Unión, Ilusión Floral, Ñuca Tanda, en música Ecuador Andes, Ñaupá, Malcus, entre otros, las Bandas de Pueblo con Santa Ana, Juvenil y San Joaquín son sus principales exponentes. De igual manera Nayón es cuna de reconocidas artistas de música popular como María de los Ángeles y Anita Sotalín. En ferias culturales dentro de la parroquia se ha podido observar varios exponentes juveniles de música en diversas manifestaciones por lo que es importante que se formalicen estas ferias y desde una perspectiva de turismo cultural se dé la oportunidad para el surgimiento de nuevos talentos.

En Nayón se mantienen particularidades de la cosmovisión andina como son los médicos tradicionales llamados curanderos, sobadores, comadronas que se los encuentra en las comunidades de Tanda, Inchapicho y parte del centro de la parroquia. Estos médicos ancestrales tratan las enfermedades del campo provocadas por elementos sobrenaturales como espanto, mal viento, mal ojo. Para ello se sirven de rezos y oraciones católicas como también utilizan el cuy, con este animal diagnostican en los pacientes la enfermedad.

Cuadro 6: Autoidentificación según su cultura y costumbres

<i>AUTOIDENTIFICACION SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES</i>			
		Nro.	%
	Indígena	684	4,37
	Afro ecuatoriana/Afro descendiente	238	1,52
	Negro/a	21	0,13
	Mulato/a	167	1,07
	Montubio/a	123	0,79

Mestizo/a	12351	79
Blanco/a	1977	12,64
Otro/a	71	0,47
Total	15635	100

Fuente: INEC, 2010

La mayor parte de habitantes de Nayón se considera como población mestiza 79%, existe un porcentaje muy reducido de población considerada blanca (12.64%) que se ha ido aislando del centro poblado y ha dado paso al surgimiento de nuevos conjuntos habitacionales, poblados por personas provenientes de la ciudad de Quito y del extranjero. Dentro del grupo de personas autodefinidas como indígenas un 41% manifiesta desconocer el pueblo o nacionalidad indígena al que pertenece, por otra parte la nacionalidad indígena con mayor presencia en la parroquia de Nayón son los “Kichwa Amazonía” con 132 personas que representan un 19% de los grupos indígenas, le siguen los miembros de la nacionalidad Chachi con 82 personas que representan el 12% y los miembros de la nacionalidad “Otavalo” con 78 miembros que representan el 11%.

Cuadro 7: Nacionalidad o Pueblo indígena al que pertenece

NACIONALIDAD	Nro.	%
Achuar	2	0
Chachi	82	12
Shuar	3	0
Tsachila	1	0
Andoa	3	0
Kichwa de la sierra	132	19
Otavalo	78	11
Karanki	2	0
Kayambi	11	2
Kitukara	15	2
Panzaleo	19	3
Salasaka	7	1
Kisapincha	1	0
Waranka	3	0
Otras nacionalidades	46	7
Se ignora	279	41
Total	684	100

Fuente: INEC, 2010

Organizaciones y tejidos sociales

Nayón cuenta con 10 organizaciones territoriales que representan a cada uno de los barrios o sectores existentes en la parroquia, estas organizaciones encaminan su accionar al

desarrollo y seguridad del barrio sin embargo su actividad muchas veces se limita a la participación en las fiestas patronales. Adicionalmente existen organizaciones de carácter cultural, social, deportivo, que participan en las distintas actividades que se realizan en la Parroquia, pese a esto es notorio la desarticulación que existe entre las organizaciones sociales, culturales y deportivas, sin embargo las deportivas cuentan con una organización muy amplia e importante participación de deportistas. Cabe señalar que en Nayón al igual que otras parroquias no cuentan con un registro de organizaciones funcionales que trabajan en la parroquia. En este sentido unas de las primeras actividades que se debe realizar es un mapeo de actores por sectores de influencia y objetivos centrales, con la finalidad de articularlas dentro de un enfoque de gobierno de redes orientado a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia (PDOT Nayón ETP-GADPN, 2012).

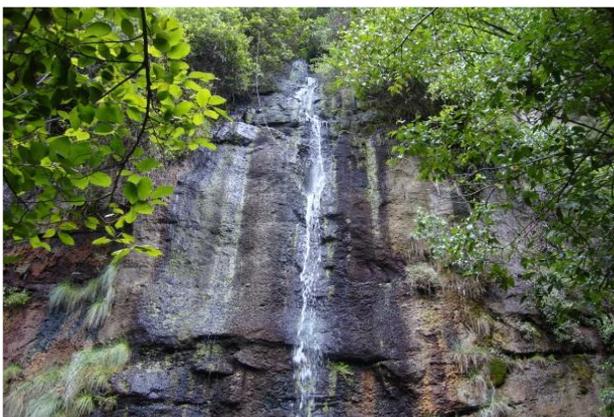
3.9 Aspectos ambientales.

La parroquia tiene una biodiversidad de bosques, vegetación y cultivos, no obstante se necesita cuidar las áreas verdes tratando de resguardarlas contra la tala y quema de los matorrales, bosques, vegetación, espesura, etc. El reto es importante en vista de que la expansión urbana y la alta plusvalía del sector han reducido los espacios verdes y boscajes.

Recurso Agua.

El territorio parroquial se ubica en la micro-cuenca de la quebrada Zámbriza y la quebrada de Cusúa que forma parte de la subcuenca del río Guayllabamba. La parroquia cuenta con vertientes naturales, algunas vertientes nacen al lado este de San Pedro del Valle y desembocan en el río San Pedro, existe otra importante vertiente que nace en la quebrada Jatunhuayco, las mismas que no son bien aprovechadas, sin embargo se constituyen en un potencial importante que permitirá, en el caso de la vertiente de Jatunhuayco, utilizar el agua en procesos de riego para los viveros de plantas ornamentales y de esta manera tener un uso responsable del agua potable, al mismo tiempo las vertientes de San Pedro del Valle pueden constituirse en potenciales atractivos de ecoturismo y a su vez servir como fuente de riego para el desarrollo de agricultura forestal de pequeña escala.

Cascada Vertiente del Valle



Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

No obstante uno de los potenciales más importantes en el aspecto hídrico es la presencia del río San Pedro cuyo recorrido a lo largo de todo el límite sur y este, conforma importantes zonas verdes que deben constituirse en zonas protegidas y a su vez pueden constituirse en potenciales espacios de turismo de aventura y agricultura ecológica, sin embargo este proyecto debe formar parte de un proceso mayor de protección, descontaminación y conservación del río a nivel provincial.

Problemática de Contaminación y sus perspectivas de mitigación.

El sector rural de la parroquia de Nayón no cuenta con una estructura para tratamientos de aguas servidas, los sistemas de alcantarillado y en algunos casos los desechos sólidos urbanos y escombros son desalojados directamente a las quebradas, deteriorando los ecosistemas de las quebradas.

La utilización de los fertilizantes tóxicos principalmente en los viveros de plantas ornamentales contamina el medio ambiente, la no organización de todos los propietarios de invernaderos para el manejo, control y administración de estos centros de producción y comercialización también son factores de contaminación.

En San Pedro del Valle el canal de riego, no cuenta con un tratamiento adecuado por lo que su riego podría contaminar la producción agrícola debido a que sus aguas son provenientes de la captación del agua del río Machángara.

Cuadro 8: Problemática de contaminación en la parroquia de Nayón

NOMBRE QUEBRADA - CUERPO HIDRICO	PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACION		
	Evidencia de Contaminación	Factor	Sector (es) involucrados
Río Machangara	Si	Escombros + basura + aguas servidas + animales muertos	Sectores de Quito
Río Jatunhuayco	Si	Descarga Aguas servidas	Sectores de influencia estación de Eco-vía, Amazonas, Río Coca, Jipijapa, Nayón, Miravalle
Río San Pedro	Si	Descarga Aguas servidas	Población de Nayón

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

La construcción del embaulamiento de la quebrada de Jatunhuayco en el 2008 se constituyó en un hito negativo para la parroquia puesto que dañó gran parte del ecosistema de la quebrada desde el sector de El Batán hasta el sector del Relleno puesto que su construcción provocó grandes remociones de tierra y cambios de la constitución ambiental de los suelos y vegetación, sin embargo este problema no ha finalizado puesto que este desfogue recoge aguas lluvias del sector norte de la ciudad de Quito (colector Ñaquito) y además recoge aguas servidas del sector de los nuevos condominios construidos en el trayecto Nayón – El Ciclista. Se requiere por lo tanto monitorear las obras complementarias de mitigación de daños así como los niveles de contaminación de las aguas que desembocan en esta quebrada. De todas maneras es posible que este caudal de aguas lluvias con un componente menor de aguas servidas y con un adecuado tratamiento, pueda constituirse en una fuente de riego para fomento de actividades agrícolas de la zona oriental de la cabecera parroquial.

Suelo

En la mayor parte del territorio, el suelo predominante es el inceptisol, que presenta un 41% del área del territorio, hay suelos misceláneos que cubren el 29% del territorio.

En la tabla siguiente describe la composición y la profundidad de los tipos de suelo.

Cuadro 9: Tipos de suelo parroquia de Nayón

<i>Tipo de suelo</i>			
TIPO	DESCRIPCION	SUPERFICIE KM²	%
Area en proceso de urbanización	Son suelos a ser urbanizados	1	6
Area urbana consolidada	Son suelos totalmente urbanizados y cubiertos de hormigón	1	6
Inceptisol	Son suelos jóvenes poco desarrollados en la que el comienzo o principio del desarrollo del perfil es evidente. Mas habituales en los climas húmedos existen desde el artico hasta el trópico	7	41
Entisol	Son suelos jóvenes con un desarrollo limitado que exhiben propiedades de la roca madre. La productividad oscila entre los niveles muyaltos para algunos suelos formados en depositos fluviales recientes a niveles muybajos para los que se forman en la arena voladora en las laderas	3	18
Suelo Miscelaneo	Miscelaneos de diferente naturaleza es decir sectores en los que no hay suelo o bien es incipiente. Tambien puede tratarse de sectores inaccesibles con pendientes muy pronunciadas en los cuales los suelos son de escaso desarrollo	5	29
TOTAL		17	100

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Actividades Antrópicas

En la parroquia se desarrolla activamente la producción y comercialización de plantas ornamentales, producción agroforestal, teniendo así en la producción de plantas ornamentales, frutas y hortalizas, productos que se comercializan dentro de la parroquia y también en un activo mercado con la ciudad de Quito principalmente de plantas ornamentales.

La explotación minera racional de materiales de construcción, ubicada en la ribera del río San Pedro debe estar sujeta a las condiciones ambientales exigidas para la realización de esta actividad para lo cual se debe seguir un plan de monitoreo y seguimiento, además de propender a una correspondencia social para el desarrollo.

Características Climatológicas

El clima en la parroquia es el ecuatorial mesotérmico semi-húmedo según datos proporcionados por el INAMHI sobre la estación meteorológica ubicada dentro de la zona de estudio: estación Nayón Granja Santa Ana – PUCE.

La temperatura ambiente refleja la diferencia en elevación, los rasgos anuales promedia los 23 grados centígrados a lo largo de los límites del Río San Pedro, 20 grados centígrados en

la elevación conocida como el Valle, a 16,8 grados en el pueblo de Nayón con una variación mensual promedio de 1,1 grados”.³, su altitud está en los 2620 msnm.

Incidencia

La precipitación anual es de aproximadamente de 1058.20mm, se registra una época de lluvia esta entre marzo–abril y octubre y noviembre, que se caracterizan por lluvias intensas de corta duración, siendo el mes de octubre el más lluvioso con una precipitación de 181.80mm y la época seca esta entre los meses de junio, julio, agosto, y el mes de septiembre.

Patrimonio Natural

La parroquia cuenta con áreas de protección ecológica que corresponden a las áreas naturales del Distrito Metropolitano de Quito que forman parte del SMANP, la superficie de suelo asignada para protección ecológico es 542.22ha.

La flora y fauna silvestre se encuentra en un proceso acelerado de extinción debido a la expansión urbana, a pesar de ello podemos distinguir entre la flora y fauna característica del sector lo siguiente:

Flora: paico, ortiga, ortiguilla, hierba mora, casamarucha, taracsaco, palo-santo, escobilla, uvilla, hierba luisa, bleado, malva, funfún, chamba, pactos, pucungas, ñacha, purga, tinglín, canayuyo trinitaria, hierba de perro, chimbado, uña de gato. Arbustos como: saúco, marco, chilca, cholán, chámamo, quijar, algarrobo, campeche, lechero, kujaco. Casco chichavo, higuerrilla, eucalipto, mucuchaglla, floripondio, ciprés, tilo, Ilin-Ilin. Árboles frutales: Naranja dulce y agrio, capulí, durazno, guayaba, lima, chirimoya, aguacate, tomate, granada, míspero, poma-rosa, guaba, cidra, badea.

Fauna: raposa, chucuri, jambato, conejo, murciélago, ratón, rata. Aves: Mirlo, tórtola, virachuro, gorrión, golondrina, variedades de colibrí, curiquingue, perdices, licuango, gavilán, cuturpilla, cardenal, buitre, lechuza.

La cobertura vegetal en la parroquia es del 72% de la superficie cubierta de vegetación arbustiva seca (arbustos, bosquetes y otras especies herbáceas bajas) y con el 7% de vegetación arbustiva húmeda normalmente localizadas a los dos lados de la quebradas manteniendo los taludes, existen bosques plantados-latifoliados de eucalipto joven que abarca el 7% de la superficie, la superficie para pastoreo es del 7% y la infraestructura de cemento el 7%.

Riesgos

Las amenazas naturales en esta parroquia son: la quema, la erosión y los deslizamientos con menor peligro de lahares, caídas de ceniza por erupciones, avalanchas, flujos de lava e inundaciones. La vegetación arbustiva y bosques están amenazados por los incendios debido a las fuertes olas de calor y sequía, además de la inconciencia de pirómanos por lo que merece la debida atención de las autoridades y comunidad.

Análisis Integral del Sistema Ambiental

El sistema ambiental en la parroquia presenta deficiencias y retos importantes que pueden afectar positiva o negativamente el desarrollo sustentable de la parroquia en el corto, mediano y largo plazo.

La protección de las quebradas y la ribera del río San Pedro sus últimos hitos naturales se constituyen en el principal reto de la parroquia por conservar y proteger su riqueza natural, esta actividad no solo que mejora las condiciones ambientales sino también potencializa el ecoturismo y las actividades de distracción y recreación de la población, constituyéndose en un potencial de desarrollo que debe sostenerse y explotarse.

El saneamiento del Río San Pedro es un objetivo macro que debe partir desde la planificación provincial y distrital, para ello se debe trabajar en las descargar del sistema de alcantarillado, responsabilidad ambiental de la actividad minera en San Pedro.

El reconocido nombre del Jardín de Quito debe ser potencializado mediante un programa de producción y mantenimiento en invernadero de plantas ornamentales de carácter orgánico, así la producción limpia podría generar efectos mayores y mejores en la comercialización de las plantas. El sello verde debería constituirse en un objetivo de los planteros de Nayón, para ello la gestión institucional puede contribuir significativamente.

Finalmente la construcción de la Universidad Católica dentro del último bosque de algarrobos ubicado entre Inchapicho y San Pedro del Valle, debe realizarse dentro de los parámetros del estudio de impacto ambiental en donde las perspectivas integrales de toda la parroquia sean tomadas en cuenta. Las externalidades de este importante proyecto educativo deben articularse a las perspectivas de desarrollo de la parroquia, el reto es la articulación de intereses en beneficio de la comunidad y con un mínimo impacto ambiental posible (PDOT Nayón ETP-GADPN, 2012).

3.10 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia Nayón.

Todos estos programas se desarrollaron en el periodo de gobierno del 2009 al 2013, lastimosamente en estos últimos meses, con el nuevo periodo de gestión, aun no se han retomado estos importantes programas y ya no existe la coparticipación con las entidades del estado.

El gobierno parroquial de Nayón había buscado, con la participación y corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, brindar una atención integral, con enfoques de derechos, género, generacional e intercultural, a través de la implementación y/o fortalecimiento de servicios y equipamiento adecuados que garanticen una buena atención a la población que pertenece a grupos vulnerables, colaborando con espacios donde se realicen actividades culturales, escuela de ajedrez, talleres artísticos: música, danza, teatro, pintura, talleres artesanales donde participen niños, jóvenes y adultos mayores. El Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) creado a finales del 2009 era el eje articulador de todas estas actividades, sin embargo su gestión incluyente no determinó registros adecuados sobre los cuales se pueda medir su impacto en la población, al mismo tiempo se debió implementar ejes transversales de atención a grupos prioritarios y sobre todo vinculados a los problemas y potencialidades, identificados en el contexto del desarrollo parroquial.

Movilidad de la población (migración)

Los rezagos de la crisis de 1999 se ven manifestados en la emigración de la población en búsqueda de mejores días, durante el período 2001 – 2004 se observa una tendencia decreciente de la emigración aunque la principal causa sigue siendo la búsqueda de fuentes de trabajo con mejores ingresos; a partir del 2006 al 2010 se observa nuevamente un incremento de la emigración pero esta vez la causa principal son los estudios, lo cual se constituye en un factor positivo en el largo plazo para la localidad de Nayón siempre y cuando este capital humano retorne y se involucre en el desarrollo parroquial. En términos absolutos emigraron 405 personas en la última década frente a las 320 personas que emigraron en 3 años del período de crisis económica 1999-2001. La emigración no distingue condición de género, así en la última década los emigrantes fueron en un 52% hombres y en un 48% mujeres.

El principal destino de los emigrantes sigue siendo España y Estados Unidos con 127 y 113 personas respectivamente. Con la diferencia que la causa mayor de emigración a Estados Unidos son los estudios mientras que a España es el trabajo.

Ecuador saludable

Se apertura el Puesto de Salud de Tanda. Aquí existe la atención gratuita en odontología a más de 200 personas de escasos recursos de la parroquia.



Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Se brinda atención oportuna en la emisión de certificados médicos por inicio de clases. Sirvió de apoyo en 5 campañas médicas de atención para la vista a precios populares. Colaboró en la entrega de más de 1.000 raciones alimenticias a personas discapacitadas, niños menores y adultos mayores como parte del **Programa Aliméntate Ecuador**.



Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Hubo más de 100 inscripciones para solicitud del Bono de Desarrollo Humano que es calificado por el MIESI. Se coordinó con la Vicepresidencia de la República la ejecución del proyecto Manuela Espejo que busca apoyar las personas discapacitadas que más lo necesitan. Se realizan talleres y paseos de recreación para nuestros adultos mayores de Nayón y San Francisco de Tanda (PDOT Nayón ETP-GADPN, 2012).

CAPÍTULO IV
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
EN EL TERRITORIO RURAL.

4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).

“Artículo 65.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos COOTAD (2011, p.48)

Estas competencias tienen su base en la planificación, gestión, ejecución y supervisión de los proyectos de desarrollo de la parroquia. La planificación se la realiza en conjunto con los líderes locales y moradores que quieran ser partícipes del plan, para luego aprobarlo, de igual forma, en un consenso. La gestión viene con la búsqueda del recurso para hacer posible este plan, ya sea con el Gobierno Central, GAD provincial o cantonal u organismos internacionales. También tiene a su cargo la construcción de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos además de administrar los servicios públicos que le sean delegados. Finalmente la supervisión del cumplimiento del plan de desarrollo es responsabilidad entera de la junta parroquial en conjunto con las veedurías populares y gubernamentales que son las encargadas de auditar las mismas.

Como se puede apreciar las competencias están destinadas a descentralizar el poder que anteriormente se expedía desde el gobierno central hacia las parroquias y hoy en día es todo

lo contrario, son las parroquias quienes desarrollan su plan, basadas en el Plan de Desarrollo Nacional, para que el Gobierno Central las realice.

4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

El plan de desarrollo parroquial está basado en 4 sistemas: Ambiental, Socio-Cultural, Político-Institucional y Económico-Productivo. En base a estos sistemas, utilizando el resultado de las encuestas y entrevistas y el PDOT de Nayón, se realiza el siguiente análisis:

Sistema Ambiental

Referente al tema ambiental, el análisis de resultados de las encuestas realizadas determina que los habitantes de Nayón no están informados de las acciones que ha tomado el GADP, para mitigar la contaminación ambiental, es por esto que ninguno menciona algún proyecto u obra realizada en este ámbito.

El PDOT de Nayón si contempla 4 proyectos en este ámbito, analizados a continuación:

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Restauración vegetal en tierras frágiles de laderas, quebradas: forestación y reforestación.	27.27% quebradas por restaurar	Incrementar en 20% de quebradas restauradas al 2025	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	Sistema Ambiental
Plan de recuperación y protección de fuentes hídricas (vertientes).				

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Este proyecto no se lo ha desarrollado y ha sido el más abandonado, y es un problema que se ha ido agravando debido a que mucha gente desecha escombros y basuras en las quebradas ya que no existen en el cantón, suficientes escombreras, según nos comentó la presidenta de la junta parroquial Lourdes Quijia, Investigue y en realidad en el cantón solo existen tres escombreras donde se pueden dejar materiales pétreos.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Sistema integral de descargas de aguas servidas: construcción de plantas de tratamiento y disposición final.	Aguas directas evacuadas al recurso hídrico	Nayón con recursos hídricos no contaminados.	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	Sistema Ambiental

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

El proyecto de mayor realce es el colector de 200 m de longitud, ubicado en la quebrada Jatunhuayco que es la que recibe gran cantidad de descargas de aguas servidas provenientes del distrito metropolitano de Quito de sectores de Eco-vía, Amazonas, Río Coca, Jipijapa, Nayón Miravalle.

También se están realizando los estudios de factibilidad y diseño que tienen un avance del 60%, del Programa para la descontaminación de los ríos de Quito en parte de los ríos Machángara y San Pedro.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Plan de Manejo y Tratamiento de los desechos sólidos.	89% de desechos sólidos que genera la parroquia.	80% de desechos sólidos tratados	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	Sistema Ambiental

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Existen tres proyectos realizándose, estos son:

- Proyecto Reciclaje Residuos Sólidos el cual tiene un avance del 10%, en capitación y 90% en instalación de recipientes, este está a cargo del MDMQ-Junta Parroquial.
- Proyecto Cochapata "Elaboración de humus", este tiene un avance del 20%, en su estructura y elaboración del producto, está a cargo de la Universidad Católica en conjunto con la Junta Parroquial.
- Proyecto Reciclaje, con un avance del 50% a cargo de la Junta Parroquial.

Se pudo evidenciar en las semanas que se realizaron las encuestas que los recolectores de basura se ajustaban al horario de martes, jueves y sábado sin embargo el tema de reciclaje no está dando resultados en la población ya que los recipientes destinados para el programa son mal utilizados.

Sistema Económico-Productivo

La mayor parte de la población de Nayón está inmersa en el ámbito comercial, las actividades más importantes son el comercio de plantas ornamentales y servicio de alimentación (comidas típicas). El turismo de aventura también es una de las actividades económicas que están despegando en esta parroquia, sin embargo los encuestados no piensan que la junta parroquial este dando un apoyo para promover las actividades económicas, ya que no mencionaron ningún proyecto referente a este tema (Grafico 31) (Grafico 52).

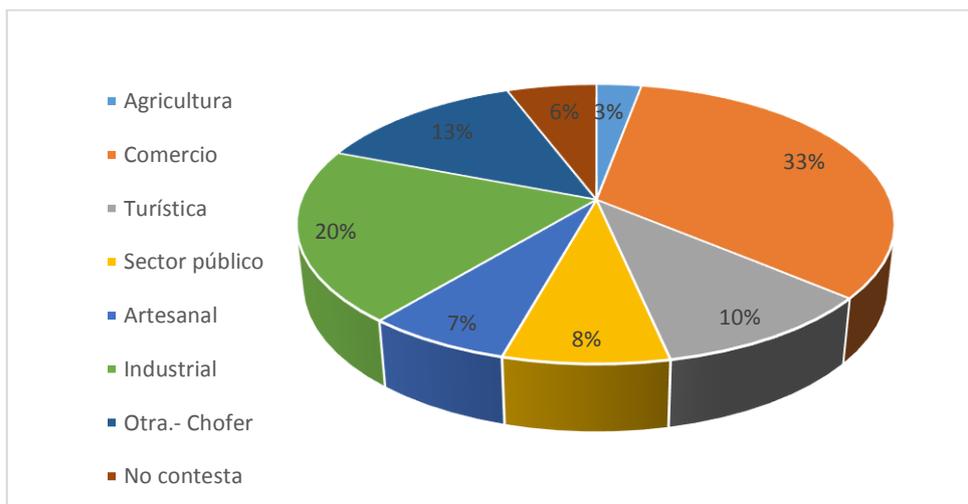


Gráfico 27: Actividad económica a la que se dedican los encuestados

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La actividad económica a la que se dedican la mayor parte de la población de Nayón es al comercio con un 33% de los encuestados, esto debido a que se le considera a esta parroquia como “El jardín de Quito” por la gran cantidad de negocios dedicados a la venta de plantas ornamentales, adicional a este viene creciendo el comercio de comidas típicas que principalmente se expenden los fines de semana. En segundo lugar el 20% de los encuestados laboran en el sector industrial de Quito. El 13% son choferes de camionetas y maquinaria pesada mientras que un 10% están laborando para el sector turístico como agencias de viaje y deportes extremos que ofrece el sector. Finalmente los grupos menores son el 8% en el sector público, 7% se dedica a la artesanía en su mayoría elaborando maceteros y objetos de barro y un 3% se dedica a la agricultura.

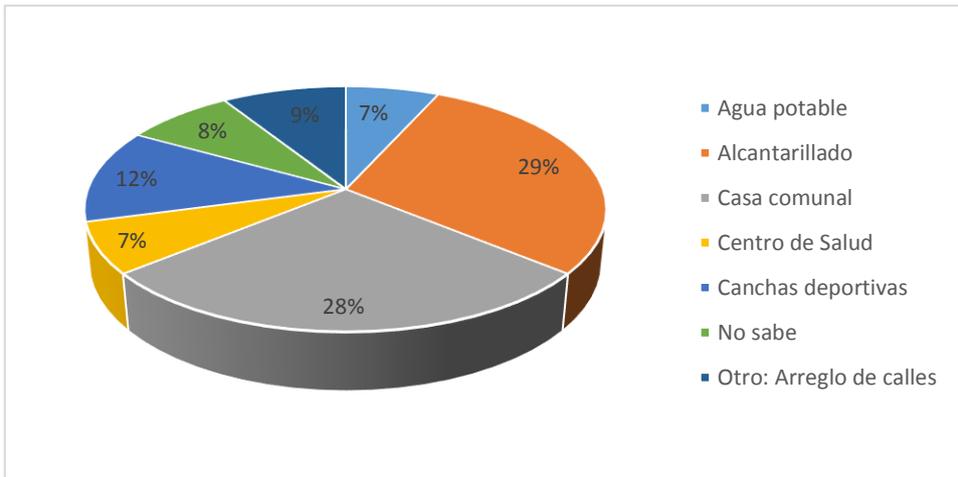


Gráfico 28: Principal proyecto desarrollado por la Junta Parroquial

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

De las personas que respondieron afirmativamente de la gestión de la Junta Parroquial, el principal proyecto que los beneficia es alcantarillado (25%), la readecuación de la casa comunal con un 24% y agua potable con un 15%.

El PDOT de Nayón contempla 3 proyectos referentes al sistema Económico-Productivo y su análisis es:

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Desarrollo de la agricultura minifundista: hortalizas y árboles frutales.	Existen 263.63 Has. de suelo (MDMQ).	Alcanzar al 2015, un 60% de suelo utilizado para la siembra de hortalizas y árboles frutales	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	Sistema Económico Productivo

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

La agricultura minifundista no es tan representativa, sin embargo se cultivan productos como guabas, chirimoyas, aguacates, maíz, plantas aromáticas y medicinales, pero solo representan el 5% de las actividades agro productivas; quedando pendiente desarrollar más programas para incentivar a los agricultores y alcanzar el objetivo propuesto.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Plan integral para la producción intensiva de plantas ornamentales en viveros y bajo invernaderos.	26 viveros de productores de plantas ornamentales	90% de viveros y bajo invernaderos con producción intensiva de plantas ornamentales	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	Sistema Económico Productivo

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

La parroquia se caracteriza por la presencia de una variedad de plantas ornamentales, su cultivo y comercialización tienen un aporte muy importante en la economía de Nayón llegando a representar en conjunto el 80% de las actividades que allí se desarrollan, muy cercanos al objetivo trazado.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Fortalecimiento del Parque Monte Aromo	80% del parque está en malas condiciones	100% funcional	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Sistema Económico Productivo

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

El parque se encuentra 100% funcional (Anexos # 6), tiene un mantenimiento continuo, consta de canchas deportivas y una piscina semi-olímpica. La entrada para adultos cuesta \$3,50 y es un lugar, que con más promoción, promete ser un punto de desarrollo para el turismo recreativo, donde se puede hacer caminata, realizar deportes como básquet, vóley, indor-fútbol y natación.

Sistema Socio-Cultural

Los resultados de las encuestas nos indican lo siguiente:

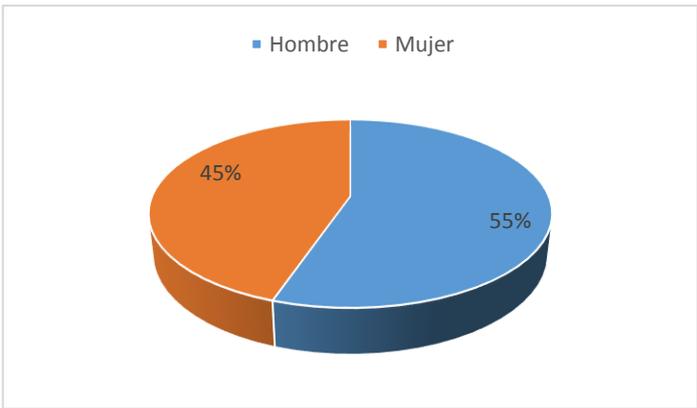


Gráfico 29: % Hombres y Mujeres encuestados

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La Parroquia rural de Nayón tiene una población de 15635 habitantes, de los cuales se tomó una muestra de 105 encuestas, las cuales el 45% representa al género femenino y un 55% al género masculino.

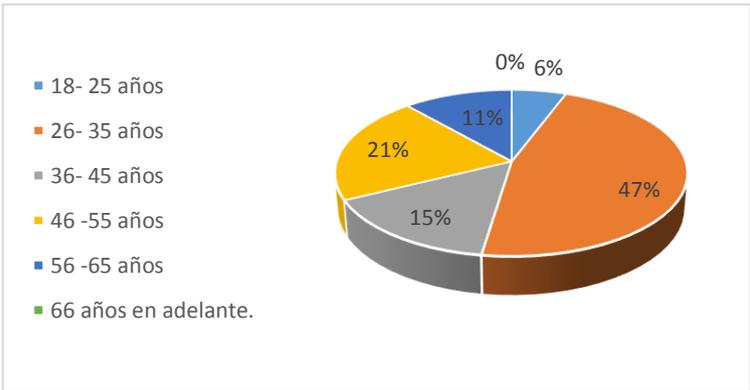


Gráfico 30: Edad promedio de los encuestados

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La edad mayoritaria de los encuestados estuvo entre los 26 y 35 años seguida por el grupo entre los 46 y 55 años. La mayor parte de los encuestados fue gente joven entre los 30 y 40 años en promedio.

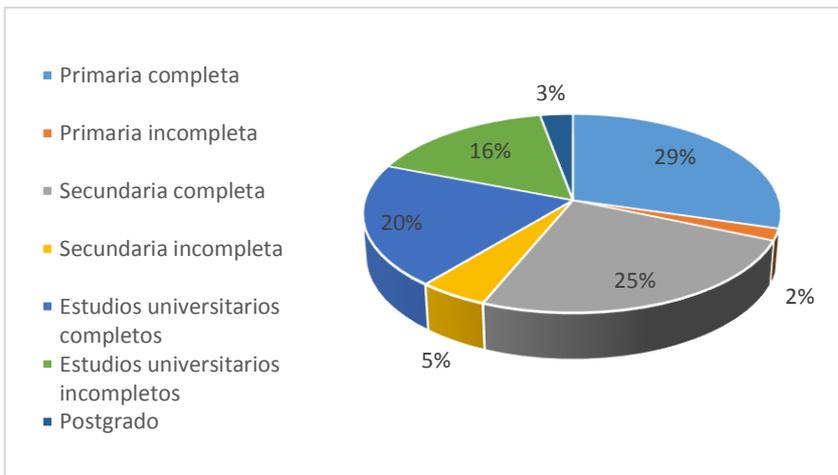


Gráfico 31: Nivel de Instrucción de los encuestados

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

En cuanto al nivel de preparación en los habitantes de la parroquia se puede observar que un 29% de los encuestados han terminado la primaria, en cambio un 2% no lo ha hecho. Por otra parte podemos ver que un 25% ha terminado sus estudios secundarios y un 5% no los ha culminado, un 20% posee un nivel de preparación superior y el 16% aún no ha culminado sus estudios universitarios, y tan solo el 3% tiene un estudio de cuarto nivel.

Los encuestados también contestaron que la remodelación de la casa comunal fue una obra importante, ya que contribuye al desarrollo del arte escénico, danza y demás expresiones artísticas (Gráfico 52).

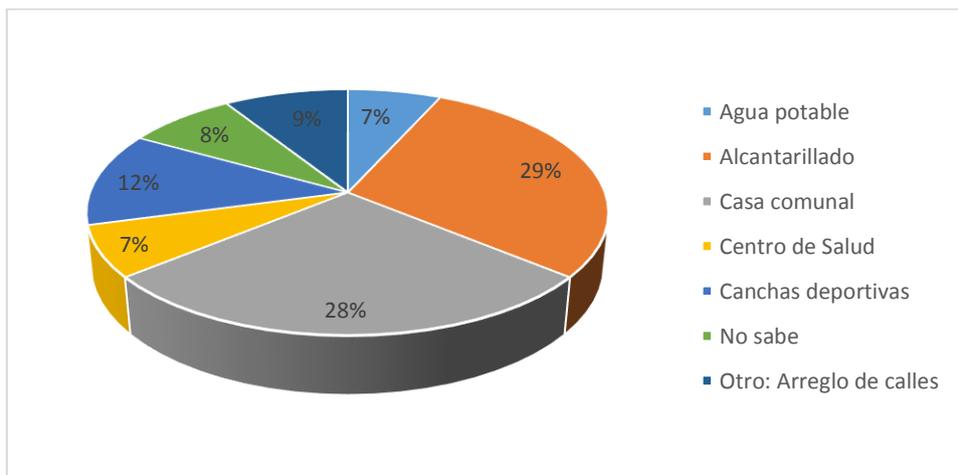


Gráfico 32: Principal proyecto desarrollado por la Junta Parroquial

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

De las personas que respondieron afirmativamente de la gestión de la Junta Parroquial, el principal proyecto que los beneficio es alcantarillado (25%), la readecuación de la casa comunal con un 24% y agua potable con un 15%.

El PDOT contempla 2 proyectos analizados a continuación:

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Recuperación de los valores culturales y ancestrales de la parroquia.	Parroquia con valores culturales y ancestrales propios.	60 % de la población recupera los valores ancestrales y culturales	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Sistema Socio Cultural

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Este objetivo es muy difícil de alcanzar debido a las nuevas ciudadelas y conjuntos habitacionales que traen gente nueva con variadas costumbres y puntos de vista de la comunidad ancestral, esto se refleja en la creciente falta de organización comunitaria y en la nueva aparición de líderes que tengan vocación de servicio e interés por os temas políticos y sociales de su parroquia. Como lo acoto la presidenta de la junta parroquial, “antes era más fácil organizar mingas y reuniones para mejorar la situación de la parroquia, todos nos conocíamos y éramos unidos”.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Protección Social a Grupos de atención prioritaria.	NO	Grupos de atención prioritaria debidamente atendidos.	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Sistema Socio Cultural

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

En Nayón se ha puesto especial interés a la protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria; para lograr este objetivo se cuenta con la participación y corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia; se busca brindar una atención integral, con enfoques de derechos, género, generacional e intercultural, a través de la implementación y/o fortalecimiento de servicios y equipamiento adecuados que garantizan una buena atención a la población que pertenece a estos grupos. Así vemos que en la Junta Parroquial se cuenta

con espacios donde se realizan actividades culturales, escuela de ciudadanía, formación de niñas y niños líderes, talleres artísticos: música, danza, teatro, pintura, talleres artesanales.

Se ha creado muchas expectativas, con los programas sociales, pero que no han podido ser cubiertos en su totalidad por dos razones. La primera obedece a la falta de recursos para afrontar los programas sociales y la segunda es determinar la población vulnerable, para evitar entrega de apoyos a sectores no necesitados.

Sistema Político-Institucional

En la aplicación de las encuestas se pudo observar el desinterés y/o desconocimiento de los temas políticos, a continuación los resultados:

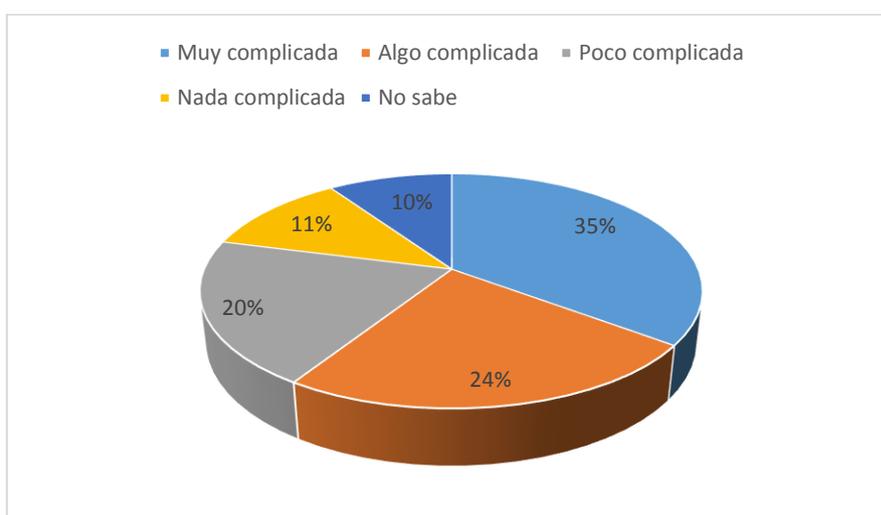


Gráfico 33: Personas que piensan que la política es complicada

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La gente encuestada en su mayoría (35% y 24%) siente que el tema político es complicado de entender, y apenas el 31% (20% y 11%) le parece que la política no es complicada de comprender.

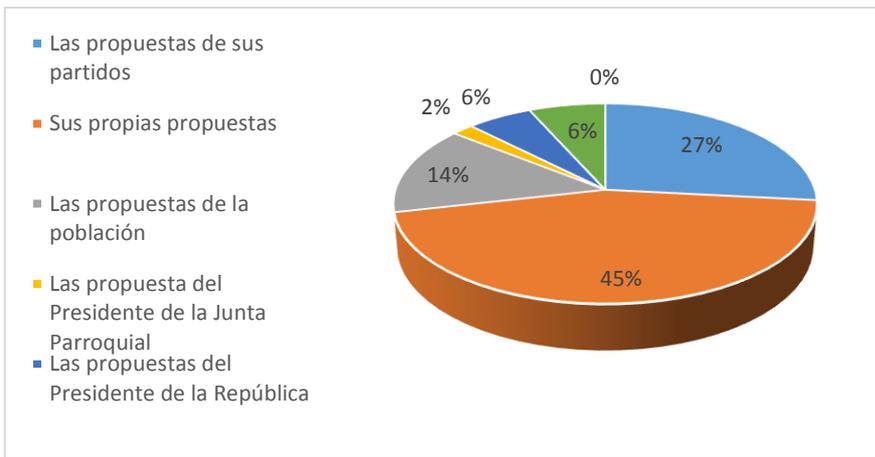


Gráfico 34: Los asambleístas provinciales y nacionales elaboran las leyes en base a

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La minoría de los encuestados sienten que las leyes son creadas pensando en las propuestas del presidente de la junta parroquial 2% o de la población 14% es decir que queda en entredicho el objetivo de consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular ya que la gran mayoría (45% y 27%) sienten y piensan que las leyes solo se realizan pensando las propuestas partidistas y sus propios intereses.

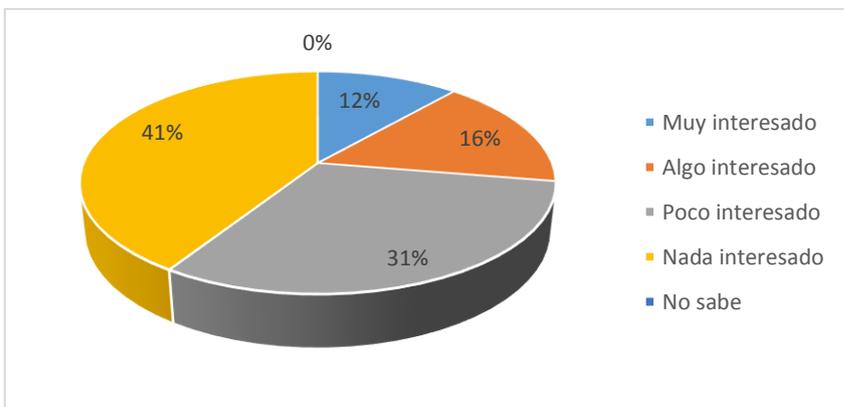


Gráfico 35: Interés por la política de parte de los encuestados

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Como se mostró en el gráfico anterior el desinterés de la población por entender, participar o involucrarse en temas políticos es supremamente alto 72% (41% y 31%) es un porcentaje que deja entrever que la población ve a la política como una práctica realizada solo por personas interesadas en enriquecerse y no como una herramienta para el servicio y para crear riqueza local.

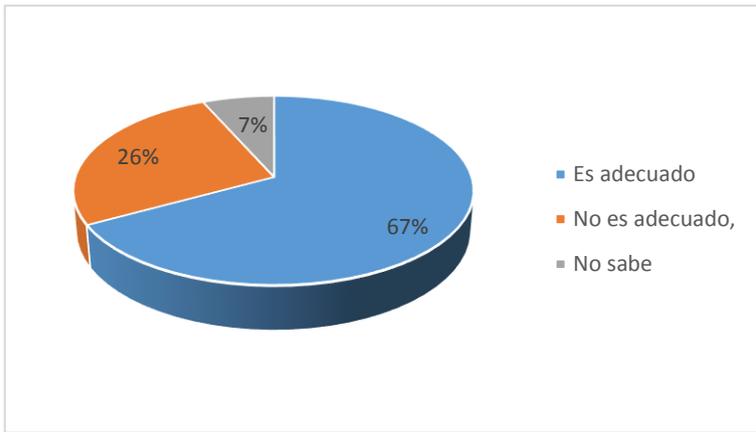


Gráfico 36: El rumbo del Ecuador es el adecuado

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

A pesar del alejamiento y desinterés por los temas políticos, la gente piensa que el país tiene un rumbo adecuado 67%, que a nivel nacional las obras y políticas adoptadas son las correctas.

El PDOT contempla 2 proyectos analizados a continuación:

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Organizaciones Articuladas.	Construir la Nueva Institucionalidad	100% de organizaciones legalizadas y articuladas.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	Sistema Político Institucional

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

La articulación que existe entre la junta parroquial y las organizaciones culturales y sociales, ha mejorado a base de convocatorias y audiencias que realiza la junta parroquial, las reuniones son programadas y la participación de los líderes de las organizaciones es entusiasta, las organizaciones deportivas cuentan con una excelente organización y participación de la ciudadanía. Cabe señalar que en Nayón aún no cuentan con un registro de organizaciones funcionales que trabajan en la parroquia.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Fortalecimiento y creación de organizaciones sociales.	10 organizaciones creadas y fortalecidas.	Parroquia Organizada.	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	Sistema Político Institucional

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

En lo concerniente a las organizaciones sociales y territoriales podemos manifestar que existe un desconocimiento y a la vez un problema de participación por parte de la población, ya que como se pudo constatar en las encuestas, los temas políticos son indiferentes para las personas, en tal virtud hay que trabajar en un programa y/o proyecto participación ciudadana y de concientización y apropiación de la Parroquia Nayón cuenta con 10 organizaciones territoriales que representan a cada uno de los barrios existentes en la parroquia, estas organizaciones buscan encaminar su accionar al desarrollo y seguridad de su barrio, adicionalmente existen organizaciones de carácter cultural, social, deportivo, que participan en las distintas actividades que se realizan en la parroquia entre ellos los campeonatos de futbol, organización de grupos de danza, mingas, etc.

4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

Hay que rescatar la buena capacidad de gestión para generar recursos propios y conseguir fondos externos, esto se evidencia en la fuerte inversión de obra pública realizado los últimos 4 años, las que se realizaron en gran parte por la gestión realizada frente al GAD provincial y cantonal. El buen manejo financiero, las renegociaciones de contratos, más el aumento del presupuesto para juntas parroquiales ha permitido consolidar recursos en favor exclusivo de inversiones por un monto cercano a los 100.000 USD (año 2010).

Los Gabinetes Itinerantes, brindan la oportunidad de que funcionarios del Gobierno Provincial establezcan un diálogo directo con la comunidad para conocer sus necesidades, buscar soluciones y definir acciones conjuntas, a corto, mediano y largo plazo.

El objetivo para la rendición de cuentas de la Junta parroquial ha sido cubrir todo el territorio de la parroquia, para esto se las realiza tanto en el centro poblado como en las comunidades aledañas, o sea en 8 sesiones. Se han nombrado tres veedores en la asamblea de priorización de obras con el DMQ, su cumplimiento es de un 40% y más bien informalmente. Para la labor general de la Junta se han nombrado cuatro veedores en una asamblea parroquial, su cumplimiento es en porcentaje del 30%.

Las principales industrias grandes en la parroquia son: Fundación Huaycama (préstamos) y Cooperativa Santa Ana de Nayón. La Fundación Huaycama está a cargo del mantenimiento y mejoramiento del parque central.

El PDOT se difunde mediante convocatoria en asamblea general, a través de los medios de difusión local disponibles y en forma impresa y digital, así como la página WEB institucional.

La participación ciudadana tiene como finalidad el “empoderamiento” de sectores excluidos con procesos de aprendizaje e información y la interlocución entre actores en conflicto; la participación se convierte en un canal de comunicación con la comunidad retroalimentándola con la información y capacitación recibida.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Programas de vivienda articuladas al desarrollo y ordenamiento territorial.	525 Has. de asentamientos minifundistas	525Has. Articuladas al desarrollo y ordenamiento territorial	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Sistema Asentamientos Humanos

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Nayón pasó de ser una parroquia rural a prácticamente pertenecer al distrito metropolitano de Quito, ya que por su cercanía se ha producido un crecimiento acelerado en cuestión vivienda. Muchas nuevas ciudadelas y conjuntos privados aparecieron, lo que conlleva a ocasionar muchos problemas en el ordenamiento territorial y medio ambiente, inclusive se tiene el proyecto de construir la nueva Universidad Católica que pretende destruir gran parte del bosque de algarrobos. Se consultó a la presidenta de la junta parroquial por qué se permite tener este proyecto sin tener en cuenta la protección del bosque, pero su respuesta fue “que el permiso del uso del suelo lo emite la administración municipal del cantón”. Consulte con la administración municipal y me manifestaron que la Junta si podría emitir los permisos, pero debido a la falta de conocimiento de las competencias, la junta no lo está ejerciendo.

Con este antecedente y si la Junta parroquial no asume por entero su competencia va a ser muy difícil articular los programas de vivienda al desarrollo y ordenamiento territorial, esto causaría varios problemas como el crecimiento desordenado de la parroquia, la mala utilización del suelo y daños irreparables al ecosistema natural del sector.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios básicos.	El 40% de cobertura de servicios básicos. Individualizar	Población atendida con servicios básicos.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Sistema Asentamientos Humanos

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

El abastecimiento de agua potable a través de la red pública es del 98,99% de la población, el alcantarillado conectado a la red pública es del 39,37% de la población, la eliminación de basura por un carro recolector es del 97,79% de la población, el servicio eléctrico alcanza el 99,61% de la población.

Como se puede apreciar las cifras son bastante buenas por lo que se puede decir que la mayoría de su población está siendo bien atendida con los servicios básicos, lo único que se puede mejorar es el alcantarillado que como se ve, la necesidad no está totalmente cubierta ya que existe una gran cantidad de la población que no se beneficia de este servicio, por lo que habitantes de sectores aledaños de la parroquia tienen que hacer uso de los pozos sépticos y pozos ciegos, lo que es perjudicial para la salud de la población, ya que favorece a la propagación de enfermedades.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de salud y educación.	Déficit del 30% de la infraestructura educativa.	10 establecimientos funcionando en buenas condiciones.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Sistema Asentamientos Humanos
	El 18% de la población asiste al subcentro de salud.	Incrementar al 40% de beneficiarios que asisten al subcentro de salud.		

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Se han realizado algunas obras para mejorar el déficit de la infraestructura escolar, entre estas anotamos las siguientes: Construcción del segundo piso de la guardería de Nayón, Se realizó la construcción de una edificación compuesta por 2 pisos para el funcionamiento de aulas escolares en la Escuela María Urbina del barrio de San Pedro del Valle, Construcción de 2 aulas escolares en la escuela Alfonso Mora Bowen en el barrio San Pedro de Inchapicho, Adecuaciones de los baños en la Escuela María Duchicela del barrio San Francisco de Tanda y Adecuaciones de los baños en la Escuela María Urbina del barrio San Pedro del Valle.

En el tema de salud cuenta con el centro de salud de Nayón y se realizó la construcción del puesto de Salud de San Francisco de Tanda, (Anexos fotos), donde además de los servicios de atención básico también se otorga el servicio de odontología.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Fortalecer y desarrollar los Centros de Desarrollo Infantil	Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia no están desarrollados	Llegar a un 80% de desarrollo y fortalecimiento	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Sistema Asentamientos Humanos

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Se creó el centro infantil del buen vivir de Nayón para niños daños donde las madres de escasos recursos pueden dejar a sus niños que reciben cuidados y estimulación temprana para mejorar su desarrollo sicomotriz y sensorial. Es un paso que se ha dado pero aún falta mucho por hacer para llegar al objetivo.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Articular un sistema de educación integral acorde a la realidad de la parroquia	Ausencia de una educación integral	100% de establecimiento de una educación integral	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Sistema Asentamientos Humanos

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Es un plan que tiene que ir en coordinación con el pensum de estudios dictado por el ministerio de educación, al respecto no ha habido ningún avance ni acercamiento.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Mejoramiento y dotación de equipamiento urbano	4 barrios con equipamiento urbano	11 barrios beneficiados con equipamiento urbano	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Sistema Asentamientos Humanos

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Este indicador es el que más se trabajó por parte del gobierno parroquial, a pesar de ello según los encuestados aún hace falta espacios de esparcimiento como canchas deportivas y parques recreacionales. Entre las obras realizadas en los últimos años podemos citar las siguientes:

- Adecuaciones Casa Parroquial de Nayón.
- Creación del CDC con equipos informáticos e inmobiliarios para los cursos de capacitación y emprendimiento.

- Gestión de la Construcción del parque central del Barrio de San Francisco de Tanda primera etapa, Obra realizada por el Municipio de Quito.
- Construcción del parque Central del Barrio de San Pedro del Valle.
- Construcción del parque recreativo de las Palmas en el barrio del mismo nombre.
- Construcción de una cancha de Básquet, una víscera y los graderíos para el estadio del barrio de San Pedro del Valle, además se colocaron juegos infantiles para el disfrute de la niñez de dicho barrio.
- Construcción de camerinos en el estadio del Barrio de San Pedro de Inchapicho.
- Construcción de camerinos y sala de reuniones del estadio de San Pedro del Valle.
- Construcción de la segunda etapa del parque de San Francisco de Tanda, Obra realizada por el Municipio de Quito.
- Construcción de la casa comunal de San Pedro de Inchapicho.
- Construcción de baños en el estadio de la parroquia de Nayón.
- Construcción de la visera para el estadio de la parroquia de Nayón.
- Construcción del cerramiento del complejo Recreacional Monte Aroma del sector norte.
- Construcción de una sala para eventos y capacitaciones para los parroquianos.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Proyecto integral de seguridad ciudadana.	10% de la población conoce acerca de seguridad ciudadana.	Población capacitada en seguridad ciudadana.	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos	Sistema Asentamientos Humanos

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

La Unidad de Policía Comunitaria UPC cuenta con 7 policías, 1 patrullero, 1 moto policial que presta servicio al sector, 2 radios (de la central de Quito y de la moto), armamento de dotación.

La mayoría de los encuestados no cito a la seguridad como un problema a resolver pero la Teniente Político si piensa que se debe mejorar la seguridad con programas de autodefensa y procedimientos de seguridad.

El gran problema que se detecta en la seguridad es la violencia intrafamiliar. En el sector, actualmente los niveles delictivos han bajado; los robos a domicilios y negocios ya son considerados menores.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Regeneración urbana.	0% de regeneración urbana	80% de regeneración urbana	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Sistema Asentamientos Humanos

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Se ha trabajado mucho en la regeneración urbana de la parroquia, se nota el mantenimiento a los parques y a las aceras, se evidencio que muchas de las fachadas de propiedades públicas estaban correctamente pintadas y cuidadas. Algunas de esas obras podemos acotar a continuación:

- Construcción de 750mts de veredas decorativas en la calle Santa Ana de Nayón en el barrio las Palmas, primera, segunda y tercera etapa dando mejor presentación al comercio de las plantas ornamentales.
- Construcción del alcantarillado del pasaje Jatunhuayco.
- Construcción del alcantarillado de la prolongación de la calle Atahualpa sector oriental.
- Construcción del alcantarillado de la calle Doubler en el barrio de San Francisco de Tanda.
- Construcción del alcantarillado pluvial en la quebrada Chaquiskahuayco en el barrio de San Francisco de Tanda.
- Construcción del Alcantarillado en todo el barrio de San Pedro de Inchapicho.
- Construcción del Alcantarillado en todo el barrio de San Pedro del Valle.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Plan de mejoramiento y mantenimiento vial de la parroquia.	56 % de vías en mal estado	100 % del sistema vial interno en buen estado	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Sistema Movilidad, Energía y Conectividad

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Se mejoró de gran manera el estado de las vías y se realizó un reordenamiento de circulación vehicular conjuntamente con la nueva señalización, esto mejoro en gran manera el tránsito vehicular pero siguen existiendo quejas principalmente los fines de semana cuando la mayor parte de visitantes llegan a la parroquia en busca de planta ornamentales y de comidas típicas que se preparan sobre todo en la vía principal. Entre las principales obras realizadas en los últimos años tenemos:

- Construcción del túnel para el ingreso a la parroquia desde la avenida Simón Bolívar.

- Construcción de 200mts de adoquinado de la calle Cuenca en el barrio de San Francisco de Tanda.
- Construcción de 100mts de adoquinado del pasaje "A" en el barrio de San Francisco de Tanda.
- Construcción de 100mts de adoquinado del pasaje "B" en el barrio de San Francisco de Tanda.
- Construcción de 350mts de empedrado de la calle los Eucaliptos en el barrio de San Pedro de Inchapicho.
- Construcción de 250mts de adoquinado de la calle Atahualpa, sector Occidental.
- Construcción de 200mts de adoquinado de la calle García Moreno sector norte.
- Construcción de 100mts de adoquinado del pasaje OE Barrio las Palmas.
- Construcción de 800mts de empedrado de la prolongación de la calle Quito sector Oriental.
- Construcción de 100mts de adoquinado de la calle Eloy Alfaro.
- Colocación de asfalto de la calle Eugenio Espejo en el barrio de San Vicente de Nayón.
- Construcción de 100mts de adoquinado de la calle Pedro Bruning en el centro de la parroquia.
- Construcción de 200mts de adoquinado de la calle Quisquis y San Francisco.
- Construcción del Asfalto de la calle Leónidas Proaño en el barrio de San Francisco de Tanda.
- Construcción de 90mts de adoquinado de la calle Tiwinza.
- Construcción de 360mts de adoquinado de la calle Ospina en el barrio de San Francisco de Tanda.
- Construcción de 600mts de adoquinado de la calle Huayna-Capac centro poblado.
- Construcción de 550mts de aceras decorativas en la calle Quito centro poblado.
- Construcción de 90mts de adoquinado de la prolongación norte de la calle 19 de diciembre.
- Asfalto de la vía Abdón Calderón desde el límite de Cumbayá hasta el barrio San Pedro del Valle, incluyendo los accesos a las urbanizaciones de la Contraloría, Juan Montalvo y al Complejo Montearomo.
- Construcción de 250mts de adoquinado de la calle Doceava.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Mejoramiento y ampliación del corredor vial y de transporte interparroquial Calderón, Llano Chico, Zambiza y Nayón.	Corredor vial en mal estado.	7.4 Km. de vía construida	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Sistema Movilidad, Energía y Conectividad

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

No ha existido un avance en esta obra, solo el mantenimiento de bacheo. El Plan de movilidad vial, propuesto por el Gad provincial, contempla mejorar la ruta que une estas 4 parroquias y descongestionar la avenida principal que las une, la Simón Bolívar. El camino existente fue construido hace muchos años y con la creación de la Simón Bolívar, esta ha sido prácticamente abandonada. Es una vía que pasa por 3 quebradas con sus respectivos puentes, pero solo es de dos carriles y con muchos huecos, el tramo que va desde Llano Chico hacia Llano grande y Calderón es el más utilizado actualmente debido a la fuerte congestión vehicular que se da en el cruce de las avenidas Simón Bolívar y Panamericana Norte, esta vía es utilizada como alterna.

Para recuperarla y ampliarla, habría que expropiar tierras y construir puentes, haciendo que este proyecto de alto costo social y monetario difícil de realizarlo.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Plan de mejoramiento y complementación de servicios de telefonía fija e internet.	20% de la población cuenta con los servicios de telecomunicación.	90% de cobertura de telefonía fija e internet en la parroquia.	11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	Sistema Movilidad, Energía y Conectividad

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Con el paso del tiempo y con la baja en los costos del servicio de internet, este se ha vuelto más accesible a la población en general.

PROYECTO	INDICADOR		POLITICAS	
	LINEA BASE	META	PNBV	GADP
Plan de movilidad intra parroquial del DMQ	Déficit de unidades de transporte público.	Aplicación del Plan de Movilidad del DMQ.	3. Mejorar la calidad de vida de la población	Sistema Movilidad, Energía y Conectividad

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010

Elaboración: ETP-GADPP

Para el transporte intraparroquial operan cuatro cooperativas de camionetas: dos cooperativas atienden el sector de San Pedro – Tanda; dos cooperativas atienden al sector de Miravalle. Estas cooperativas de camionetas transportan carga y pasajeros dentro de la parroquia. También en la parroquia opera una cooperativa de taxis denominada Tanda Cayatan que cuenta con 25 unidades y prestan el servicio a toda la parroquia, la legalización de esta cooperativa está en trámite.

El servicio a pasajeros de transporte intraparroquial no es el adecuado ya que las personas viajan en el balde de las camionetas con el comitente peligro que esto acarrea ya que en caso de accidentes los pasajeros no tienen ninguna seguridad. Se necesita que se implemente un sistema de transporte con microbuses que presten mayores garantías.

Finalmente abordamos el tema de “**Participación Ciudadana**”, en base a las encuestas realizadas, se observó que los habitantes de la parroquia piensan que si pueden desarrollar propuestas y ser escuchados por el GADP. La labor de la junta parroquial y gestión de gobierno a través de su presidenta Lourdes Quijia, demostró ser buena y reconocida por sus representados, quienes tienen una alta participación en la toma de decisiones, a través de las agrupaciones barriales de las cuales son participes, también se sienten representados por sus líderes. Es lamentable que su participación venga disminuyendo según entrevista a Lourdes Quijia, y que cada vez haya menos representantes en las reuniones convocadas.

A continuación un análisis de las encuestas realizadas que abarcan estos temas:

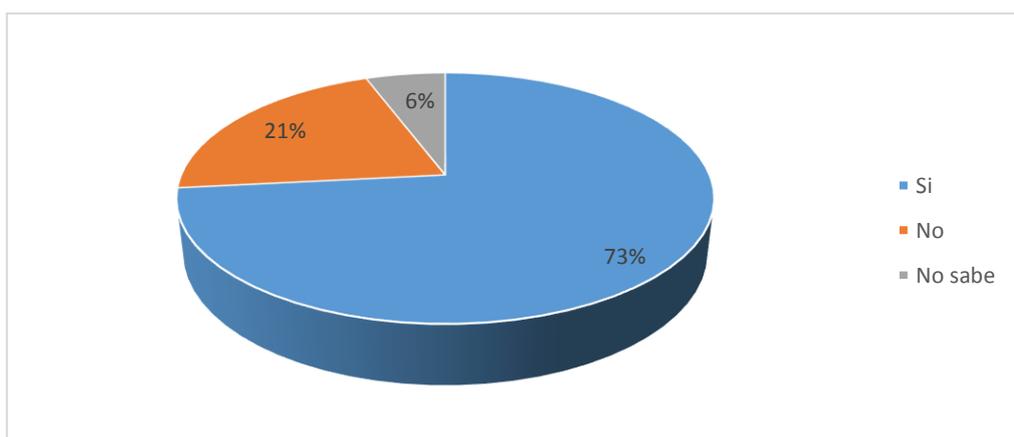


Gráfico 37: Los ciudadanos influyen en las decisiones del Gobierno local

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Los encuestados piensan que si pueden influir sobre las decisiones del gobierno local en un 73%, nuevamente acotando que a pesar de la desidia por temas políticos y la política en sí, los ciudadanos si están preocupados por intervenir en los asuntos que tengan que ver con el mejoramiento del modo de vida de la parroquia.

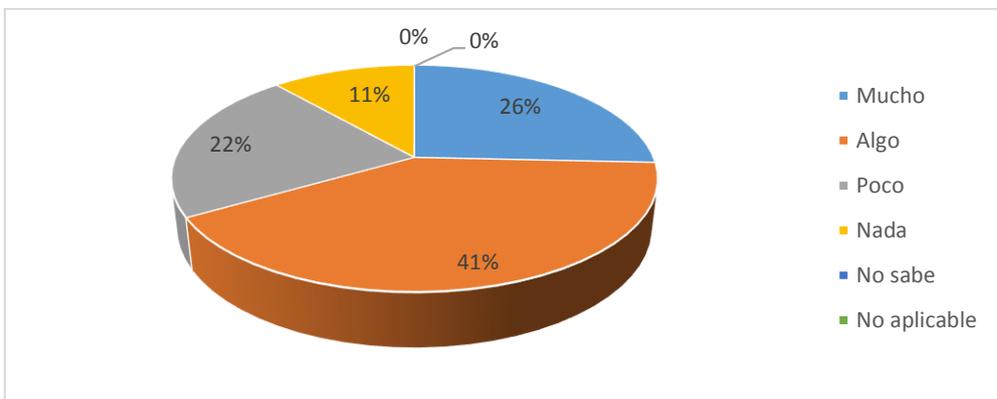


Gráfico 38: Influyen los ciudadanos en las decisiones del Gobierno local

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

26% de los encuestados piensan que pueden influir en gran medida en la toma de decisiones que toma el Gobierno Local, un 41% que viene a ser la mayoría en este caso piensa que si puede influir en algo en la toma de decisiones, mientras que un 22% y 11% dicen que influyen poco o nada. Por tanto se puede decir que los ciudadanos si sienten en gran medida que pueden aportar en la solución a problemas de su parroquia.

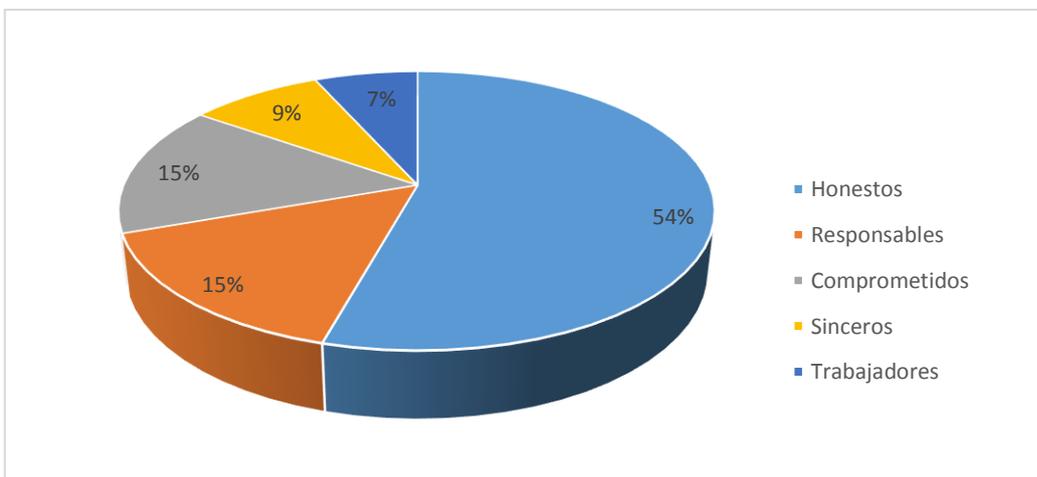


Gráfico 39: Principal característica que le gustaría que tengan los políticos

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Los encuestados prefieren como políticos a personas integras es decir con buenos valores como honestidad (54%), Responsabilidad (15%), Compromiso (15%), Sinceridad (9%) y finalmente trabajadores (7%). No les interesa políticos patriotas o con preparación, los valores son lo más importante para ellos.

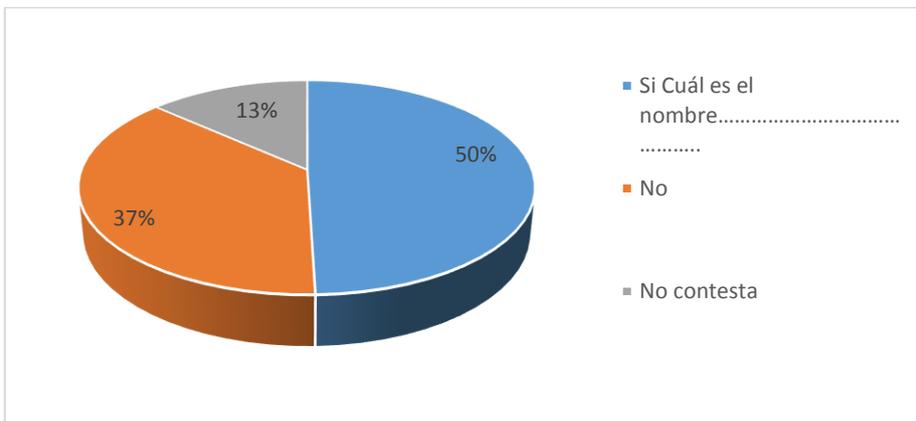


Gráfico 40: Conocen al presidente de la Junta Parroquial de Nayón

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La mayoría de los encuestados conocen a la presidenta de la Junta Parroquial de Nayón, Dra. Lourdes Quijia, sobre todo la gente que vive en el poblado central, no así la gente de conjuntos residenciales como Miravalle.

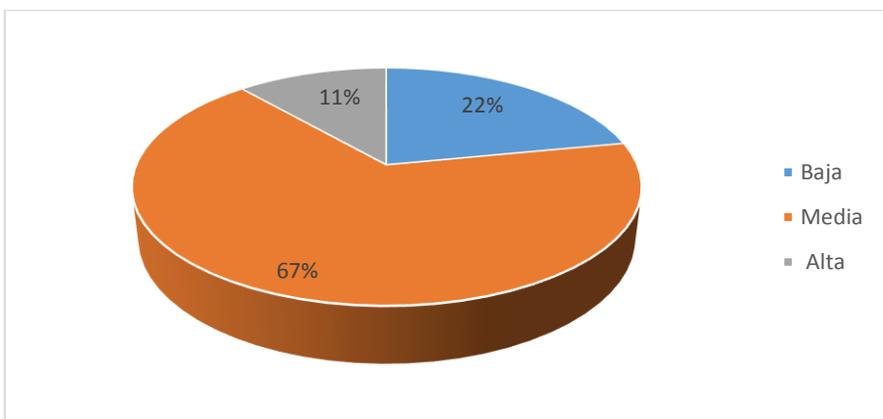


Gráfico 41: Gestión en la coordinación de las propuestas y proyectos con los gobiernos autónomos, Municipios y fundaciones

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Los encuestados en su mayoría (67%) considera que la Gestión en la coordinación de las propuestas y proyectos con los gobiernos autónomos, Municipios y fundaciones es media, es decir que no está al tanto de los acercamientos entre la Junta Parroquial y los organismos

estatales encargados de la ejecución de obras en la parroquia. Este aspecto en realidad es realizado por parte de la presidenta de la Junta Parroquial de muy buena manera pero no es difundida hacia la población pero se lo puede notar en las obras realizadas y en curso.

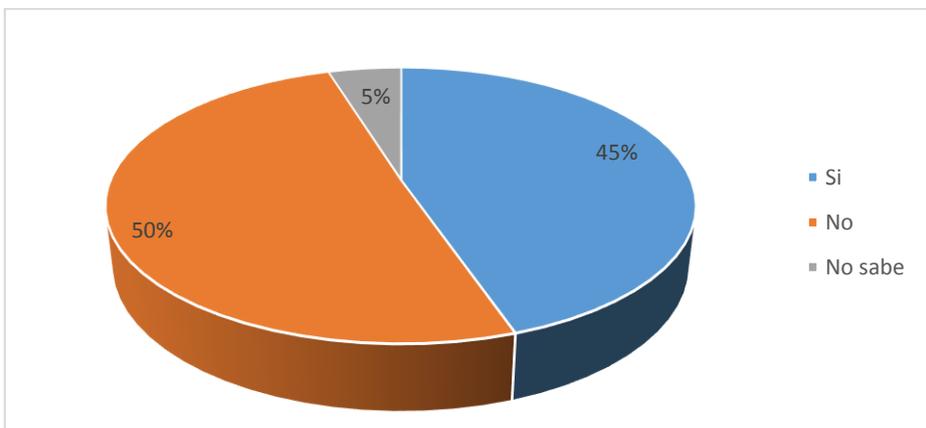


Gráfico 42: Se organizan las personas para resolver problemas que afectan a la comunidad

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Un 45% de los encuestados manifestó que si se han reunido alguna vez en sus barrios, para resolver los problemas que afectan a la comunidad, esto demuestra que los ciudadanos ven en la participación ciudadana, el camino para encontrar soluciones en consenso.

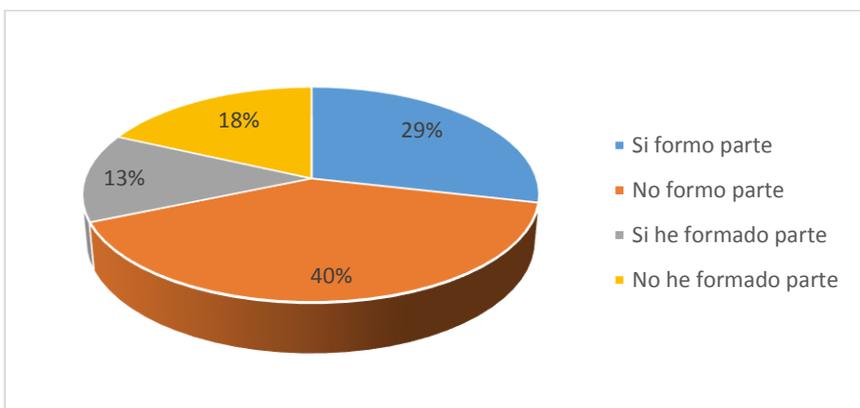


Gráfico 43: Personas que han formado parte de alguna organización social, deportiva en Nayón

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Es muy bajo el interés por parte de los encuestados en formar parte de alguna organización sea esta social, deportiva y mucho menos política, apenas el 29% si ha participado de alguna

de ellas, la mayoría argumenta que por falta de tiempo o pérdida del mismo, no ha deseado participar.

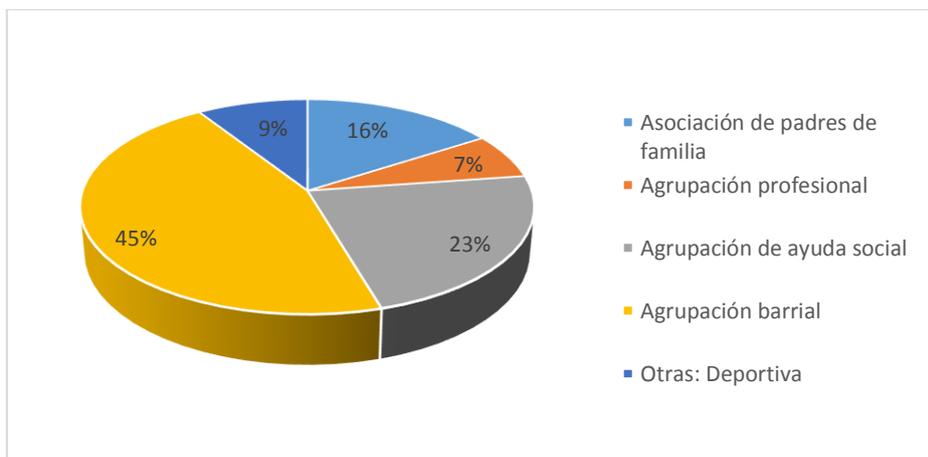


Gráfico 44: Organización a la que pertenece/ció el encuestado

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

De los encuestados que si pertenecieron a alguna agrupación los resultados fueron: 45% participaron en agrupaciones barriales, 23% en agrupaciones de ayuda social, 16% en asociaciones de padres de familia, 9% en directivas de equipos deportivos y un 7% en grupos profesionales de trabajo.

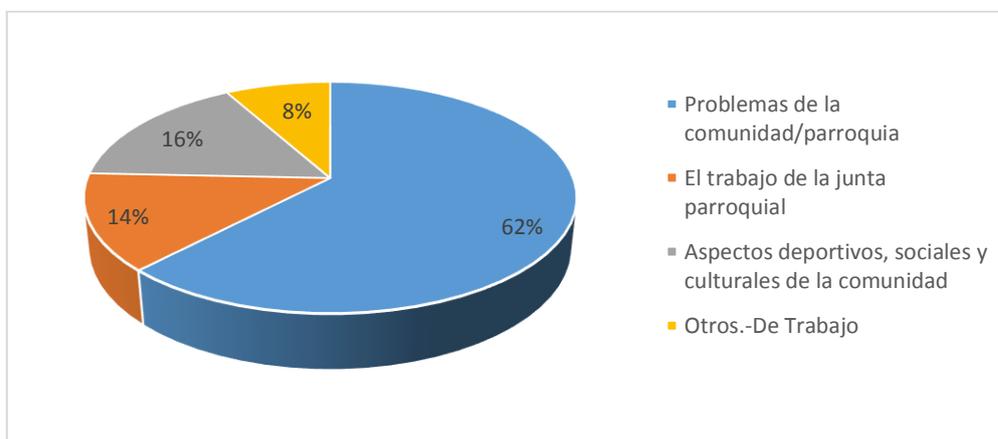


Gráfico 45: Que temas analizan en la organización a la que pertenece/ció

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Al ser la mayoría de los encuestados miembros o ex miembros de agrupaciones barriales los principales temas que se trataron fueron los relacionados con los problemas de la comunidad y el trabajo realizado por la Junta Parroquial.

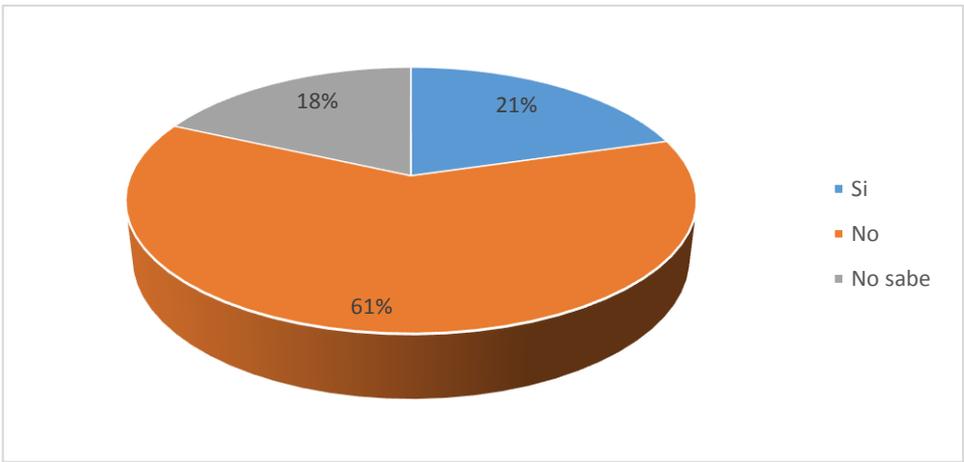


Gráfico 46: La organización a la que pertenece/ció participa en actividades políticas públicas

Elaborado por: Autor de tesis
Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

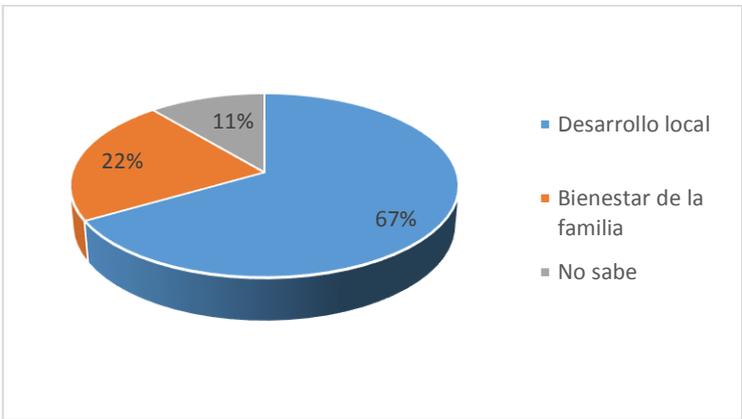


Gráfico 47: Principal política pública tratada en la organización

Elaborado por: Autor de tesis
Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

De las pocas organizaciones que han participado en actividades dirigidas a políticas públicas (21%) la principal política pública tratada fue el desarrollo local (67%) y el bienestar de la familia (22%).

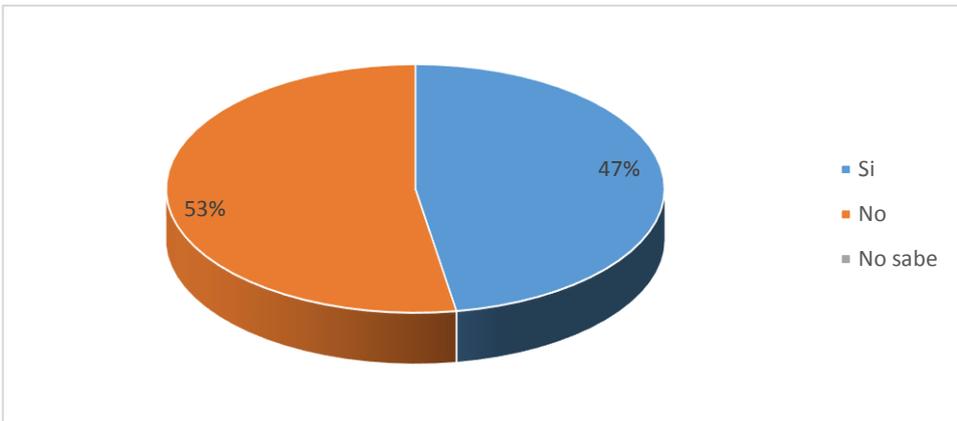


Gráfico 48: En la organización a la que pertenece/ció se analiza el PNBV

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Los encuestados que son o formaron parte de alguna organización manifestó que si analizaron el plan del Buen Vivir, aunque no conocían los tres ejes en el cual se sustenta.

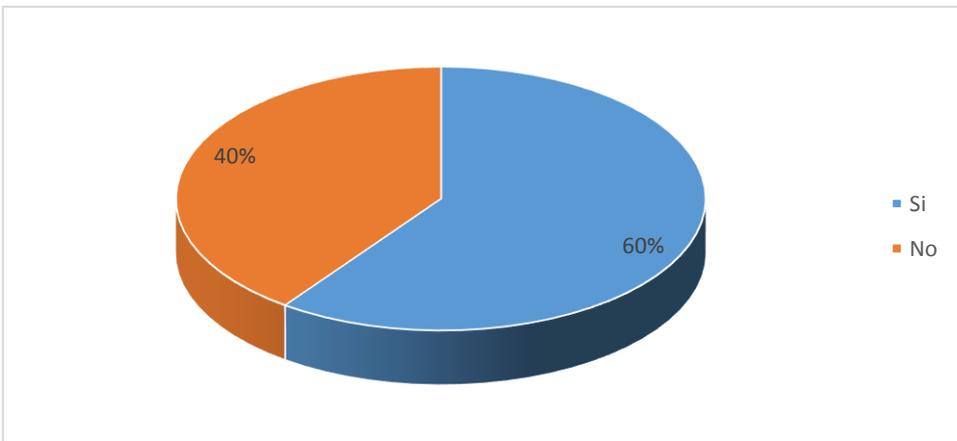


Gráfico 49: En la organización a la que pertenece/ció se analiza el PDOT

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Los encuestados principalmente los que pertenecen o pertenecieron a las agrupaciones barriales manifestaron que si analizan el plan de Desarrollo Parroquial y que en base a este realizaban sus propuestas o mejoras del barrio.

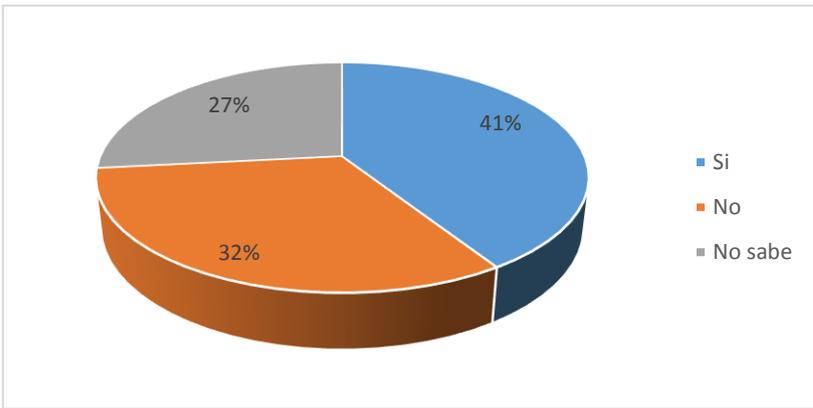


Gráfico 50: El plan de Desarrollo Parroquial fue socializado

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

En convocatoria pública que realizó la Junta Parroquial para presentar y aprobar el Plan de desarrollo, el 41% de las personas encuestadas manifestaron conocer el mismo. El 32% respondió que no supo cuando lo presentaron y el 27% manifestó que no tenían idea de lo que se trataba.

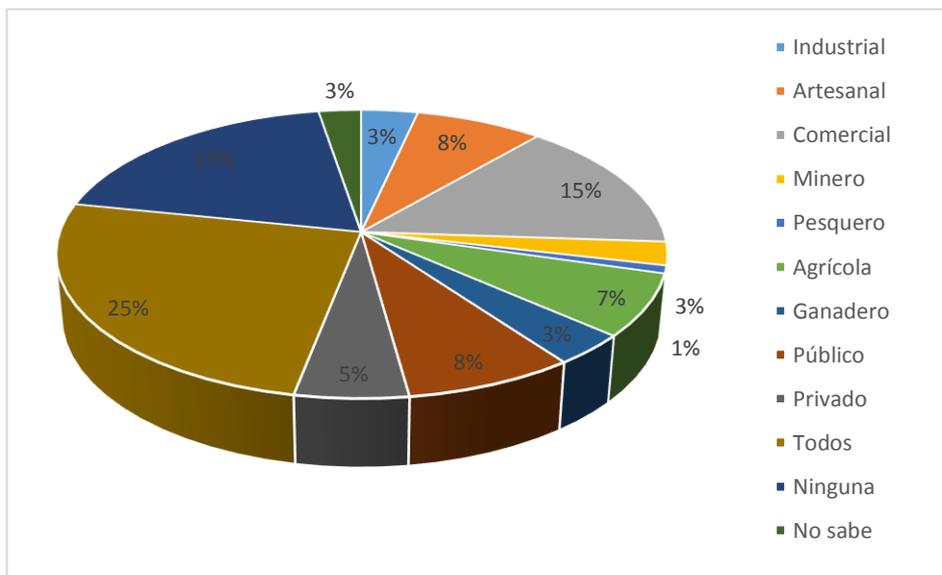


Gráfico 51: Sectores beneficiados con la aplicación de las políticas públicas

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

En resumen de esta encuesta se puede decir que la ciudadanía piensa que la mayoría de sectores fueron beneficiados con la aplicación de las políticas públicas por parte del Estado, apenas un 19% piensa que nadie ha sido favorecido.

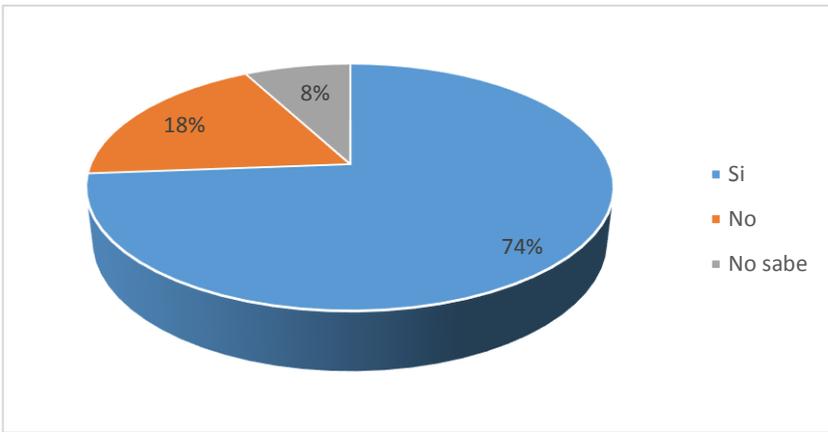


Gráfico 52: La Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer necesidades básicas de la comunidad

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Un elevado 74% de las personas encuestadas respondió que la Junta Parroquial si desarrollo proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

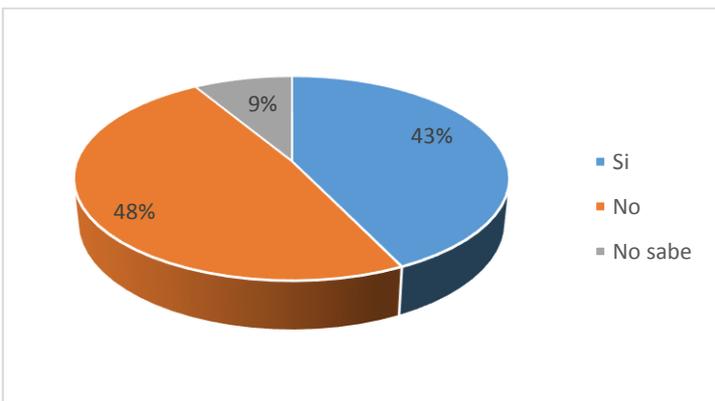


Gráfico 53: Los líderes locales realizan propuestas para resolver problemas de su comunidad

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

El 43% de las personas encuestadas piensan que sus representantes si realizan propuestas para resolver sus problemas y necesidades básicas de servicios, pero la mayoría dice no sentirse respaldada por sus líderes locales.

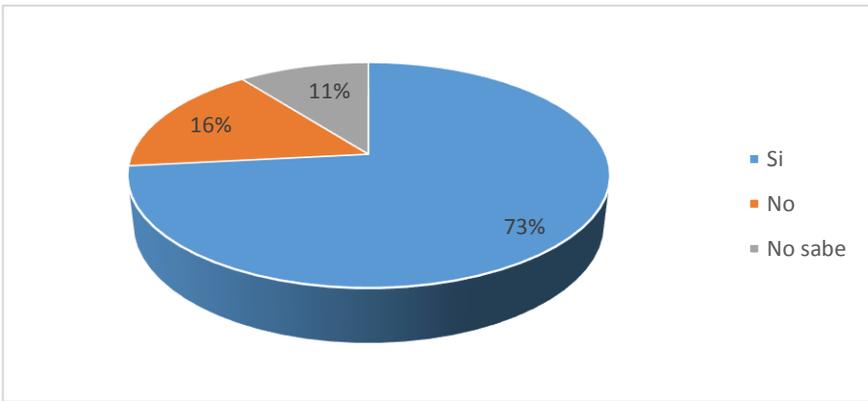


Gráfico 54: Existen reclamos de los ciudadanos a los líderes locales

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La mayoría de los encuestados (73%) manifestó que si han realizado reclamos a sus líderes locales principalmente en la dotación de lugares de esparcimiento y seguridad.

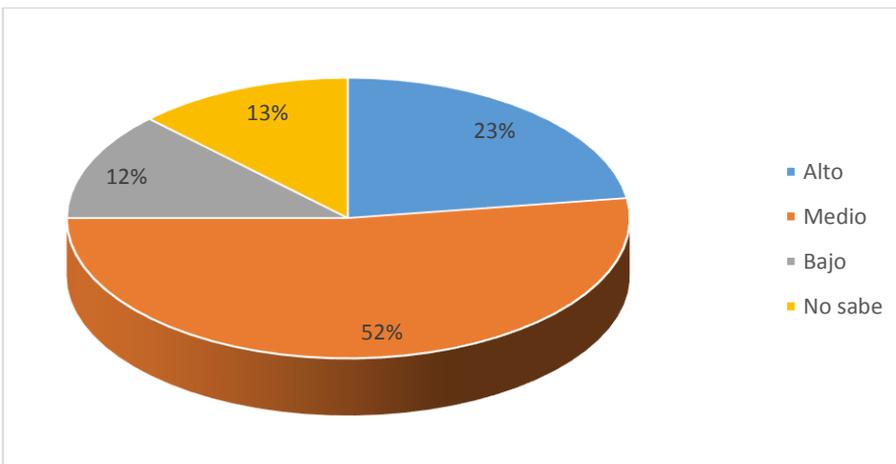


Gráfico 55: Nivel de calificación de los reclamos a los líderes locales

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

El nivel de estos reclamos realizados a los líderes locales en su mayoría (52%) han sido en términos de media gravedad.

4.4 Articulación de las Políticas Públicas.

Las políticas del PDOT de la parroquia Nayón si tienen concordancia con las políticas del PNBV, como queda demostrado a continuación:

Cuadro 10: Articulación de las políticas publicas

POLITICAS DEL PLAN DEL BUEN VIVIR	POLITICAS DEL GAD PARROQUIAL
Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.	Fomentar la sostenibilidad ambiental
Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.	Transversalizar la gestión ambiental en la comunidad
Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.	Dinamizar la economía endógena entorno al turismo y plantas ornamentales
	Promover el acceso al empleo de calidad especialmente juvenil y de la mujer
Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda).	Mejorar la calidad de vida y el acceso a la educación y la salud pública
Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad.	Lucha contra el consumo de alcohol
Promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad.	Rescatar y fortalecer las actividades culturales, las costumbres y tradiciones que revaloricen la identidad cultural.
Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable que favorezca la formación de una estructura nacional policéntrica.	Mejorar el libre acceso a los servicios, infraestructura pública y vivienda en los barrios
Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.	Mejorar el servicio de transportación pública y la movilización interna
	Transversalizar¹ el uso de las TICs en la comunidad

¹ Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias tanto de mujeres como de varones de los diferentes pueblos y nacionalidades, de los diferentes grupos de edad, una dimensión integral respecto al diseño,

Consolidar el modelo de gestión estatal articulado que profundice los procesos de descentralización y desconcentración y que promueva el desarrollo territorial equilibrado.

Fomentar la institucionalidad y democracia participativa

Fuente: Talleres de diagnóstico-Inspecciones, 2010
Elaboración: ETP-GADPP

4.5 Competencias de los agentes estatales.

El nuevo modelo de descentralización define un Sistema Nacional de Competencias con carácter obligatorio, progresivo y definitivo. “Lo que se pretende es que el sistema disminuya la discrecionalidad en la transferencia de competencias” Muñoz, et al. (2008) citado por CNC-SENPLADES (2012, p21); dándole un orden a la descentralización. El criterio para asignar las competencias está determinado por la Constitución y el COOTAD, según sea el nivel de gobierno. “Este es un proceso en el cual no interviene la discrecionalidad de los actores, sino lo establecido en el marco jurídico” Bedón (2011) citado por CNC-SENPLADES (2012, p21). Además el proceso es progresivo, es decir, deberá concretarse paulatinamente. Los GAD deben asumir de forma gradual las competencias, y éstas deben ser trasladadas por el gobierno central. Esta progresividad es indispensable en condiciones donde las potencialidades y capacidades institucionales de gobiernos autónomos del mismo nivel son muy diversas. Para que el proceso de descentralización sea comprendido por todos los actores involucrados, la normativa contempla precisiones conceptuales en torno a este tema (CNC-SENPLADES, 2012)

Cuadro 11: Progresividad en el proceso de transferencia de competencias

Competencias Por Etapas	Base Jurídica	Plazo Máximo
1. Competencias Exclusivas Constitucionales	Constitución: Artículos 262, 263, 264 y 267 COOTAD: Art. 125 y Primera Transitoria	Determinado por el Consejo Nacional de Competencias. (Inmediato hasta 4 años, según el Plan Nacional de Descentralización).
2. Competencias adicionales (nuevas, sean exclusivas o concurrentes)	Constitución: Art. 269. COOTAD: Art. 149 y Primera Transitoria.	8 años

implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos en todas las esferas: política, económica y social, social, de manera que todos los grupos sociales se beneficien igualitariamente.

3. Competencias residuales (el resto)	Constitución: Art. 269. COOTAD: Art. 150	Permanente
---------------------------------------	---	------------

Fuente: Plan Nacional de Descentralización 2012-2015

Definición de Conceptos

La importancia del trabajo en el desarrollo de conceptos es brindar la consistencia que requiere el proceso de descentralización en sus diversos ámbitos (Verdesoto 2006). El COOTAD define los conceptos básicos con los que debe funcionar el Sistema Nacional de Competencias, éstos son: sectores, competencias y facultades, y los desarrolla de la siguiente manera.

Cuadro 12: Definición de conceptos para sectores

Sectores.- Son las áreas de intervención y responsabilidad que desarrolla el Estado en general. Esta definición que se recoge en el artículo 109 del COOTAD, implica que tienen el alcance más amplio e integral y, según su organización, pueden constituir un sistema sectorial, por ejemplo, salud, educación, ambiente, etc.		
Sectores	Definición	Ámbitos
Privativos	Son aquellos sectores en los que, por su naturaleza estratégica de alcance nacional, todas las competencias y facultades corresponden exclusivamente al gobierno central y, por tanto, no son descentralizables.	La defensa nacional, protección interna y orden público; las relaciones internacionales; las políticas económicas, tributaria, aduanera, arancelaria, fiscal y monetaria; de comercio exterior; y de endeudamiento externo.
Estratégicos	Son aquellos en los que el Estado ² , en sus diversos niveles de gobierno, se reserva todas sus competencias y facultades, dada su decisiva influencia económica, social, política o ambiental. En estos sectores, la facultad de rectoría y la definición del modelo de gestión corresponden de manera exclusiva al gobierno central.	La generación de energía en todas sus formas; las telecomunicaciones; los recursos naturales no renovables; el transporte y la refinación de hidrocarburos; la biodiversidad y el patrimonio genético; el espectro radioeléctrico; el agua; y los demás que determine la Ley.
Comunes	Son todos los demás sectores de responsabilidad del Estado, susceptibles de mayor o menor nivel de descentralización y desconcentración, de acuerdo con el principio de subsidiariedad ³ , la naturaleza de los servicios públicos y las actividades a los que estos se refieren.	Alta desconcentración: Educación, Salud, Relaciones Laborales, Industrias y productividad. Alta descentralización: Agricultura, Ambiente, Turismo, Cultura, Deporte, Inclusión Social, Planificación.

Fuente: Plan Nacional de Descentralización 2012-2015

Cuadro 13: Definición de conceptos para competencias

Competencias.- Son las capacidades de acción que un nivel de gobierno tiene en un sector	
Clases	definición
Competencias exclusivas	Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno. La gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno, de acuerdo con la Constitución y la ley.
Competencias concurrentes	<ul style="list-style-type: none"> • Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o la materia. • Su gestión se sustenta en el principio de subsidiariedad. • Su ejercicio se debe regular en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. • Para el efecto, se debe observar el interés y naturaleza de la competencia y, como se dijo, el principio de subsidiariedad.
Competencias adicionales y residuales	Finalmente, la Constitución habla de competencias adicionales y residuales (artículo 269, No. 2 y 4), pero estos no son conceptos materiales, sino meramente referenciales y relacionados con la progresividad por fases para la transferencia (Art. 149 y 150 del COOTAD)

Fuente: Plan Nacional de Descentralización 2012-2015

La concurrencia en la gestión puede darse tanto en las competencias exclusivas como en las concurrentes, pero mientras en las concurrentes es obligatoria, en las exclusivas es facultativa y depende de la voluntad del titular de la competencia y del modelo de gestión del sector al cual pertenece. Esta aclaración es fundamental para desarrollar adecuadamente la aplicación del artículo 260 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), y la podemos encontrar en el artículo 126 del (COOTAD, 2011) (CNC-SENPLADES, 2012).

CAPÍTULO V
EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA
APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.

5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

El desarrollo rural y territorial con equidad y participación dispone que el Estado garantice la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos y además en la formulación, ejecución evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garantizará la participación de las personas, pueblos, comunidades y nacionalidades.

La inclusión social es una condición humana que abarca múltiples facetas de la vida y va más allá de la superación de las privaciones materiales y del ingreso económico, abordando las distintas formas de exclusión que los grupos sociales experimentan dentro de las dinámicas territoriales. La equidad, como fundamento de los derechos humanos y de la justicia social, busca asegurar a todas las personas, hombres y mujeres, igualdad de oportunidades para acceder a condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, reconociendo la diversidad étnica y etaria.

“Es derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad” (SENPLADES PNBV, 2013).

Bajo este esquema la construcción de políticas públicas debe promover el desarrollo rural y territorial con equidad y participación. La matriz de Inventario Institucional hace un recuento de los objetivos de los programas propuestos en el PDOT y además la participación de las instituciones involucradas en su planificación, financiación, ejecución y control.

Cuadro 14: Matriz de Inventario Institucional.

Macro - Objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones Involucradas
AMBIENTAL	Restauración vegetal en tierras frágiles de laderas, quebradas: forestación y reforestación.	GADPP Gobierno Autonomo Descentralizado Provincia Pichincha GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Plan de recuperación y protección de fuentes hídricas (vertientes).	GADPP Gobierno Autonomo Descentralizado Provincia Pichincha GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

	Sistema integral de descargas de aguas servidas: construcción de plantas de tratamiento y disposición final.	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Plan de Manejo y Tratamiento de los desechos sólidos.	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
ECONOMICO PRODUCTIVO	Desarrollo de la agricultura minifundista: hortalizas y árboles frutales.	GADPP Gobierno Autonomo Descentralizado Provincia Pichincha GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Plan integral para la producción intensiva de plantas ornamentales en viveros y bajo invernaderos.	GADPP Gobierno Autonomo Descentralizado Provincia Pichincha GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Dotar de Sistemas de riego a las áreas agrícolas (estudios).	GN Gobierno Nacional GADPP Gobierno Autonomo Descentralizado Provincia Pichincha GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Fortalecimiento del Parque Monte Aroma.	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios básicos.	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de salud y educación.	GN Gobierno Nacional GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
	Fortalecer y desarrollar los Centros de Desarrollo Infantil.	GN Gobierno Nacional GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
	Articular un sistema de educación integral acorde a la realidad de la parroquia.	GN Gobierno Nacional GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
	Mejoramiento y dotación de equipamiento urbano.	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
	Programas de vivienda articuladas al desarrollo y ordenamiento territorial.	GN Gobierno Nacional GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Proyecto integral de seguridad ciudadana.	GN Gobierno Nacional GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Regeneración urbana.	GADPP Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Pichincha GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
SOCIAL Y CULTURAL	Recuperación de los valores culturales y ancestrales de la parroquia	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Protección Social a Grupos de atención prioritaria.	GN Gobierno Nacional GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Plan de mejoramiento y mantenimiento vial de la parroquia.	GN Gobierno Nacional GADPP Gobierno Autonomo Descentralizado Provincia Pichincha GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Mejoramiento y ampliación del corredor vial y de transporte interparroquial Calderón, Llano Chico, Zambiza y Nayón.	GN Gobierno Nacional GADPP Gobierno Autonomo Descentralizado Provincia Pichincha GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Plan de movilidad intra parroquial del DMQ	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Plan de mejoramiento y complementación de servicios de telefonía fija e internet.	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
GESTION DE TERRITORIO	Organizaciones Articuladas	GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
	Fortalecimiento y creación de organizaciones sociales.	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: PDOT Nayón, 2012

El Plan de desarrollo de la parroquia Nayón tiene 6 Macro-Objetivos, para su consecución se han desarrollado proyectos que son respaldados por las instituciones que tienen competencia en su realización, la finalidad de estos Macro-Objetivos son:

Ambiental.- El manejo sostenible de los recursos naturales: agua, suelo y aire.

Económico Productivo.- Aprovechar las potencialidades de las áreas de producción agrícola minifundista de la parroquia para crear la producción intensiva de plantas ornamentales. Dar empuje al turismo interno y externo con el aprovechamiento de la existencia del parque Monte Aromo mediante el fortalecimiento programado.

Asentamientos Humanos.- Dotar de servicios básicos, servicios de salud y educación de calidad con cobertura total. Impulso total a la creación y fortalecimiento de centros de desarrollo. Implementar equipamiento urbano de calidad. Gestionar la creación de vivienda con ordenación urbanística, que incluye la provisión de infraestructura y equipamientos, en áreas de asentamientos minifundistas. Coordinar las entidades públicas para tener una parroquia segura con participación ciudadana.

Social y Cultural.- Velar por la preservación del Patrimonio histórico, cultural. Impulsar el acceso a los servicios sociales para generar equidad.

Movilidad, Energía y Conectividad.- Conectividad vial eficiente y mantenida. Estructurar un sistema de transporte público interparroquial. Garantizar la accesibilidad a los sistemas de conectividad existentes.

Gestión de Territorio.- Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones de hecho y de derecho. Articulación del tejido social y la participación ciudadana. Generar espacios de capacitación y comunicación.

Cuadro 15: Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo.

Necesidad	Criterios de Jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
Desarrollo comunitario	3	3	3	3	2	3	17
Seguridad, falta personal policial	3	2	3	3	3	3	17
Transporte Interparroquial	3	3	3	2	2	3	16
Uso del suelo, sobre población sin planificación	3	3	3	2	2	3	16
Transporte Intraparroquial	3	2	3	2	2	3	15
Espacios de Recreación y deporte	2	2	3	1	1	3	12
Mejorar atención y equipamientoel centro de salud	2	2	3	1	1	3	12
Botaderos de escombros, contaminación de quebradas	3	2	2	1	1	2	11
Mejorar la vialidad	1	1	2	3	2	2	11

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Entrevistas realizadas

Para resolver la permanente dicotomía económica entre necesidades ilimitadas y recursos limitados, hay que aplicar esta matriz (Cuadro 15, para priorizar los proyectos y colocarlos en un orden que permita tomar decisiones respecto a cuál iniciar antes que otro, se debe priorizar proyectos que van en beneficio de la población más necesitada como también los proyectos que aporten a un desarrollo local tomando en cuenta la administración de los recursos de manera sostenible y transparente. En nuestro estudio y en base a las encuestas realizadas, se pudo determinar que los proyectos a desarrollar prioritariamente son los relacionados con el “Desarrollo comunitario” y la “Seguridad Ciudadana”. Según los encuestados hace falta

implementar programas que fomenten el desarrollo comunitario dando impulso a la creación de micro-empresas comunitarias con apoyo en capacitación, promoción y la logística para la comercialización de los productos.

En cuanto a la seguridad sienten que es insuficiente el personal policial destinado para dar protección al sector, por tanto solicitan crear otra Unidad de Policía Comunitaria UPC o por lo menos dotación de un vehículo y una moto más para el patrullaje de la zona. Para resolver la permanente dicotomía económica entre necesidades ilimitadas y recursos limitados, hay que aplicar la Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo, para priorizar los proyectos y colocarlos en un orden que permita tomar decisiones respecto a cuál iniciar antes que otro, se debe priorizar proyectos que van en beneficio de la población más necesitada como también los proyectos que aporten a un desarrollo local tomando en cuenta la administración de los recursos de manera sostenible y transparente. En nuestro estudio y en base a las encuestas realizadas, se pudo determinar que los proyectos a desarrollar prioritariamente son los relacionados con el desarrollo comunitario.

5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

Para promover la economía rural de los territorios dinamizando sus potencialidades endógenas, con el fin de mejorar el crecimiento rural y desarrollo local, es imprescindible estimular y añadir valor a las actividades agropecuarias (cultivos, ganadería, acuicultura, silvicultura, etc.) y las no agropecuarias (agroindustria, artesanías, turismo, esparcimiento, comercio, servicios ambientales, etc.), haciendo un uso sustentable de los recursos y generando nuevas fuentes de ingresos, así como empleos dignos y atractivos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El plan de desarrollo de la parroquia Nayón contempla muy poco de estas actividades centrándose únicamente en el desarrollo de la agricultura minifundista (hortalizas y árboles frutales) y en la producción intensiva de plantas ornamentales (Cuadro 14: Matriz de Inventario Institucional, p 111). Se requiere de cambios sustantivos en el acceso de los pequeños agricultores, no solamente a programas de riego sino también al crédito y a los procesos de innovación tecnológica, para mejorar su productividad, competitividad, mejorar la calidad e inocuidad de sus productos y agregar valor a su producción primaria.

La economía interna de la parroquia se ha sentado como base la actividad comercial y productiva de plantas ornamentales, según el Censo Nacional Económico 2009 existen 87 establecimientos relacionados directamente con esta actividad, la importancia del cultivo y

comercialización de plantas, incluidas las actividades comerciales de macetas tienen un impacto significativo en la economía de Nayón, además sus externalidades han incidido incluso en el desarrollo de microempresas dedicadas a los servicios de alimentación y comidas típicas, esto gracias al incremento del flujo de turistas quienes buscando plantas visitan la parroquia, en conjunto estas dos actividades representan un 40% de la actividad económica de la parroquia en términos de unidades de negocios y generan importantes ingresos y fuentes de empleo.

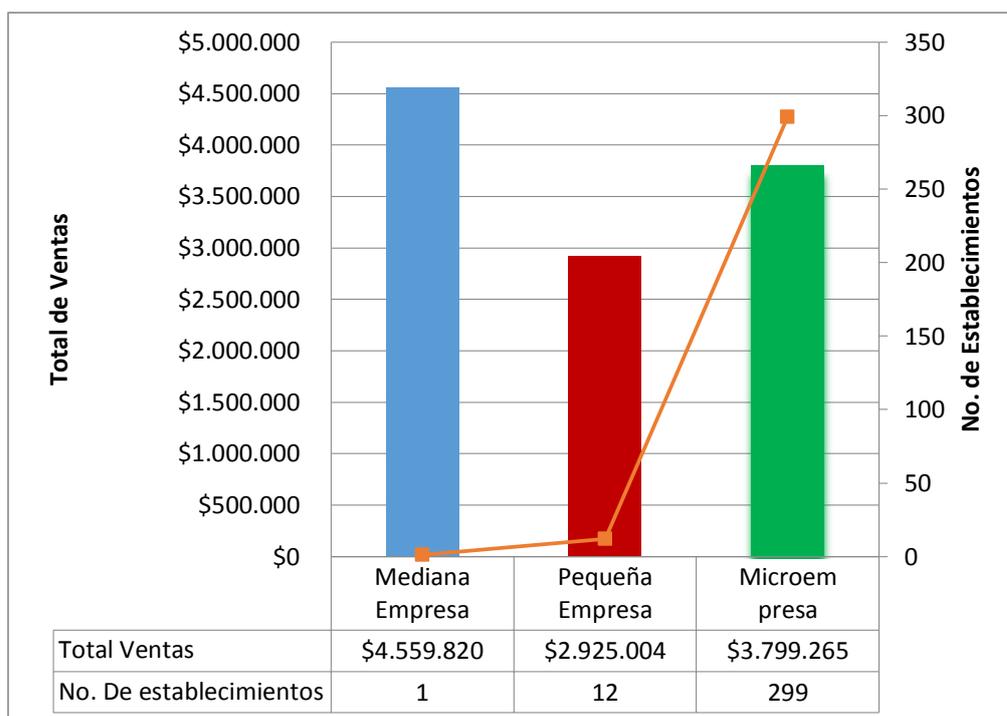


Gráfico 56: Establecimientos económicos por tamaño y ventas anuales

Elaborado por: Autor de tesis
Fuente: INEC, 2010

En términos globales los ingresos totales en el 2009 llegaron sumaron 11'284.089 de dólares sin embargo 7'484.824 corresponde solamente a 13 empresas, esta situación permite observar que el 4% de las empresas más grandes obtienen el 66% de los ingresos, mientras que el 96% de empresas micro obtienen el 34% de los ingresos. Esta realidad constituye un reto para la política pública, que debe fomentar el crecimiento de las microempresas para revertir esta concentración del ingreso, incrementando la tecnificación de las microempresas para mejorar la condición de sus propietarios y trabajadores, mejorar los niveles de ingreso y las oportunidades de empleo. Dentro del marco de la nueva Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria el sector microempresario presenta oportunidades de desarrollo por lo que sus perspectivas a futuro tienen una base de apoyo que puede ser aprovechada por las autoridades de Nayón.

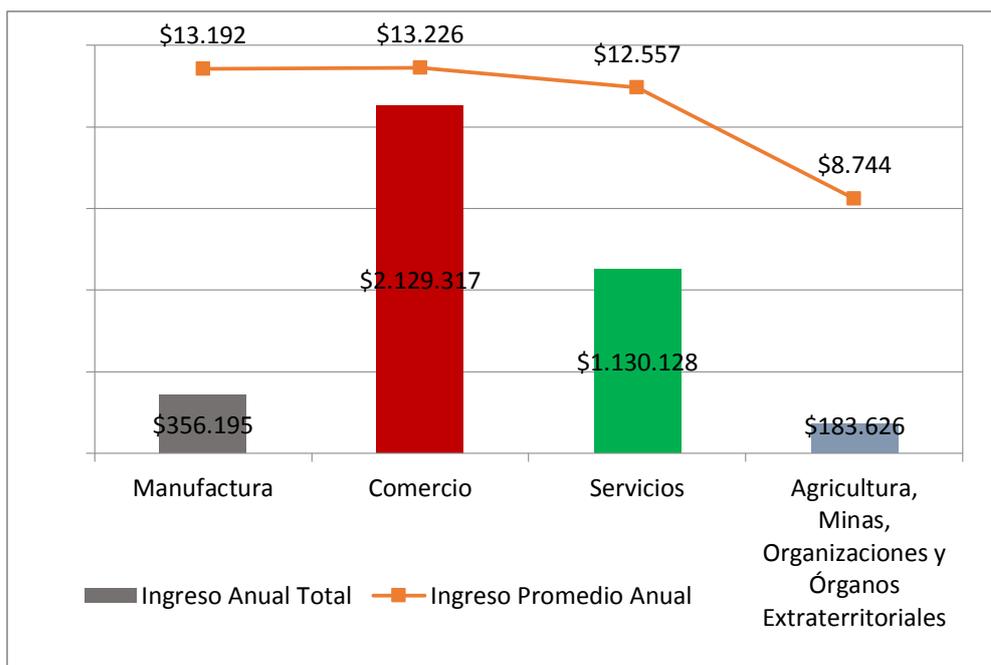


Gráfico 57: Ingresos por Sector Económico en las microempresas

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: INEC, 2010

El ingreso promedio anual de las microempresas en los sectores manufactura, comercio y servicios no presenta diferencias significativas, sin embargo como es tendencia a nivel nacional el ingreso promedio en el sector agrícola es el menor de estos grandes sectores. El Valor Agregado promedio en las microempresas asciende a \$5187 dólares, mensualmente el promedio llega \$432 y medido para cada trabajador de la microempresa en el mes significa \$254. Este último valor representa en términos promedio el beneficio mensual que genera cada trabajador de la microempresa, el mismo que al compararse con el SMV representa un 72%, lo cual reafirma la situación débil de las microempresas en la generación de ingresos.

Se debe incrementar el acceso al financiamiento a través de créditos con el sistema financiero nacional y local, solamente el 17% de microempresas acceden a estos, frente a un 60% que requiere apoyo financiero para el desarrollo de su actividad económica¹.

En la parroquia las cooperativas de ahorro y crédito que brindan servicios financieros son Santa Ana y Huaicana, las cuales han tenido un importante crecimiento en la última década. Su servicio e infraestructura es reconocido en la parroquia, de tal manera que es importante establecer vínculos con las políticas de desarrollo parroquiales, por lo que conviene se

¹ Datos tomados del PDOT de la parroquia de Nayón

implementen mecanismos de cooperación entre el sector público y estas instituciones financieras locales principalmente en la confluencia de esfuerzos para el fortalecimiento de capacidades microempresariales y de acceso al crédito. La educación financiera a nivel general debe constituirse también en un esfuerzo común para generar mejores prácticas en el uso del dinero en toda la población.

Otro sector de desarrollo económico en Nayón es el turismo, el cual también se desarrolla en torno a la actividad comercial de plantas ornamentales, la belleza natural de los viveros atrae a las familias que vienen a Nayón a adquirir estos adornos naturales y de paso se dan una vuelta por el parque y consumen en los restaurantes de comida típica. Otro atractivo son sus fiestas patronales, que reúnen a miles de turistas que disfrutan de actividades culturales. Otros atractivos turísticos han sido desarrollados en un nivel medio-bajo los mismos que requieren ser potenciados a través de un plan integrado que articule factores de infraestructura, de gestión de servicios turísticos, de promoción y publicidad. En definitiva la alianza estratégica entre el sector público, privado y comunitarios se torna como un requisito fundamental para confluir esfuerzos y generar ventajas competitivas que sumadas a los potenciales atractivos turísticos pueden generar ingresos y más oportunidades de desarrollo para la población.

Las artesanías y otras formas de expresión artística, son poco desarrolladas y sus artistas trabajan principalmente en la elaboración de macetas decorativas, floreros, pinturas, adornos en madera y manualidades. Estas actividades están aisladas entre sí por lo que se deberían implementarse espacios para su exposición ligadas al CDC y la creación y adecuación de espacios para ferias, mercados, donde exponer las artesanías.

Hace falta dar el impulso a la formación y desarrollo de empresas asociativas, mediante regulaciones y políticas de fomento, enfocados hacia el fortalecimiento de producción primaria, valor agregado, comercialización y prestación de servicios. La finalidad es que la gente de la parroquia pueda asociarse para lograr sus objetivos de bienestar, contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar la actividad económica. Esto se hace evidente ya que una de las necesidades observadas en la parroquia es el "Desarrollo Comunitario" (Cuadro 15: Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo, p.113), que es prioritaria su ejecución.

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.

No existe planes ni proyectos claros para la diversificación y modernización de actividades económicas en la parroquia, existen capacitaciones en el CDC en el tema de corte y

confección, computación, preparación de alimentos y servicio pero en realidad no existen programas claros con estudios y metas claras en su implementación, aunque tiene muchas fortalezas que puede aprovechar, entre las que se tiene:

Impulsar con más fuerza el turismo ecológico y de aventura con gran potencial en el sector, impulsando con publicidad a las empresas existentes y promoviendo la creación de nuevas.

Al ser Nayón el “Jardín de Quito” tiene una oportunidad única de crecer en el mercado de cerámica y artesanías debido a la necesidad de macetas para las plantas ornamentales y a la disposición de los visitantes de decorar sus casas.

Finalmente dar mayor impulso al naciente sector de la alimentación (Comidas típicas) que debido a la gran afluencia de compradores de plantas tiene un potencial de crecimiento para la parroquia. Brindar capacitación en servicio y preparación adecuada de alimentos para mejorar el producto final, más una adecuada promoción, brindara nuevos polos de desarrollo a la parroquia.

5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial

El sector rural de la parroquia Nayón no cuenta con una estructura para tratamiento de aguas servidas; los sistemas de alcantarillado, los desechos sólidos urbanos y escombros son desalojados directamente a las quebradas, deteriorando el entorno vegetativo.

“La utilización de los fertilizantes tóxicos contaminan el medio ambiente sin control, la no organización de todos los propietarios de invernaderos para el manejo, control y administración también son factores de contaminación.

El canal de riego contamina la producción agrícola debido a que sus aguas son provenientes de la captación del agua del río Machángara. La construcción del embaulamiento de la quebrada de Jatunhuayco en el 2008 se constituyó en un hito negativo para la parroquia puesto que daño gran parte del ecosistema de la quebrada desde el sector de El Batán hasta el sector del Relleno puesto que su construcción provocó grandes remociones de tierra y cambios de la constitución ambiental de los suelos y vegetación , sin embargo este problema no ha finalizado puesto que este desfogue recoge aguas lluvias del sector norte de la ciudad de Quito (colector Ñaquito) y además recoge aguas servidas del sector de las nuevos condominios construidos en el trayecto Nayón – El Ciclista. Se requiere por lo tanto monitorear las obras complementarias de mitigación de daños así como los niveles de contaminación de

las aguas que desembocan en esta quebrada. De todas maneras es posible que este caudal de aguas lluvias, con un componente menor de aguas servidas, mediante un adecuado tratamiento pueda constituirse en una fuente de riego para fomento de actividades agrícolas de la zona oriental de la cabecera parroquial.¹

Dentro de este contexto el plan de desarrollo contempla objetivos para mitigar acciones que atentan contra el medio ambiente y otras para prevenirlo (Cuadro 14: Matriz de Inventario Institucional, p.111). La restauración vegetal en tierras frágiles de laderas, quebradas permitirá la prevención de derrumbes que puedan formar taludes que afectarían a la población la fauna y la flora. El proyecto de construcción de plantas de tratamiento y disposición final al igual que el Plan de Manejo y Tratamiento de los desechos sólidos servirán para preservar las fuentes hídricas a las cuales se descarga las aguas servidas y así estas aguas que son utilizadas para riego no causen estragos en la salud humana al igual que el Plan de Manejo y Tratamiento de los desechos sólidos.²

Cuadro 16: Proyectos de descontaminación de quebradas y ríos

NOMBRE QUEBRADA CUERPO HÍDRICO	PROYECTOS		
	ACCIONES O ESTRATEGIAS	AVANCE	ACTORES INVOLUCRADOS
Quebrada Jatunhuayco	Construcción de colector sector relleno Monitoreo de aguas provenientes del colector	40%, construcción del colector 200m	EMAAP-Q
Parte de los ríos Machángara y San Pedro.	Programa para la descontaminación de los ríos de Quito.	60%, estudios de prefactibilidad y diseños definitivos	EMAAP-Q

Fuente: Taller de diagnóstico – inspecciones GAD, 2010

Falta por desarrollar un plan de capacitación y concientización en el uso de fertilizantes tóxicos que pueden ser reemplazados por fertilizantes naturales o biodegradables dirigido a todos los propietarios de invernaderos y agricultores en general.

Sin duda estos programas y proyectos contribuirán al rescate y mejoramiento de aguas de riego que son utilizadas para la función agrícola, evitando la contaminación de alimentos que pueden ser nocivos para la salud a mediano y largo plazo con su consecuente utilización de

¹Datos tomados del PDOT de la parroquia de Nayón

²http://www.nayon.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=72:proyecto-de-gestion-integral-de-residuos-nayon&catid=25:proyectos&Itemid=59

recursos para remediarlos. Mejorará la calidad de la tierra que incrementara la producción agrícola y finalmente mejorara el entorno ambiental creando un sitio saludable.

La conservación de quebradas y fuentes hídricas son fundamentales para mantener el nuevo polo de desarrollo de la parroquia, el turismo ecológico y de aventura, que está naciendo en el sector.

5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

El fortalecimiento de la institucionalidad pública se cimienta en el cambio de las condiciones jurídicas, técnicas y administrativas del entorno de las prácticas del desarrollo rural pero su desconocimiento hace que las personas que hacen la gestión en la junta parroquial continúen ejerciendo prácticas inadecuadas, es necesario avanzar en la construcción de capacidades locales y la necesidad de capacitar al personal existente.

Para desarrollar el fortalecimiento de la institucionalidad, se debe tener pleno conocimiento y su consecuente aplicación de las normas emitidas en: la Constitución de la República, el COOTAD, el CPFP, el CP, la Ley de Participación Ciudadana y la Ley de Economía Popular y Solidaria. Se complementa con la construcción de procesos endógenos, de reconocimiento a los actores locales, a su participación y a su fortalecimiento, que si contempla el programa de “Gestión de Territorio” (Cuadro 14: Matriz de Inventario Institucional, p.111).

La parroquia Nayón ha fortalecido su institucionalidad a través de una gestión integral con planificación, programas, proyectos, un eficiente manejo de los recursos financieros, con contratos beneficiosos para la parroquia, en instalaciones recuperadas y readecuadas y con un archivo informático de gestiones. Para lograr este fortalecimiento el gobierno parroquial desarrollo los siguientes puntos:

- Equipamiento y rediseño de las oficinas administrativas del gobierno parroquial para una buena atención al público.
- Implementación del Sistema Nacional de Planificación mediante: Diseño del Plan de Desarrollo Parroquial al 2020. Estudio y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia.
- Diseño y articulación del POA, Plan Anual de Compras y el Presupuesto Institucional Anual.
- Diseño y ejecución de proyectos con base en el POA.

El Gobierno de Nayón creó la página web institucional www.nayon.gob.ec para comunicar a la población sus actividades y transparentar su información de acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En esta página se encuentran planes, proyectos, estados financieros, orgánico funcional, normativa general, resoluciones, actas, indicadores de gestión entre otra información pública y transparente.

El gobierno parroquial tiene un horario de trabajo de 8:30 a 17:30 en el que se atiende ininterrumpidamente a toda la población donde se reciben las solicitudes de obras de la comunidad, se da asesoría en trámites en entidades públicas, inscripciones para programas sociales del gobierno parroquial, comunicaciones al público, certificaciones, etc.

Otro aspecto que ha fortalecido la institucionalidad es la inclusión de la población en múltiples asambleas y reuniones de trabajo con diversos actores de la parroquia, con el objetivo de incrementar la participación ciudadana y promover el desarrollo de la parroquia en diversos ámbitos. Finalmente se han establecido mecanismos de rendición de cuentas creando procesos de veeduría ciudadana y control social.

La consecución de los objetivos desarrollados en el plan de desarrollo de la parroquia Nayón, no son de exclusividad de la junta parroquial, a continuación un análisis del grado

participación de los diferentes Gobiernos autónomos que existen en el país y que fortalecieron la institucionalidad pública:

Cuadro 17: Matriz de Participación Institucional

Programas/Proyectos	AMBIENTAL					ECONOMICO PRODUCTIVO					ASENTAMIENTOS HUMANOS								SOCIAL Y CULTURAL			MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD					GESTION DE TERRITORIO			Grado de Participación	Grado de Participación relativa	
	1	2	3	4	Total	1	2	3	4	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	1	2	Total	1	2	3	4	Total	1	2			Total
GN Gobierno Nacional					0			X		1		X	X	X		X	X		5		X	1	X	X			2			0	8	0,615384615
GADPP Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Pichincha	X	X			2	X	X	X		3								X	1			0	X	X			2			0	8	0,615384615
GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	X		X	X	3	X	X		X	3	X	X	X	X	X	X	X	X	8	X	X	2	X	X	X	X	4		X	1	21	1,615384615
GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	X	X	X		3	X	X	X		3	X					X	X		3	X		1	X	X	X		3	X		1	13	1

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: PDOT Nayón, 2012

El desarrollo de los seis Macro-Objetivos involucra en un 100% la gestión que realiza la Junta Parroquial de Nayón que es la encargada de coordinar con el resto de entidades de gobierno, la consecución de los mismos.

El grado de participación del GN es medio-alto en la realización de los proyectos, de los cuales su mayor involucramiento se da en los programas de “Asentamientos Humanos”, “Movilidad, Energía y Conectividad” ya que tiene a su cargo las competencias de salud, educación, vivienda, seguridad y el manejo del espectro de las comunicaciones.

El grado de participación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha GADPP es medio-alto también, siendo su mayor involucramiento en los programas “Ambiental”, “Económico Productivo” y “Movilidad, Energía y Conectividad”, debido a que las

competencias a su cargo son: Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas, ejecutar la gestión ambiental provincial, planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, fomentar la actividad agropecuaria, fomentar las actividades productivas provinciales y finalmente planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

El grado de participación del GADM es el más alto y de mayor importancia para la planificación, financiación, desarrollo y fiscalización de los Macro-Objetivos trazados ya que la mayoría de competencias para su realización están a su cargo. El GADP, tiene que trabajar de manera conjunta con el GADM.

Cuadro 18: Matriz Institucional múltiple para el área de estudio

Objetivo Estratégico: AMBIENTAL				
Instituciones Programas/Proyectos	GN Gobierno Nacional	GADPP Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Pichincha	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Restauración vegetal en tierras frágiles de laderas, quebradas: forestación y reforestación.		F	D I	P M
Plan de recuperación y protección de fuentes hídricas (vertientes).		F D I		P M
Sistema integral de descargas de aguas servidas: construcción de plantas de tratamiento y disposición final.			F D I	P M
Plan de Manejo y Tratamiento de los desechos sólidos.			P F D I M	

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: PDOT Nayón, 2012

El Cuadro 18 muestra que la participación por parte del GADPP es necesaria en el desarrollo de los planes de restauración y prevención de posibles riesgos que se puedan producir en quebradas y laderas que podrían afectar vidas humanas y el cambio de la flora y fauna del sector. En cuanto a la participación del GADM es fundamental sobre todo en la financiación e implementación de los distintos proyectos destinados al manejo sostenible de los recursos naturales. El GADP es el encargado de la planificación y monitoreo en conjunto con el GAPP y el GADM.

Objetivo Estratégico: ECONOMICO PRODUCTIVO				
Instituciones Programas/Proyectos	GN Gobierno Nacional	GADPP Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Pichincha	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Desarrollo de la agricultura minifundista: hortalizas y árboles frutales.		F	D I	P M
Plan integral para la producción intensiva de plantas ornamentales en viveros y bajo invernaderos.		F	D I	P M
Dotar de Sistemas de riego a las áreas agrícolas (estudios).	F	D I		P M
Fortalecimiento del Parque Monte Aromo.			P F D I M	

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: PDOT Nayón, 2012

En el Objetivo estratégico Económico-Productivo podemos apreciar que el grado de participación del GADM es fundamental para el desarrollo e implementación de los proyectos, que el GADP, como dictan las competencias, es el encargado de la planificación y monitoreo en coordinación con el GADM. Finalmente en este objetivo el GADPP y el GM juegan un papel importante en la financiación de los mismos.

Objetivo Estratégico: ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Instituciones Programas/Proyectos	GN Gobierno Nacional	GADPP Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Pichincha	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios básicos.			P F	D I M
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de salud y educación.	P F D I		M	
Fortalecer y desarrollar los Centros de Desarrollo Infantil.	F		P D I M	
Articular un sistema de educación integral acorde a la realidad de la parroquia.	P F D I		M	
Mejoramiento y dotación de equipamiento urbano.			P F D I M	
Programas de vivienda articuladas al desarrollo y ordenamiento territorial.	F		P D I	M
Proyecto integral de seguridad ciudadana.	F		P M	D I
Regeneración urbana.		F	P D I M	

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: PDOT Nayón, 2012

En este Objetivo estratégico el GN al igual que el GADM juegan un papel importante en la financiación e implementación de los mismos, ambos entes son los encargados del mejoramiento de calidad de vida en conjunto con la gestión del GADP. Van de la mano con los programas nacionales de desarrollo a nivel de educación, salud, vivienda y seguridad dictadas por el GN y con los planes de uso de suelo y manejo de los servicios básicos y planes de desarrollo emanados por el GADM.

Objetivo Estratégico: SOCIAL Y CULTURAL				
Instituciones Programas/Proyectos	GN Gobierno Nacional	GADPP Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Pichincha	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Recuperación de los valores culturales y ancestrales de la parroquia			F	P D I M
Protección Social a Grupos de atención prioritaria.	P F D I		M	

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: PDOT Nayón, 2012

Este objetivo estratégico si está ligado estrechamente al GN y a sus planes nacionales de desarrollo en materia de protección a grupos de atención prioritaria con programas como Aliméntate Ecuador, Bono de Desarrollo, Buen Vivir Rural, etc. Todos estos planes tendrán mejores resultados en coordinación con el GADP que será el ente de implementación y gestión de los mismos.

Objetivo Estratégico: MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD				
Instituciones Programas/Proyectos	GN Gobierno Nacional	GADPP Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Pichincha	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Plan de mejoramiento y mantenimiento vial de la parroquia.	F	P	D I	M
Mejoramiento y ampliación del corredor vial y de transporte interparroquial Calderón, Llano Chico, Zambiza y Nayón.	F	P	D I	M
Plan de movilidad intra parroquial del DMQ			P F D I	P I M
Plan de mejoramiento y complementación de servicios de telefonía fija e internet.	P F D I			P M

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: PDOT Nayón, 2012

Este objetivo estratégico tiene al GN como principal financista de los proyectos mientras que el GADM es el encargado de desarrollar e implementar la mayoría de proyectos en coordinación con el GADP.

Objetivo Estratégico: GESTION DE TERRITORIO				
Instituciones Programas/Proyectos	GN Gobierno Nacional	GADPP Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Pichincha	GADM Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Organizaciones Articuladas				P F D I M
Fortalecimiento y creación de organizaciones sociales.			P F D I M	

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: PDOT Nayón, 2012

Este objetivo estratégico es de exclusiva planificación, financiación, desarrollo, implementación y monitoreo por parte del GADM y del GADP que son las encargadas de fortalecer la creación de organizaciones sociales que son los pilares de la construcción del Poder Popular.

P - PROMOTOR

F - APOYO FINANCIERO

D - PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO

I - IMPLEMENTACION

M - MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

5.6 Juventud rural, género y desarrollo.

No existen programas ni proyectos que fomenten el desarrollo de la juventud de Nayón. Las oportunidades para la juventud han sido limitadas y ello ha fomentado la salida de muchos jóvenes talentosos y emprendedores, empobreciendo el recurso humano. El acceso de la juventud a la educación, al conocimiento y a la información en su propia parroquia es limitado, se debe impulsar un programa para mejorar los niveles educativos y generar opciones laborales de calidad e ingresos adecuados, dirigida a los jóvenes para aportar al desarrollo de su entorno.

Se ha puesto énfasis en corregir desigualdades en las relaciones de género, tal es el caso que la presidencia de la junta parroquial y la tenencia política están capitaneadas por el género

femenino y en la mayoría de comercios sus propietarios y trabajadores son mujeres. La mujer forma parte importante en el desarrollo de la parroquia ya que su emprendimiento en negocios de plantas ornamentales y de servicio de alimentación son la principal fuente de ingreso y generación de empleo que tiene la parroquia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Objetivo general de la presente investigación es analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: El primer eje “La construcción del poder popular y el Estado”, muestra que los habitantes de la parroquia, no tienen interés o conocimiento de los temas políticos (Anexo 4, 2), asocian la política con corrupción, tanto así que la principal característica que buscan en un político es la honestidad (Gráfico 38). A pesar de este antecedente la gente siente que si puede influir en los cambios de su parroquia, a través de la participación en organizaciones que alcanza a la cuarta parte de los encuestados (Gráfico 42), quienes expresaron pertenecer o haber pertenecido a alguna forma de organización y a través de sus líderes, pueden aportar con ideas y proyectos que beneficien a su entorno o actividad. Por su parte de GADP también ha contribuido al fortalecimiento de esta co-participación realizando convocatorias a reuniones y asambleas, haciendo partícipes a sus conciudadanos en la aprobación de los POA y brindando transparencia en su gestión, mediante la rendición de cuentas realizadas de manera pública.

El segundo eje se refiere a los “Derechos y libertades para el buen vivir”, en este aspecto la junta parroquial no ha promovido su proyecto de protección social a grupos de atención prioritaria (Cap. 4), por dos razones, por falta de recursos para afrontar los programas sociales y por falta de un estudio técnico que permita identificar a la población vulnerable, para no entregar apoyo a sectores no necesitados. El mejoramiento de calidad de vida de la población ha sido el punto central de este eje y que más se ha ejecutado, algunos de los proyectos más importantes desarrollados son: mejoramiento y mantenimiento vial de la parroquia, regeneración urbana, mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de salud y educación, mejoramiento de la calidad de los servicios básicos, entre otros, han marcado un cambio de vida en sus habitantes quienes reconocen la labor de su junta parroquial (Gráfico 51). La construcción de espacios de encuentro común y fortalecimiento de la identidad nacional, no ha sido tomada en cuenta de forma prioritaria, ya que no cuenta con suficientes sitios de esparcimiento, como parques y canchas deportivas, al igual que el apoyo de expresiones artísticas como danza, teatro y otras que han tenido muy bajo impulso (entrevistas, 2014). Otro punto de este eje contemplado en el PDOT, es el proyecto integral de seguridad ciudadana, que involucra a organismos nacionales como la UPC, y participación ciudadana, que han identificado que el mayor problema de inseguridad en el sector es la violencia intrafamiliar.

El tercer eje “Transformación económica y productiva”, .está presente en el PDOT con proyectos que protegen a la naturaleza (Cuadro 14), pero estos se han quedado prácticamente solo en estudios ya que ninguno de ellos ha sido implantado o tiene un bajo avance (Cap. 4.2) a donde también contempla algunos proyectos que fomentan el desarrollo económico de la parroquia como el “Desarrollo de la agricultura minifundista: hortalizas y árboles frutales”, el “Plan integral para la producción intensiva de plantas ornamentales en viveros y bajo invernaderos” y el desarrollo del turismo mediante el aprovechamiento del conjunto recreacional Monte Aromo y el apoyo a las crecientes empresas privadas dedicadas al turismo de aventura que aprovechan los ríos del sector para la realización de Canopy.

El primer objetivo específico de la investigación fue “Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural”, las políticas identificadas son: “Mejorar la calidad de vida de la población” que promueve el derecho a una vida digna con acceso a salud, alimentación y nutrición que buscan mejorar la tasa de mortalidad y más aún el alcanzar una vida plena ausente de enfermedades crónicas producidas por una mala alimentación y que causan que las personas sean una carga para la sociedad. El acceso a mejores servicios públicos no solo a cargo del gobierno local sino con la participación ciudadana a través de las mingas que mejoren o implementen por primera vez el acceso a servicios básicos. En este aspecto el PDOT de Nayón contempla políticas como “Regeneración urbana” que necesita indudablemente la participación ciudadana en el mejoramiento de accesos viales, servicios básicos como alcantarillado, reciclaje de basura. La participación activa en programas como “Aliméntate Ecuador”, donde reciben raciones alimenticias y consejos para una sana alimentación. Otra política cuyo fin es resolver problemas prioritarios es “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía” que busca mejorar las capacidades de la población para que sean revertidas en beneficio y desarrollo de su parroquia, el PDOT contempla en su programa “Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de salud y educación” donde la finalidad es mejorar y ampliar la oferta educativa en su parroquia, también ha creado el CDC donde implemento talleres de costura, computación y en general acceso a capacitación que beneficie a las formas de producción asociativas y PYMEs que existen en el lugar. La siguiente política es “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”, esta política busca la participación conjunta de policía, gobierno local y población en general para desarrollar programas que ayuden a mejorar la seguridad ciudadana y que no esté a cargo solo de la policía. El PDOT contempla el programa “Proyecto integral de seguridad ciudadana” que busca justamente la participación de todos los actores civiles, políticos y policiales en la

consecución de la seguridad ciudadana. Esto también contribuye al desarrollo local porque al ser Nayón un sector altamente comercial, la seguridad es un factor más en el mejoramiento del comercio. Finalmente la última política pública que busca resolver problemas prioritarios es “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”, este busca cambiar la conducta consumista que provocan y aceleran la insostenibilidad. Este sistema da prioridad al desarrollo social y solidario, que busca transformar la matriz productiva y reducir la dependencia del petróleo, promoviendo las exportaciones y disminuyendo las importaciones. El PDOT contempla el programa Desarrollo de la agricultura minifundista: hortalizas y árboles frutales” que busca mejorar la producción asociativa solidaria y aun mas, busca la diversificación de la producción agrícola.

El segundo objetivo de la investigación fue “Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad”, las identificadas son: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad”, el desarrollo rural y territorial con equidad y participación dispone que el Estado garantice la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas que garantizará la participación de toda la comunidad. Bajo este esquema la construcción de políticas públicas fueron concebidas mediante la presentación de un plan de desarrollo que consensado y aprobado en asamblea pública, promoviendo el desarrollo territorial con equidad y participación.

El tercer objetivo de la investigación fue “Analizar la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales”. El PDOT de Nayón se enmarca en los lineamientos dados por la SENPLADES, COOTAD, COPFP, PNBV, para la formulación de políticas públicas sectoriales. El plan incluye un diagnóstico que sirve para identificar las necesidades inmediatas de la población, se han determinado los objetivos y formulado las políticas públicas con inclusión y equidad. Los proyectos creados (Cuadro 14), encierran todas sus competencias, ejecutores, metas e indicadores, auditoria y seguimiento (Cap. 4) y (Cap. 5). Articulando las políticas del GADP con las del PNBV (Cap 4.4) observamos que tienen concordancia entre estas y que fueron creadas bajo los tres ejes estratégicos de desarrollo del PNBV que son “La construcción del poder popular y del Estado” con políticas de participación y creación de organizaciones sociales que son las encargadas de dimitir y aprobar el Plan de Desarrollo y la posterior difusión del mismo a la comunidad (Cap, 5.5). El segundo eje, “Fomentar los derechos y libertades para el Buen Vivir” donde el plan contempla políticas para el mejoramiento de los servicios básicos de calidad en salud y educación integral, equipamiento urbano de calidad, vivienda y Seguridad, todos enfocados a la reducción de la inequidad. Finalmente el tercer eje habla de la matriz de “Transformación

económica y productiva” que es el sector estratégico donde no existen programas concretos para desarrollar los objetivos de este eje. No hay políticas referentes a consolidar sistemas económicos sociales y solidarios, lo que no garantiza el acceso a un trabajo digno, dando lugar a que la parroquia no impulse la transformación de la matriz productiva, solamente la creación del CDC donde las capacitaciones son esporádicas y no están enfocadas a una producción solidaria.

Los instrumentos de política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural si tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población, corrigiendo las brechas y exclusión social, la aplicación de estas políticas han influido en el desarrollo sobre todo el Político-Institucional y el de Asentamientos Humanos de la parroquia, por lo menos en el anterior periodo de gobierno 2009-2013, y que mereció la reelección de la presidenta de la junta la Dra. Lourdes Quijia, sin embargo en este actual periodo no se puede apreciar la misma fuerza y disposición de concretar y reeditar un nuevo plan de desarrollo, y mucho menos de sociabilizarlo, esto por falta de apoyo de su actual consejo, el cual está constituido en su mayoría por representantes opositores a su partido político. Esta coyuntura afianza la hipótesis de que las políticas públicas pueden o no influir en la resolución de problemas, ya que es imprescindible la participación conjunta de todos los actores públicos y privados y sobre todo de la población. El impulso al sistema de asentamientos humanos (Cap. 4.3), a mejorado el nivel de vida de la gente, se puede observar el mejoramiento del equipamiento urbano y la calidad de los servicios reflejadas en sus calles y parques (Anexo 5) y que han contribuido a reducir la brecha y exclusión social sobre todo de los grupos vulnerables.

El resultado de las encuestas y entrevistas dice mucho de la realidad de esta parroquia donde no hay un interés por tratar o ser partícipes de temas políticos ni el deseo de entenderlos, pero si hay el deseo de participar en la solución de sus necesidades, agrupándose para resolverlos y dando a conocer estos planteamientos a su gobierno local a través de sus líderes.

Recomendaciones

Desarrollar proyectos y programas que impulsen la “Transformación económica y productiva” de la parroquia, aprovechando el CDC para brindar capacitación en temas de producción comunitaria y solidaria, dando valor agregado a sus productos y servicios. La economía popular y solidaria es generadora de empleos y recursos que generan bienestar en la población.

Se debe continuar con la descentralización de servicios y aplicación de competencias en el ordenamiento territorial. Los funcionarios del GAD parroquial deben tener una asesoría técnica y legal permanente para que facilite la realización de los trámites para la ejecución de los proyectos planeados.

Se recomienda desarrollar las actividades que fomenten la participación ciudadana masiva, continuar con la difusión de rendición de cuentas y Plan de desarrollo Anual, a través de los medios de comunicación local, disponibles en forma impresa y digital, así como la página WEB institucional y la utilización de nuevas tecnologías de información como redes sociales. Si la población no se acerca a su gobierno parroquial es el gobierno quien debe acudir a su población, asistiendo a sus reuniones barriales, deportivas o de otra índole, donde aprovecharía para interactuar con la gente común y conocer sus necesidades y finalmente satisfacerlas ya que no solamente se debe escuchar sino también resolver sus problemas.

Este acercamiento con la comunidad sirve para determinar sus necesidades inmediatas para trazar los nuevos objetivos. Hacer uso de las matrices para la elaboración de políticas públicas, que prioricen la toma de decisiones en la solución de estas, esto mejorara la eficiencia de la utilización de recursos, dando énfasis a los grupos de prioridad.

BIBLIOGRAFÍA

- ECADERT, SICA. (2010). *Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial* (1ra. ed.). San José: Imprenta IICA, Sede Central.
- CNC-SENPLADES. (2012). *Plan Nacional de Descentralización 2012-2015*. Quito: Editorial Ecuador F.B.T. Cía. Ltda.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Asamblea Nacional del Ecuador. Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf*
- COOTAD. (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización* (1ra. ed.). Quito: V&M Gráficas.
- COPFT. (2011). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas* (1ra. ed.). Quito.
- Echeverri, E. (2005), *Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA
- FAO, (2013) *Políticas públicas y desarrollo rural en América Latina y el Caribe.- El papel del gasto público*, Oficina Regional de la FAO, Santiago de Chile.
- Graglia J. Emilio, 2012, *En la búsqueda del bien común, Manual de Políticas Públicas*, Asociación Civil de Estudios Populares, Buenos Aires, Argentina.
- Ortegón, E. (2008). *Guía sobre diseño y gestión de la política pública* (1ra. ed.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- OCDE, (2006) *Participación ciudadana, Manual de la OCDE, sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas, gobernabilidad*. Secretaría de la función Pública.

PDOT Nayón ETP-GADPN. (22 de Octubre de 2012). Nayón Gobierno Parroquial. Obtenido de <http://www.nayon.gob.ec/>

PDOT SENPLADES. (2011). *Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito: IAEN Crnl. Edmundo Coral .

Rubio Rocío, (2004) *Una aproximación a la producción académica y a las políticas públicas, 1986-2005*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas.

SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. (1ra. ed). Quito: Imprenta Mariscal.

SENPLADES PNBV. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017* (1ra. ed.). Quito: Imprenta Mariscal.

Sepúlveda, S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación* (1ra. ed.). San José: IICA, Sede Central.

Solíz Carrión, Doris (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD*. Quito, Ecuador: V&M Gráficas.

Dione4. (5 de Agosto de 2011). Wikispaces. Obtenido de <https://eticaydesarrollo.wikispaces.com/equidad>

Donoso. (19 de Julio de 2011). Scribd. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/60352775/Delgado-Teorias-Del-Desarrollo-Rural>

Extensionacademica, T. d. (01 de Junio de 2011). *plan verde cd de méxico*. Obtenido de <http://www.planverde.df.gob.mx/ecomundo/69-miscelanea/500-origen-del-concepto-de-sustentabilidad.html>

Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia. (28 de Julio de 2010). *Revista Unal*. Obtenido de *Manejo de stakeholders como estrategia para la administración de desarrollo en territorios rurales*:

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/rt/printerFriendly/14649/375>
27

*Gobierno Mexicano Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (13 de Noviembre de 2001).
Sagarpa. Obtenido de Ley de Desarrollo Rural Sustentable:
[http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Publicaciones/Lists/Documentacion%20
General/Attachments/1/Ldrs.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Publicaciones/Lists/Documentacion%20General/Attachments/1/Ldrs.pdf)*

*Villas, H. (13 de Julio de 2004). CEPAL. Obtenido de Responsabilidad social y la
minería: <http://www.cepal.org/drni/noticias/noticias/3/32703/Sra.Villas.pdf>*

ANEXOS

1. Formato de entrevista

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
Departamento de Economía
Titulación Economía

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Objetivo: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad.

SI

NO

¿De qué tipo?:

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc.) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI

NO

¿De qué tipo?:

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO

MEDIO

BAJO

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?.

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI

NO

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.

SI

NO

¿Cómo?

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades.

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (Proyecto)	NO	OTRAS ENTIDADES	
			Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

 Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad

Graves

Urgentes

1. -----

2. -----

3. -----

4. -----

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							

- ¿Cuáles son las Políticas basadas en los 12 objetivos nacionales, cuales se aplican en la junta parroquial, cuál es su componente, cuál es su objetivo estratégico, cuál es su política, cuál es su estrategia y cuáles son las metas?.
- ¿Se tiene cooperación nacional e internacional para la implementación de los proyectos, se ha realizado alguna gestión directa. Los GAD tienen facultad para hacerlo?
- ¿Cuáles son los resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia?
- ¿Cuáles son los actores y gestores de estos programas?

- ¿Ha existido participación de entidades gubernamentales en estos programas?
- ¿Ha existido participación de entidades no gubernamentales en estos programas?
- ¿Cuál ha sido la participación y organización de la sociedad civil en estos programas?

2. Cuestionario dirigido a los ciudadanos

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
Departamento de Economía
Titulación Economía

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo

- a. Hombre
- b. Mujer

2. Edad

- a. 18- 25 años
- b. 26- 35 años
- c. 36- 45 años
- d. 46 -55 años
- e. 56 -65 años
- f. 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- a. Sin primaria
- b. Primaria completa
- c. Primaria incompleta
- d. Sin secundaria
- e. Secundaria completa
- f. Secundaria incompleta
- g. Sin estudios universitarios
- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos
- j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Ganadería
- d) Minería
- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
 - b. Sus propias propuestas
 - c. Las propuestas de la población
 - d. Las propuesta del Presidente de la Junta Parroquial
 - e. Las propuestas del Presidente de la República
 - f. No sabe
 - g. Otras
-
-

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado
- b. No es adecuado,
- c. No sabe

Bloque 3. Participación ciudadana y cultura cívica

1. ¿cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Mucho
- b. Algo
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe
- f. No aplicable

3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

- a. Honestos
- b. Responsables
- c. Comprometidos
- d. Sinceros
- e. Trabajadores
- f. Capaces
- g. Patriotas
- h. Otras.....

4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial

- a. Si Cuál es el nombre.....
- b. No
- c. No contesta

5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc.?

- a. Baja
- b. Media
- c. Alta

BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc.) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 9.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partico político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.

- g. Si
- h. No
- i. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal

- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No

No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

3. Plan de muestreo

Para recopilar la información necesaria se estructuró una encuesta en la que se incluye 4 temas principales como son:

1. Información general del encuestado
2. Conocimiento, interés e información sobre política
3. Participación ciudadana y cultura cívica

4. Participación organizacional y desarrollo local

Cada uno de estos temas formados por subtemas con preguntas dirigidas a la indagación del tema propuesto. En la encuesta se realizan preguntas cerradas y en las entrevistas se realizan preguntas abiertas y cerradas.

Anexo No. 1

Anexo No. 3

Determinación del Tamaño de la muestra

Se utilizara la fórmula de la muestra finita, a continuación.

DONDE;

Z= Nivel de confianza

e= error permitido al cuadrado 5%

P= probabilidad positiva

N= población

Q=probabilidad negativa

$$n = \frac{z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = 105$$

N= 15.635

Z = 1,96

P. positiva= 0,5

P. negativa= 0,5

e = 8 %

La muestra obtenida es de 105, con un nivel de confianza Z=1.96 y un margen de error del 8%, lo que determinó la aplicación de 105 encuestas, lo que representa una muestra significativa para conocer la realidad del problema sujeto de investigación.

4. Tablas Estadísticas

El análisis identifica el perfil del encuestado y los problemas que como morador siente ante la gestión de la junta parroquial planteados en cada uno de los aspectos considerados en la encuesta, los resultados obtenidos en las preguntas, son presentados con sus respectivos gráficos.

BLOQUE 1: información general del encuestado

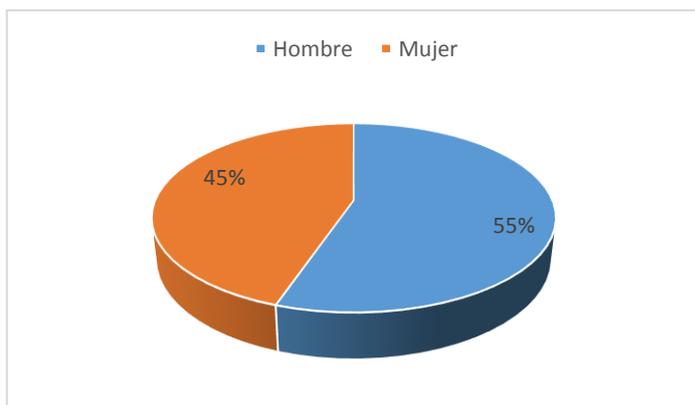


Gráfico 58: % Hombres y Mujeres encuestados

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La Parroquia rural de Nayón tiene una población de 15635 habitantes, de los cuales se tomó una muestra de 105 encuestas, las cuales el 45% representa al género femenino y un 55% al género masculino.

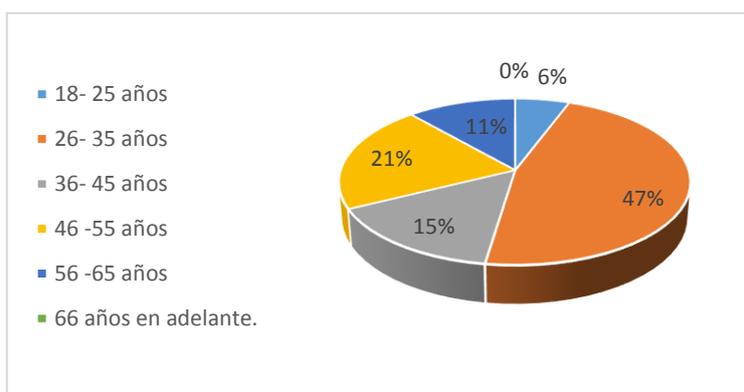


Gráfico 59: Edad promedio de los encuestados

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La edad mayoritaria de los encuestados estuvo entre los 26 y 35 años seguida por el grupo entre los 46 y 55 años. La mayor parte de los encuestados fue gente joven entre los 30 y 40 años en promedio.

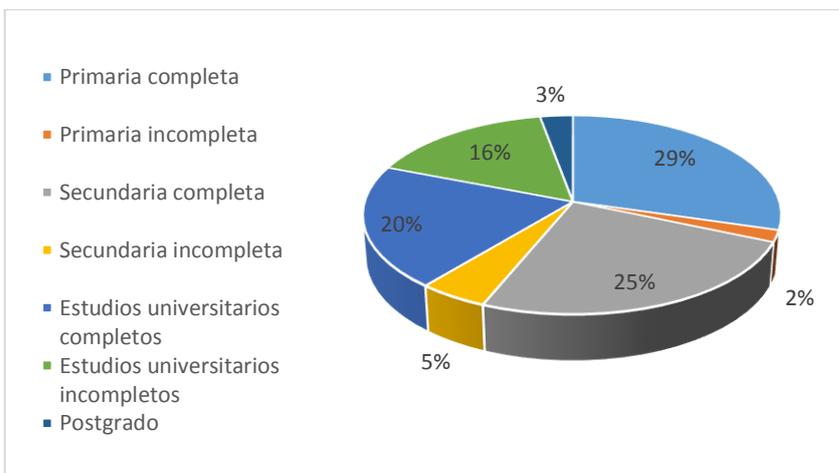


Gráfico 60: Nivel de Instrucción de los encuestados

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

En cuanto al nivel de preparación en los habitantes de la parroquia se puede observar que un 29% de los encuestados han terminado la primaria, en cambio un 2% no lo ha hecho. Por otra parte podemos ver que un 25% ha terminado sus estudios secundarios y un 5% no los ha culminado, un 20% posee un nivel de preparación superior y el 16% aún no ha culminado sus estudios universitarios, y tan solo el 3% tiene un estudio de cuarto nivel.

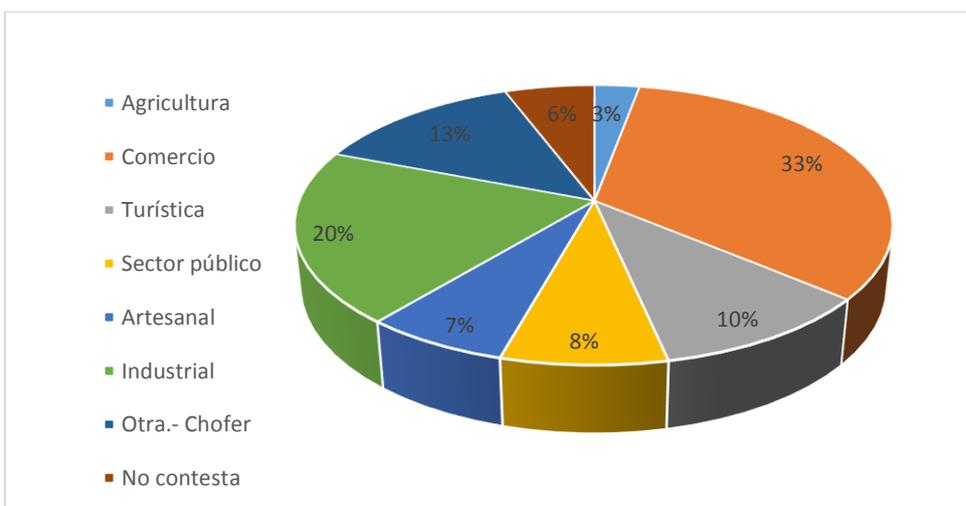


Gráfico 61: Actividad económica a la que se dedican los encuestados

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La actividad económica a la que se dedican la mayor parte de la población de Nayón es al comercio con un 33% de los encuestados, esto debido a que se le considera a esta parroquia como “El jardín de Quito” por la gran cantidad de negocios dedicados a la venta de plantas ornamentales, adicional a este viene creciendo el comercio de comidas típicas que principalmente se expenden los fines de semana. En segundo lugar el 20% de los encuestados laboran en el sector industrial de Quito. El 13% son choferes de camionetas y maquinaria pesada mientras que un 10% están laborando para el sector turístico como agencias de viaje y deportes extremos que ofrece el sector. Finalmente los grupos menores son el 8% en el sector público, 7% se dedica a la artesanía en su mayoría elaborando maceteros y objetos de barro y un 3% se dedica a la agricultura.

BLOQUE 2: Conocimiento, interés e información sobre política

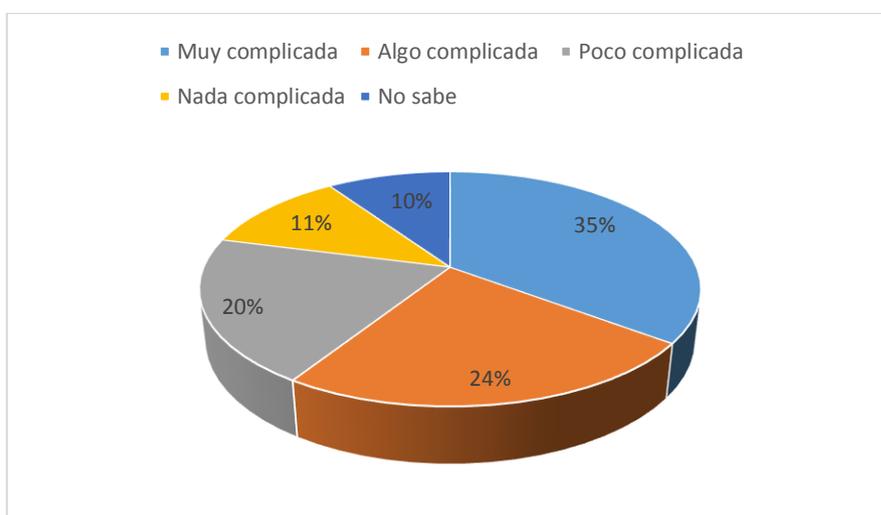


Gráfico 62: Personas que piensan que la política es complicada

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La gente encuestada en su mayoría (35% y 24%) siente que el tema político es complicado de entender, y apenas el 31% (20% y 11%) le parece que la política no es complicada de comprender.

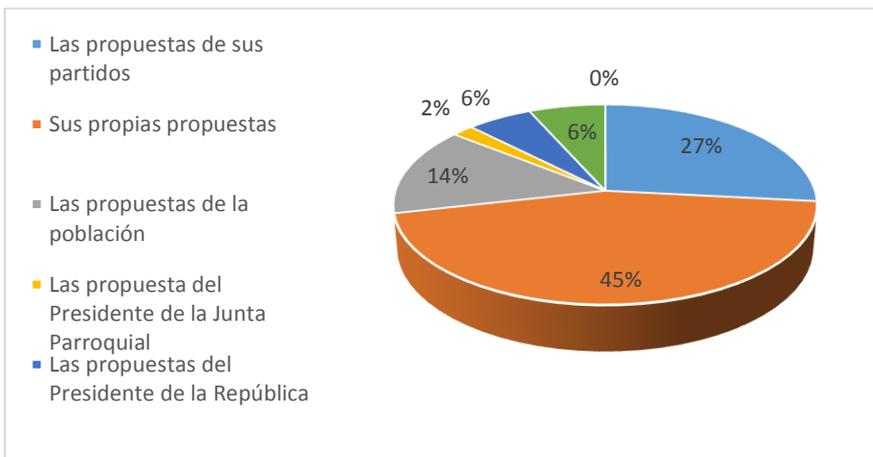


Gráfico 63: Los asambleístas provinciales y nacionales elaboran las leyes en base a

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La minoría de los encuestados sienten que las leyes son creadas pensando en las propuestas del presidente de la junta parroquial 2% o de la población 14% es decir que queda en entredicho el objetivo de consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular ya que la gran mayoría (45% y 27%) sienten y piensan que las leyes solo se realizan pensando las propuestas partidistas y sus propios intereses.

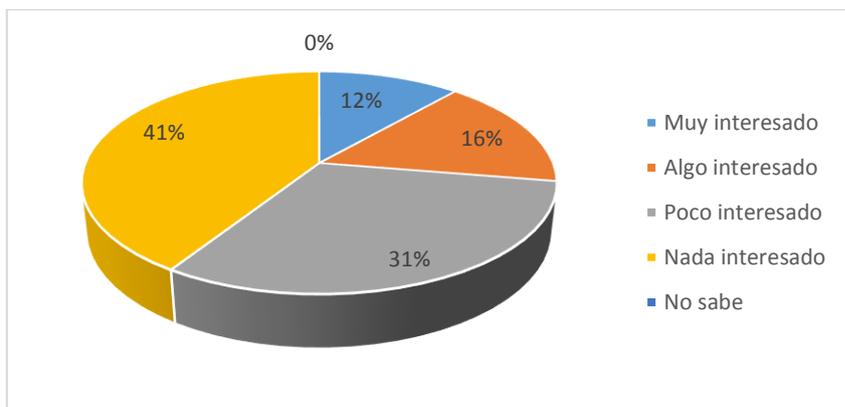


Gráfico 64: Interés por la política de parte de los encuestados

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Como se mostró en el gráfico anterior el desinterés de la población por entender, participar o involucrarse en temas políticos es supremamente alto 72% (41% y 31%) es un porcentaje que deja entrever que la población ve a la política como una práctica realizada solo por personas interesadas en enriquecerse y no como una herramienta para el servicio y para crear riqueza local.

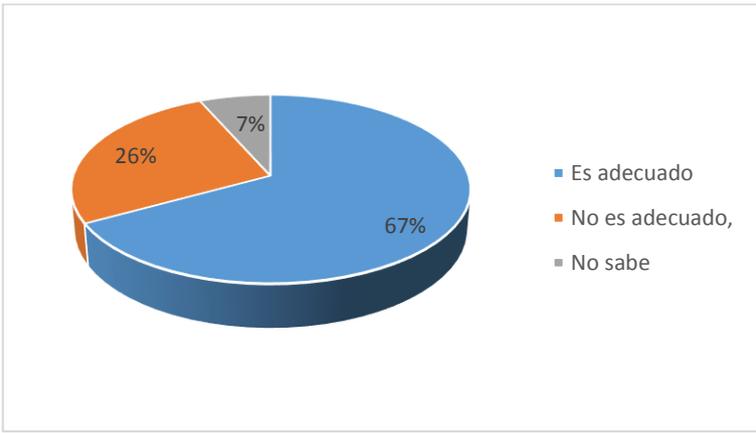


Gráfico 65: El rumbo del Ecuador es el adecuado

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

A pesar del alejamiento y desinterés por los temas políticos, la gente piensa que el país tiene un rumbo adecuado 67%, que a nivel nacional las obras y políticas adoptadas son las correctas.

BLOQUE 3: Participación ciudadana y cultura cívica

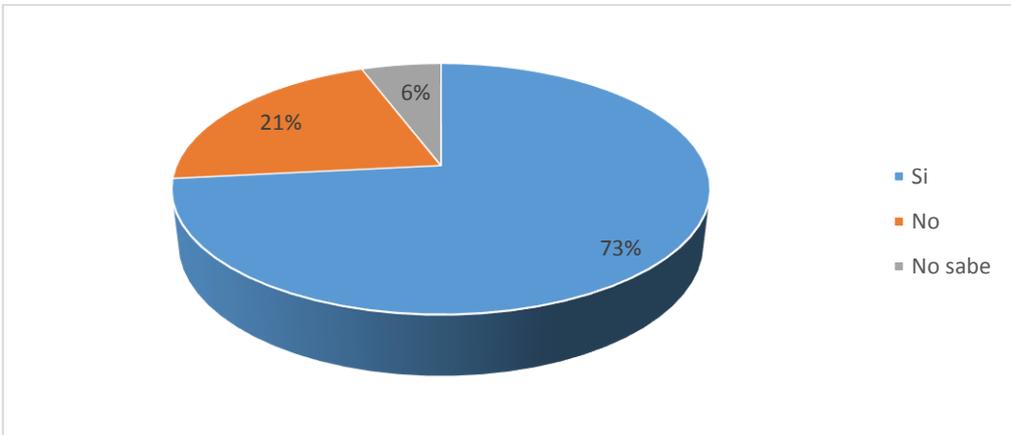


Gráfico 66: Los ciudadanos influyen en las decisiones del Gobierno local

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Los encuestados piensan que si pueden influir sobre las decisiones del gobierno local en un 73%, nuevamente acotando que a pesar de la desidia por temas políticos y la política en sí, los ciudadanos si están preocupados por intervenir en los asuntos que tengan que ver con el mejoramiento del modo de vida de la parroquia.

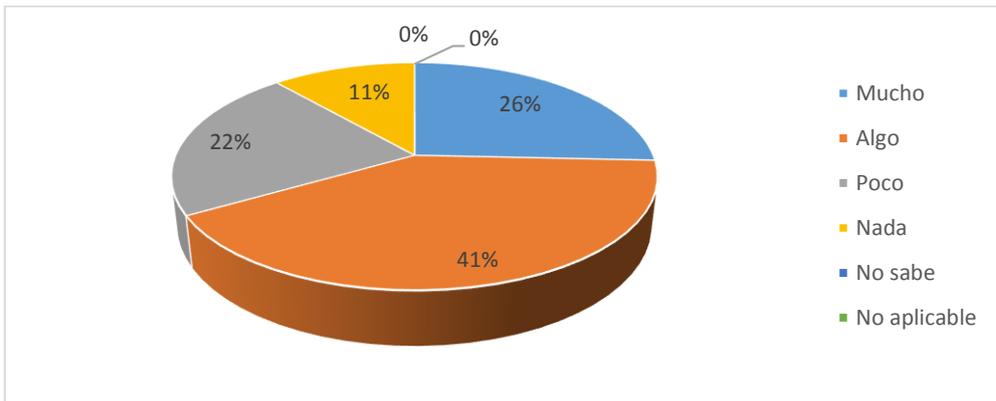


Gráfico 67: Influyen los ciudadanos en las decisiones del Gobierno local

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

26% de los encuestados piensan que pueden influir en gran medida en la toma de decisiones que toma el Gobierno Local, un 41% que viene a ser la mayoría en este caso piensa que si puede influir en algo en la toma de decisiones, mientras que un 22% y 11% dicen que influyen poco o nada. Por tanto se puede decir que los ciudadanos si sienten en gran medida que pueden aportar en la solución a problemas de su parroquia.

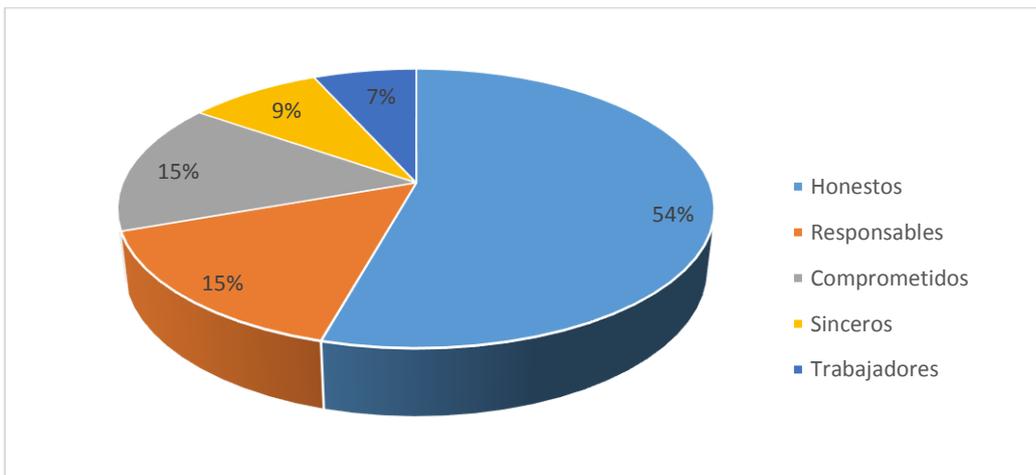


Gráfico 68: Principal característica que le gustaría que tengan los políticos

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Los encuestados prefieren como políticos a personas integras es decir con buenos valores como honestidad (54%), Responsabilidad (15%), Compromiso (15%), Sinceridad (9%) y finalmente trabajadores (7%). No les interesa políticos patriotas o con preparación, los valores son lo más importante para ellos.

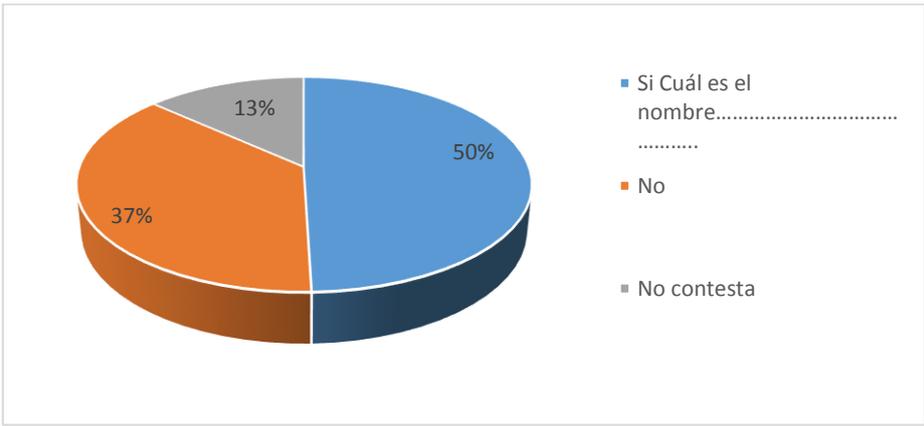


Gráfico 69: Conocen al presidente de la Junta Parroquial de Nayón

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La mayoría de los encuestados conocen a la presidenta de la Junta Parroquial de Nayón, Dra. Lourdes Quijia, sobre todo la gente que vive en el poblado central, no así la gente de conjuntos residenciales como Miravalle.

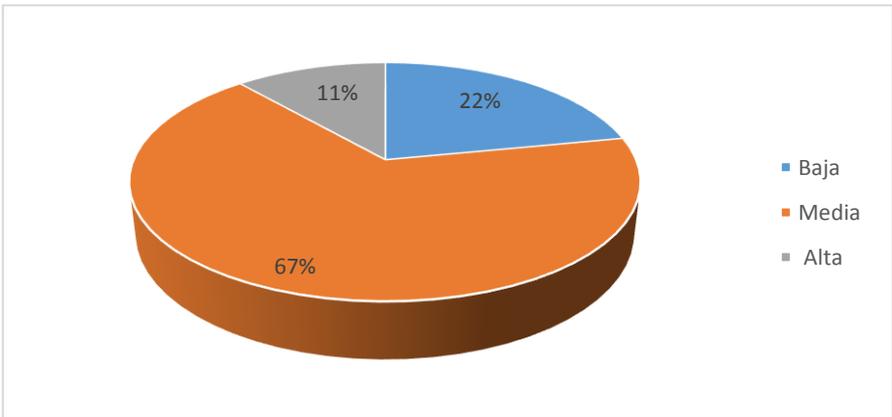


Gráfico 70: Gestión en la coordinación de las propuestas y proyectos con los gobiernos autónomos, Municipios y fundaciones

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Los encuestados en su mayoría (67%) considera que la Gestión en la coordinación de las propuestas y proyectos con los gobiernos autónomos, Municipios y fundaciones es media, es decir que no está al tanto de los acercamientos entre la Junta Parroquial y los organismos estatales encargados de la ejecución de obras en la parroquia. Este aspecto en realidad es realizado por parte de la presidenta de la Junta Parroquial de muy buena manera pero no es difundida hacia la población pero se lo puede notar en las obras realizadas y en curso.

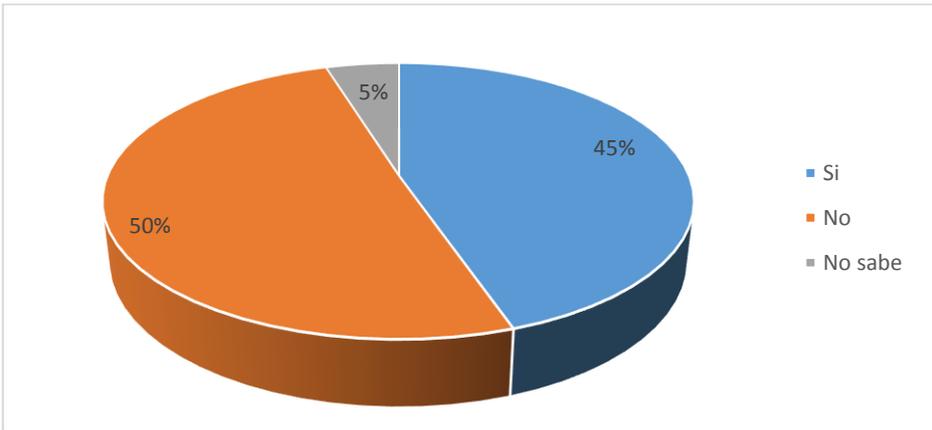


Gráfico 71: Se organizan las personas para resolver problemas que afectan a la comunidad

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Un 45% de los encuestados manifestó que si se han reunido alguna vez en sus barrios, para resolver los problemas que afectan a la comunidad, esto demuestra que los ciudadanos ven en la participación ciudadana, el camino para encontrar soluciones en consenso.

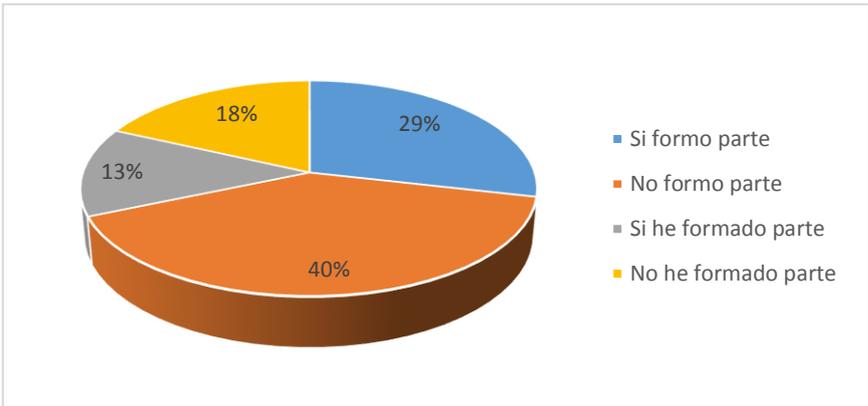


Gráfico 72: Personas que han formado parte de alguna organización social, deportiva en Nayón

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Es muy bajo el interés por parte de los encuestados en formar parte de alguna organización sea esta social, deportiva y mucho menos política, apenas el 29% si ha participado de alguna de ellas, la mayoría argumenta que por falta de tiempo o pérdida del mismo, no ha deseado participar.

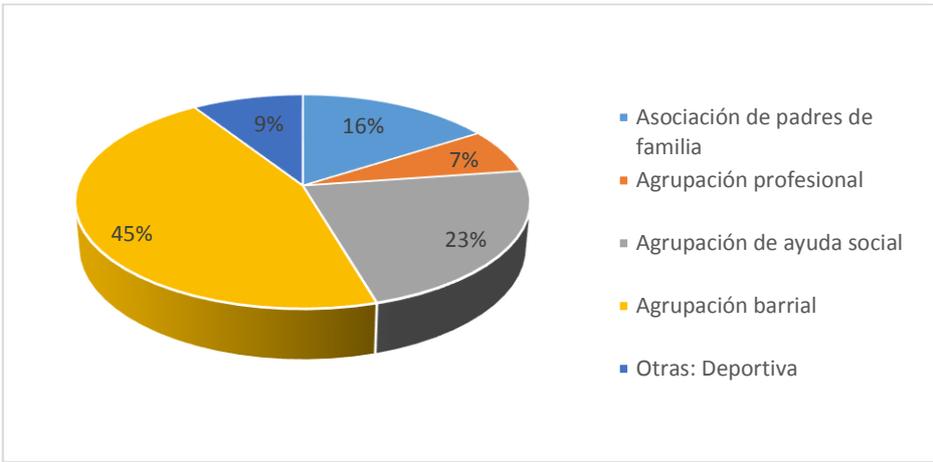


Gráfico 73: Organización a la que pertenece/ció el encuestado

Elaborado por: Autor de tesis
Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

De los encuestados que si pertenecieron a alguna agrupación los resultados fueron: 45% participaron en agrupaciones barriales, 23% en agrupaciones de ayuda social, 16% en asociaciones de padres de familia, 9% en directivas de equipos deportivos y un 7% en grupos profesionales de trabajo.

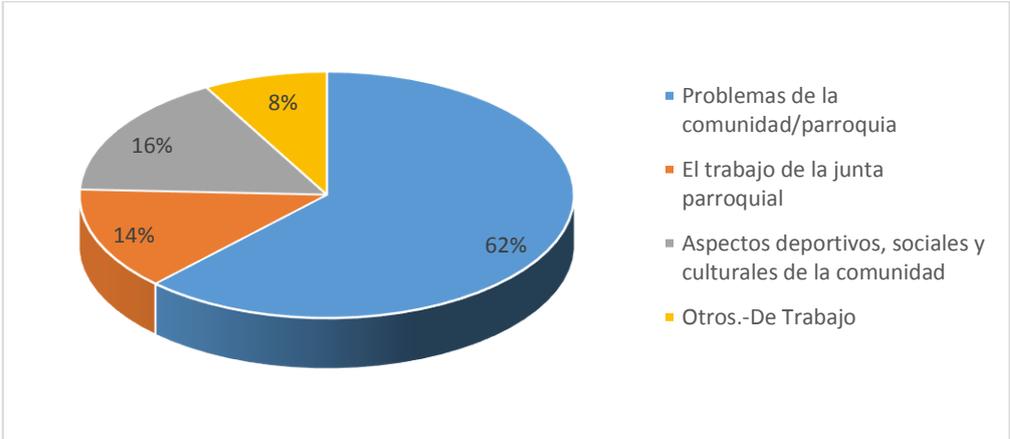


Gráfico 74: Que temas analizan en la organización a la que pertenece/ció

Elaborado por: Autor de tesis
Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Al ser la mayoría de los encuestados miembros o ex miembros de agrupaciones barriales los principales temas que se trataron fueron los relacionados con los problemas de la comunidad y el trabajo realizado por la Junta Parroquial.

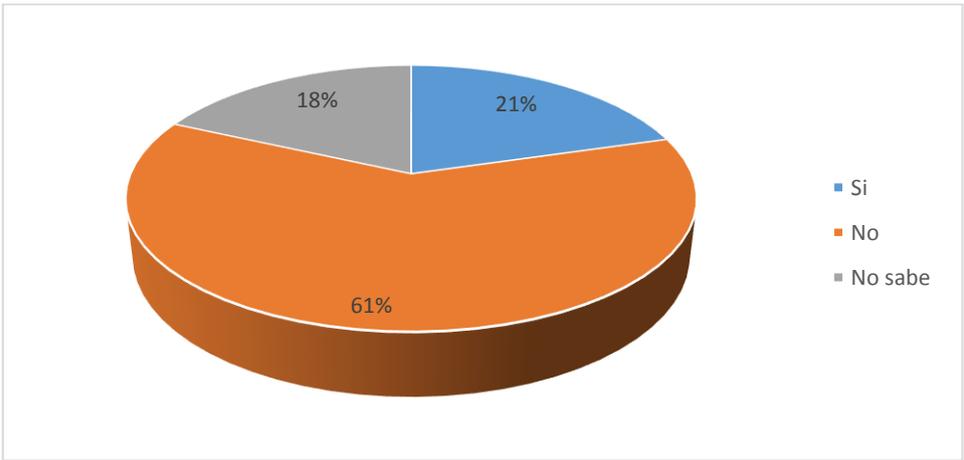


Gráfico 75: La organización a la que pertenece/ció participa en actividades políticas publicas

Elaborado por: Autor de tesis
Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

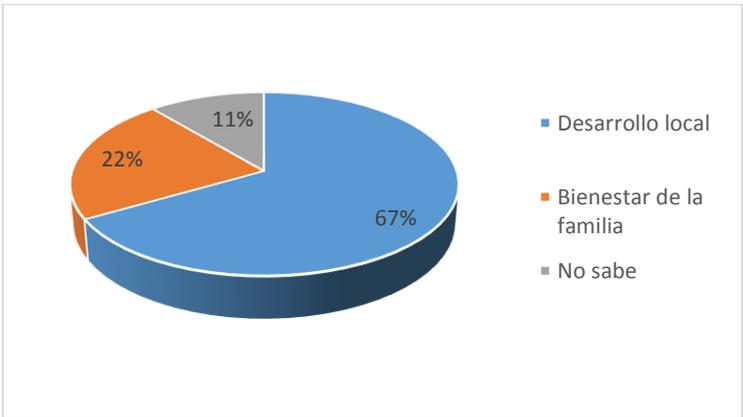


Gráfico 76: Principal política pública tratada en la organización

Elaborado por: Autor de tesis
Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

De las pocas organizaciones que han participado en actividades dirigidas a políticas públicas (21%) la principal política pública tratada fue el desarrollo local (67%) y el bienestar de la familia (22%).

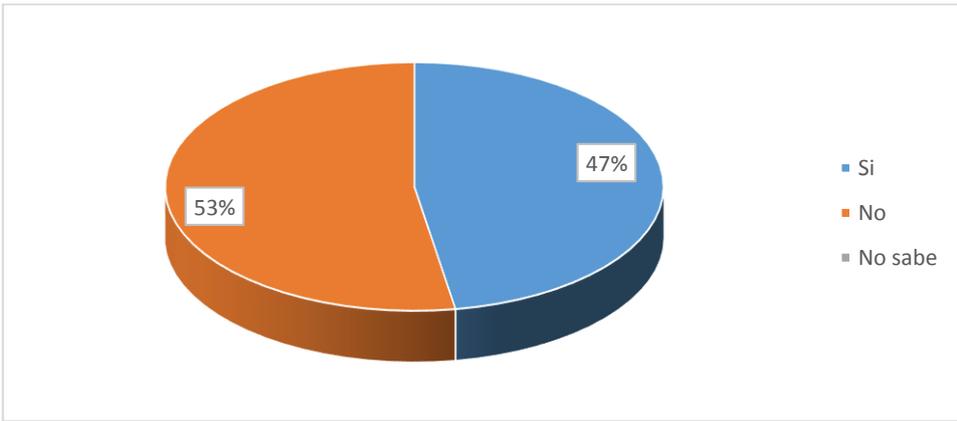


Gráfico 77: En la organización a la que pertenece/ció se analiza el PNBV

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Los encuestados que son o formaron parte de alguna organización manifestó que si analizaron el plan del Buen Vivir, aunque no conocían los tres ejes en el cual se sustenta.

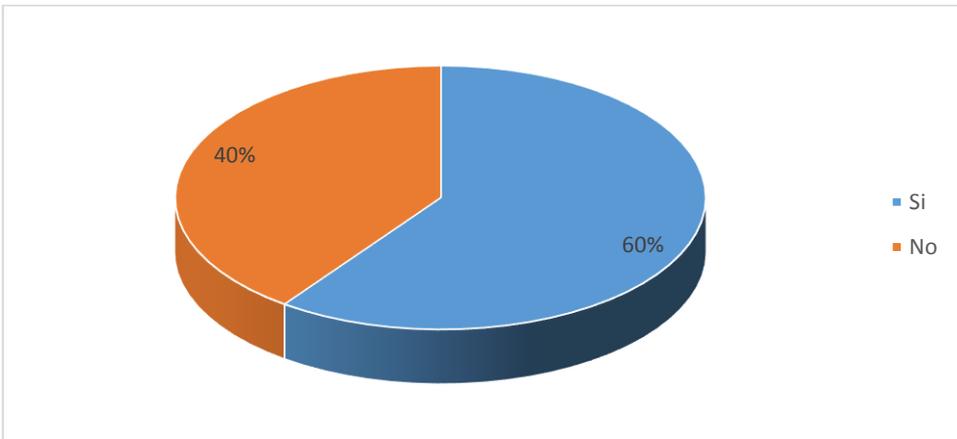


Gráfico 78: En la organización a la que pertenece/ció se analiza el PDOT

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Los encuestados principalmente los que pertenecen o pertenecieron a las agrupaciones barriales manifestaron que si analizan el plan de Desarrollo Parroquial y que en base a este realizaban sus propuestas o mejoras del barrio.

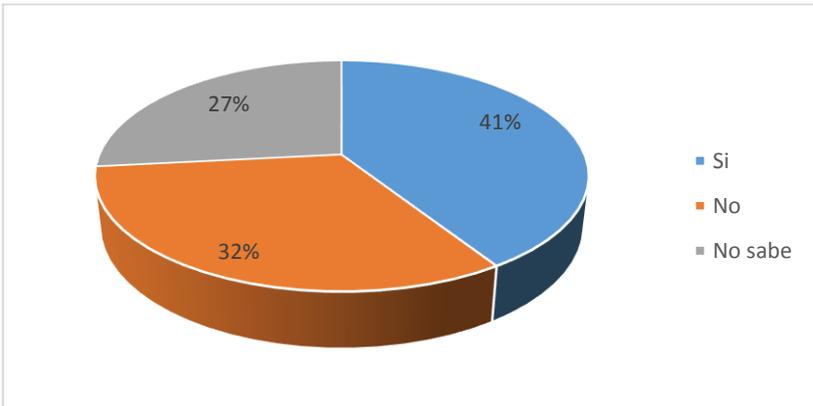


Gráfico 79: El plan de Desarrollo Parroquial fue socializado

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

En convocatoria pública que realizó la Junta Parroquial para presentar y aprobar el Plan de desarrollo, el 41% de las personas encuestadas manifestaron conocer el mismo. El 32% respondió que no supo cuando lo presentaron y el 27% manifestó que no tenían idea de lo que se trataba.

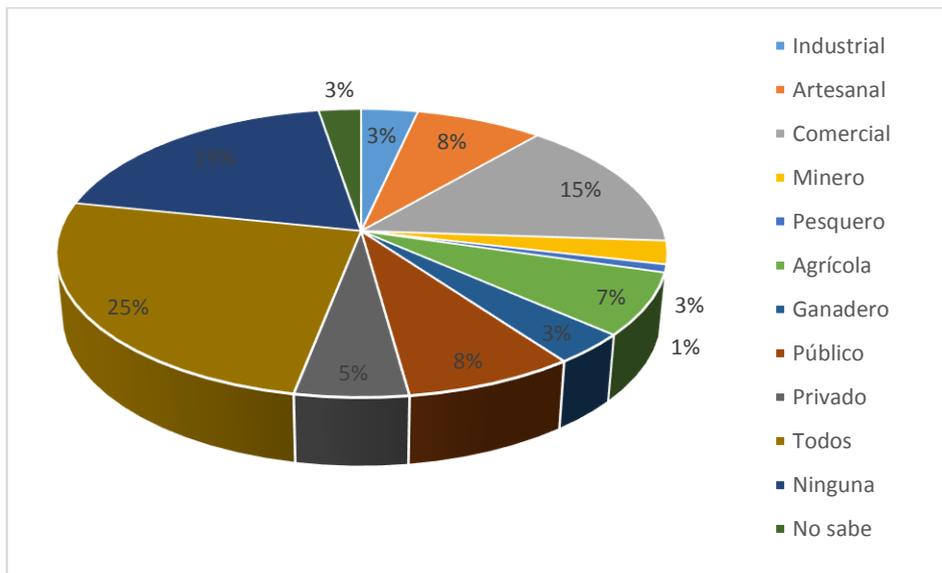


Gráfico 80: Sectores beneficiados con la aplicación de las políticas públicas

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

En resumen de esta encuesta se puede decir que la ciudadanía piensa que la mayoría de sectores fueron beneficiados con la aplicación de las políticas públicas por parte del Estado, apenas un 19% piensa que nadie ha sido favorecido.

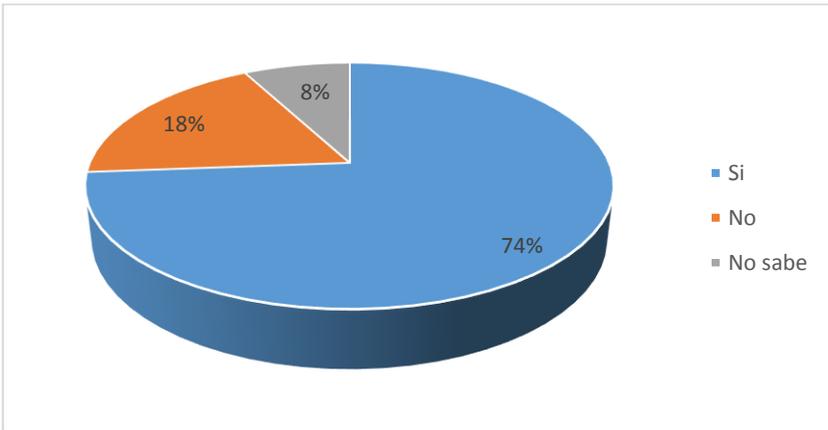


Gráfico 81: La Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer necesidades básicas de la comunidad

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

Un elevado 74% de las personas encuestadas respondió que la Junta Parroquial si desarrollo proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

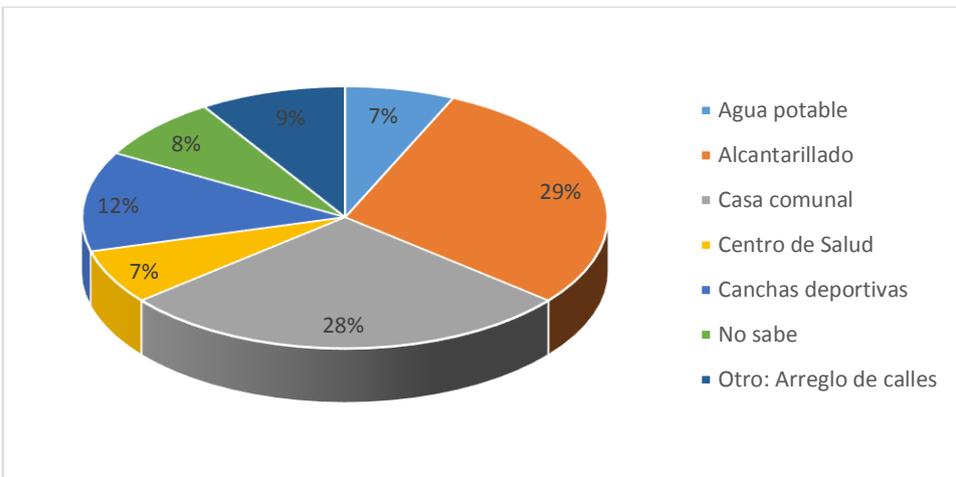


Gráfico 82: Principal proyecto desarrollado por la Junta Parroquial

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

De las personas que respondieron afirmativamente de la gestión de la Junta Parroquial, el principal proyecto que los beneficio es alcantarillado (25%), la readecuación de la casa comunal con un 24% y agua potable con un 15%.

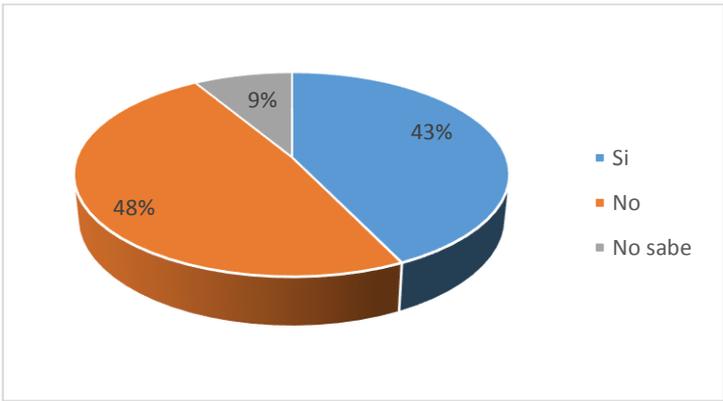


Gráfico 83: Los líderes locales realizan propuestas para resolver problemas de su comunidad

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

El 43% de las personas encuestadas piensan que sus representantes si realizan propuestas para resolver sus problemas y necesidades básicas de servicios, pero la mayoría dice no sentirse respaldada por sus líderes locales.

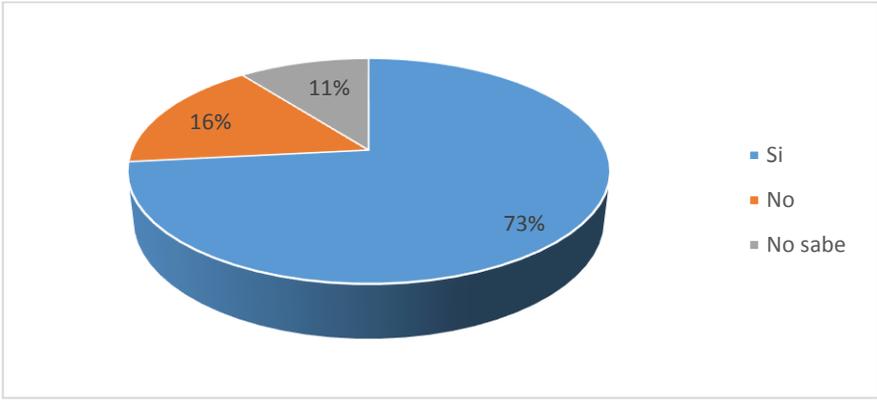


Gráfico 84: Existen reclamos de los ciudadanos a los líderes locales

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

La mayoría de los encuestados (73%) manifestó que si han realizado reclamos a sus líderes locales principalmente en la dotación de lugares de esparcimiento y seguridad.

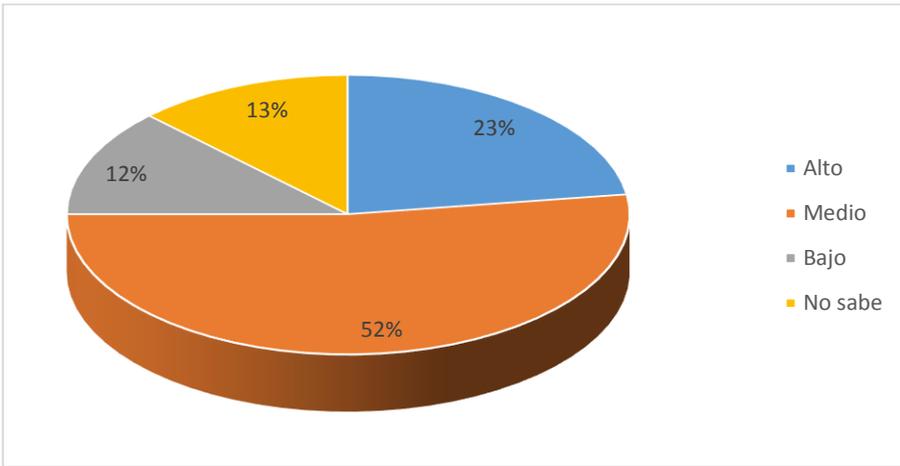


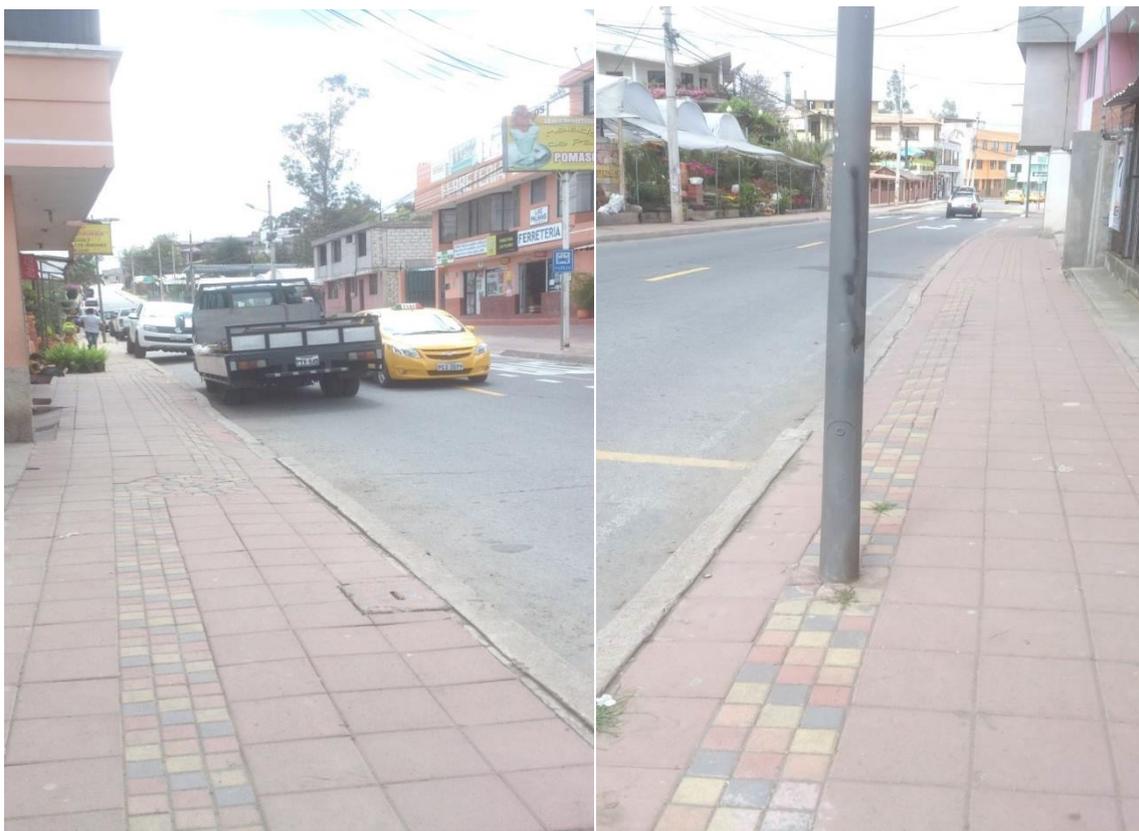
Gráfico 85: Nivel de calificación de los reclamos a los líderes locales

Elaborado por: Autor de tesis

Fuente: Encuestas aplicadas en la parroquia rural de Nayón

El nivel de estos reclamos realizados a los líderes locales en su mayoría (44%) han sido en términos de media gravedad.

5. Fotografías seleccionadas



Fotografía 1: Construcción de aceras decorativas



Fotografía 2: Tenencia Política de Nayón



Fotografía 3: Junta Parroquial de Nayón



Fotografía 4: Interior de la instalación de la Junta parroquial de Nayón



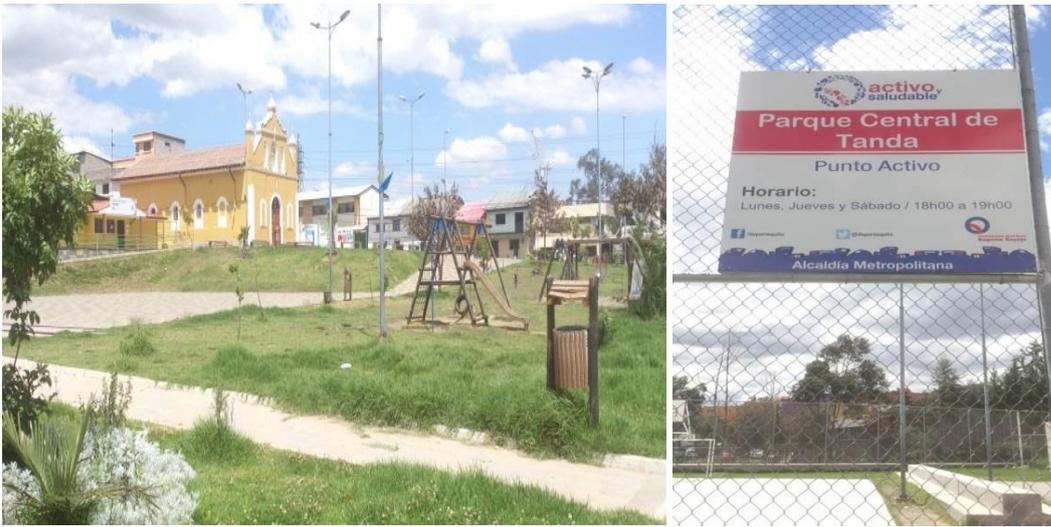
Fotografía 5: Casa Comunal de la parroquia de Nayón



Fotografía 6: Iglesia Principal de Nayón



Fotografía 7: Parque central de Nayón



Fotografía 8: Parque de Tanda



Fotografía 9: Centro de Salud de Tanda



Fotografía 10: Cooperativa de camionetas Express Nayón



Fotografía 11: Complejo Recreacional Montearomo



Fotografía 12: Adoquinado calle Huayna Capac



Fotografía 13: Adoquinado calle doceava



Fotografía 14: Alcantarillado barrio Tacuri



Fotografía 15: Escuela fiscal mixta Costa Rica



Fotografía 16: Turismo de aventura en Nayón



Fotografía 17: Escuela polideportiva San Pedro del Valle



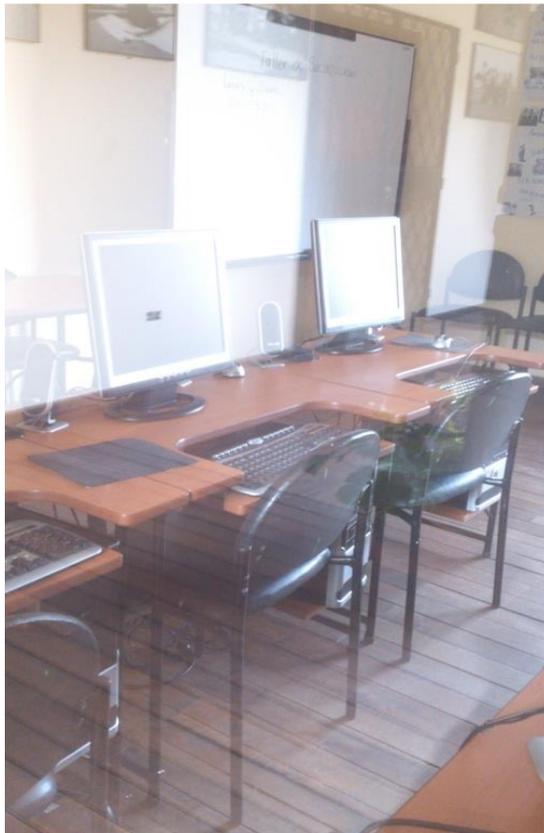
Fotografía 18: Club privado ecuestre Rancho San Francisco



Fotografía 19: Centro de Capacitación Nayón CDC



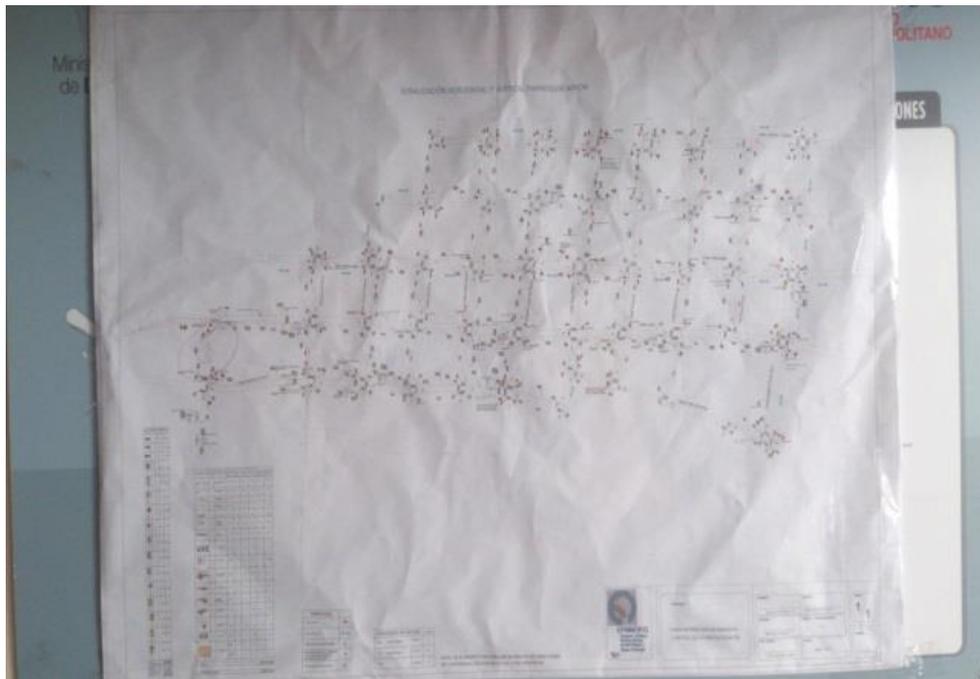
Fotografía 20: Información de horarios de talleres y cursos de capacitación en el CDC



Fotografía 21: Centro de computo CDC



Fotografía 22: Centro de Capacitación en corte y confección



Fotografía 23: Plan de reordenamiento de movilidad en la parroquia de Nayón